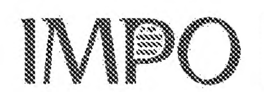
Año CVII - N° 28.500 Montevideo, viernes 29 de junio de 2012

Diario Oficial





A

energía
eficiente

B

C

D

E

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

F

G

Nomenclatura común del MERCOSUR

LIBRO + CD $ 390.-





Reglamento Bromatológico Nacional

LIBRO $ 400.-

CD $ 150.-

A la venta en IMPO
y su red de Agencias
Tels. 2908 5042 - 2908 5276

EDITA Y DISTRIBUYE



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

www.impo.com.uy





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.500 - Montevideo, viernes 29 de junio de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



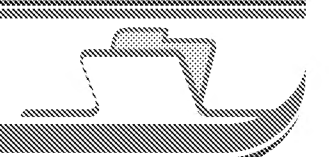
de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 279/012

Delégansen en la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes al horario de labor de sus funcionarios.

(1.118*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: lo dispuesto por los artículos 160 y 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que facultan al Poder Ejecutivo a delegar por resolución fundada las atribuciones que estime convenientes;

CONSIDERANDO. I) que por Decreto 319/010 de 26 de octubre de 2010 se determinó un horario único de labor y de atención al público de las oficinas de la Administración Central estableciéndose en el artículo 2º que el horario único de labor para las oficinas de la Administración Central es de 08:00 a 18:00 horas;

II) que teniendo en cuenta la materia que regula es necesario que algunos funcionarios de la Unidad Reguladora extiendan su labor después de las 18:00 horas;

III) que por razones de servicio y de buena administración resulta conveniente delegar atribuciones del Poder Ejecutivo en los órganos especializados a efectos de dotar la gestión de mayor celeridad, especialización y eficiencia en el ejercicio de sus competencias;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por los artículos 160 y 168, numeral 24 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Delégansen en la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes al horario de labor de sus funcionarios.

2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el delegado someterlas a su consideración.

3º.- Las atribuciones delegadas no pueden a su vez, ser objeto de delegación.

4º.- La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones enviará a la Secretaría de la Presidencia de la República, copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas.

5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; NELSON LOUSTAUNAU; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 269/012

Desígnase Ministra interina de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(1.119)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 de Junio de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Francisco Beltrame, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 19 de junio de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 19 de junio de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la Señora Subsecretaria Arq. Raquel Lejtreger.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 275/012

Homológase el Acuerdo de Intercambio de Información de Tráfico Marítimo entre la Armada de la República Argentina, la Marina de la República Federativa del Brasil, la Armada de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa Nacional-Armada de la República Oriental del Uruguay.

(1.114*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: la pertinencia de homologar el Acuerdo de Intercambio de Información de Tráfico Marítimo suscrito entre la Armada de la República Argentina, la Marina de la República Federativa del Brasil, la Armada de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: I) que acorde a lo establecido en el Plan CODEFTRAMI-Ed.2011 en lo relativo a la necesidad de formalizar Acuerdos previos para el intercambio de información de Tráfico Marítimo (TM), a las Recomendaciones Nro. 17 y 18 de la XXIV Conferencia Naval Interamericana (CNI) mediante las cuales se insta a incrementar la cooperación y el intercambio de información de sistemas de seguimiento, vigilancia y control del TM y a desarrollar y ampliar los instrumentos bilaterales o multilaterales, a las tareas y atribuciones establecidas en la 1ª Reunión de las máximas Autoridades Navales del Area Marítima del Atlántico Sur en lo referente a mantener sistemas adecuados de comunicaciones, informaciones y ploteo con el fin de garantizar la rápida y segura diseminación de la información operativa, a lo estipulado en la Declaración del Mercosur como Zona de Paz, a los objetivos del Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR y a los Acuerdos de Defensa suscritos entre los países del Area Marítima del Atlántico Sur (AMAS).

II) que el día 9 de marzo de 2012, las referidas Partes otorgantes, suscribieron el Acuerdo de referencia.

CONSIDERANDO: que corresponde la homologación del Acuerdo suscrito entre las citadas Partes intervinientes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional, por la Asesoría Letrada del Estado Mayor General de la Armada y por la Asesoría Notarial del Comando General de la Armada.

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Homologar en todos sus términos el Acuerdo de Intercambio de Información de Tráfico Marítimo entre la Armada de la República Argentina, la Marina de la República Federativa del Brasil, la Armada de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República Oriental del Uruguay, suscrito el día 9 de marzo de 2012.

2do.- Remitir copia de la presente Resolución a la Armada Nacional.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario a los efectos pertinentes y al Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional para su registro. Cumplido, vuelva y oportunamente archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; LUIS ALMAGRO.

ACUERDO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO

ENTRE

LA ARMADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA MARINA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA ARMADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY.

INTRODUCCIÓN

La Armada de la República Argentina, la Marina de la República Federativa del Brasil, la Armada de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República Oriental de Uruguay, como miembros integrantes del Área Marítima del Atlántico Sur (AMAS), denominadas de aquí en adelante, "las Armadas del AMAS",

TENIENDO EN CUENTA:

* lo establecido en el Plan CODEFTRAMI - Ed.2011 con respecto a la necesidad de formalizar Acuerdos previos para el intercambio de información de Tráfico Marítimo (TM),

* las Recomendaciones Nro. 17 y 18 de la XXIV Conferencia Naval Interamericana (CNI), (Río de Janeiro - Brasil, setiembre de 2010), donde se insta tanto a incrementar la cooperación y el intercambio de las informaciones de los sistemas de seguimiento, vigilancia y control del TM, como el desarrollo o ampliación de instrumentos bilaterales o multilaterales en consonancia con la legislación de cada país,

* las tareas y atribuciones de los COLCO de Argentina, Brasil y Uruguay y del OCONTRAM ASUNCIÓN, establecidas en la 1º Reunión de las máximas Autoridades Navales del Área Marítima del Atlántico Sur (Río de Janeiro - Brasil, Julio de 1966), referente a mantener sistemas adecuados de comunicaciones, informaciones y ploteo para garantizar la rápida y segura diseminación de la información operativa,

* lo estipulado en la Declaración del Mercosur como Zona de Paz (Ushúaia - Argentina 1999), donde se acordó fortalecer los mecanismos de consulta y cooperación sobre temas de seguridad y defensa existentes entre sus miembros y promover su progresiva articulación, así como avanzar en la cooperación en el ámbito de las medidas fomento de la confianza y la seguridad y promover su implementación,

* los Objetivos del Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR (Santiago - Chile, Diciembre de 2008), tales como el de construir una identidad sudamericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe y el de promover el intercambio de información y análisis sobre la situación regional e internacional, con el propósito de identificar los factores de riesgos y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial.

* los Acuerdos de Defensa existentes entre los países del AMAS, orientados al desarrollo de nuevos campos de cooperación, complementación y entendimiento mutuo,

Y CONSIDERANDO:

* la experiencia adquirida por la organización durante más de cuarenta años, relativa a la Seguridad y Defensa del Tráfico Marítimo de interés, que ha permitido desarrollar una doctrina

propia común y procedimientos operativos, cuya eficiencia es comprobada periódicamente durante los ejercicios anuales entre las Armadas del AMAS,

* las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la detección y control de buques así como la posibilidad de integrarlas en una representación común del panorama de superficie para facilitar su diseminación e intercambio,

* la importancia del Atlántico Sur como ambiente estratégico común, vinculada a la seguridad del comercio marítimo y la protección de los recursos naturales vivos o no vivos de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, fundamentales para el crecimiento económico de los respectivos países del AMAS,

* la contribución que el intercambio de información de TM brindará para el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por los países participantes relativos a la salvaguarda de la vida humana en el mar,

HAN ALCANZADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

SECCIÓN 1

Principios Generales y Objetivo del Acuerdo

1.- Las Armadas del AMAS mediante sus Organizaciones de Comando Local de Control Operativo permanentes (COLCO / OCONTRAM ASUNCIÓN), que mantienen una estrecha coordinación dada por el enlace directo entre ellas y fundamentalmente por el CAMAS, necesitan complementar en forma efectiva la información propia de TM con la de sus pares adyacentes para poder analizar con la debida antelación los patrones de comportamiento del TM en la región. Ello brindará un conocimiento anticipado de la situación marítima que permitirá detectar posibles amenazas a este TM de interés a fin de contribuir a su defensa y protección.

2.- Este Acuerdo tiene el objetivo de formalizar al más alto nivel entre las Armadas del AMAS el compromiso de intercambio de información de TM.

3.- No genera ningún derecho u obligación dentro del derecho internacional. Cada país participante brindará la información de TM acorde con sus leyes, reglamentos y capacidad operativa, manteniendo sus niveles de seguridad y protección de información. La información de TM intercambiada será aquella que no requiere RESERVA o CLASIFICACIÓN de CONFIDENCIALIDAD por regulaciones nacionales o acuerdos internacionales que hayan sido aprobados por cada país.

4.- La información intercambiada es para uso exclusivo de las Armadas del AMAS a fin de contribuir a sus respectivos esfuerzos de brindar defensa y protección al TM en su jurisdicción, conforme a sus normativas legales internas. En tal sentido, la información obtenida por este medio, no podrá ser transferida a países no participantes sin la previa autorización de la autoridad originadora.

5.- El presente Acuerdo no genera gastos para los Estados Parte.

SECCION 2

Sistema de Intercambio de TM

1.- El intercambio de informaciones del TM será efectuado entre los COLCO / OCONTRAM ASUNCIÓN o por otra organización que pueda atender a los interés de las Armadas de forma adecuada.

2.- Contará con un Grupo Coordinador del Sistema (GC) constituido por el CAMAS y un Grupo Operativo (GO) conformado por los COLCO/OCONTRAM ASUNCIÓN. Este ultimo será responsable de la toma de decisiones respecto al sistema.

3.- El intercambio permanente de información actualizada de TM será establecido vía INTERNET y contará con la posibilidad de visualización de un Panorama Común de Superficie. La selección del Sistema específico de intercambio de información y su Proveedor será efectuada por el GO.

4.- El Sistema deberá contar con un banco de datos único con acceso para todas las Armadas del AMAS y su Servidor podrá ser localizado en el país que da sede el GC.

5.- Tanto la conectividad como la capacidad de acceso a la Internet deben satisfacer los requerimientos del sistema y serán responsabilidad de cada Armada.

6.- El Sistema permitirá el empleo de los idiomas Español, Portugués y Ingles.

7.- El Sistema podrá contar con la posibilidad de ingreso automático de datos del Sistema de Identificación Automática para buques (AIS) y de cualquier otro sistema nacional automático que las Armadas acuerden.

SECCION 3

Área de Interés.

El área de interés queda definida como el Área Marítima del Atlántico Sur (AMAS) integrada por las respectivas Áreas Marítimas SAR de los países participantes.

SECCION 4

Formato y contenido del Intercambio

La información de Tráfico Marítimo será intercambiada a través de la introducción en el Sistema de los siguientes datos como mínimo:
* Nombre del buque.
* Tipo de buque.
* Señal internacional de llamada.
* Bandera.
* Número IMO.
* Arribo: Puerto, fecha- hora, puerto de origen y fecha - hora de zarpada.
* Zarpada: Puerto, fecha - hora, puerto de destino, fecha - hora estimada de arribo al puerto de destino.
* Posición: Latitud y longitud (buque navegando o fondeado).
* Rumbo y velocidad.

SECCION 5

Nuevos Integrantes del Acuerdo.

1.- En caso que otras Armadas deseen incorporase al presente Acuerdo, podrán adherir al mismo cumpliendo todas las formalidades requeridas a las Partes signatarias. Este proceso debe ser iniciado por la máxima Autoridad Naval del país interesado, mediante solicitud al GC, quien lo someterá a consideración del GO. El ingreso deberá contar con la aprobación unánime del GO.

2.- Cualquier nuevo integrante deberá aceptar y cumplir las previsiones establecidas en el presente Acuerdo.

SECCION 6.

Disposiciones Finales

1. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que sea firmado por las Autoridades Competentes de cada país.

2. Cualquiera de la Armadas del AMAS podrá desvincularse en cualquier momento, informando a los demás signatarios.

3.- Resolución de Controversias: Atento a lo arriba expresado por el Art. 3 de la Sección 1, las Partes integrantes de este Acuerdo dispondrán el mejor de su esfuerzo para solucionar cualquier disputa

mediante negociación directa y amigable a través del GO. Este GO por consenso resolverá cualquier diferencia en la interpretación o aplicación de este Acuerdo.

Firmado en Buenos Aires, a los nueve días de mes de Marzo del año 2012, en CINCO (5) originales (CUATRO (4) en idioma español y UNO (1) en idioma portugués), siendo uno para cada Armada integrante del AMAS y uno para el CAMAS.

Carlos Alberto PAZ, Vicealmirante, Jefe de Estado Mayor General de la Armada de la República Argentina; Fernando Eduardo STUDART WIEMER, Almirante de Escuadra, Comandante de Operaciones Navales, (en representación del Comandante de la Marina de Brasil); Juan Carlos BENITEZ FROMHERZ, Almirante, Comandante de la Armada de la República del Paraguay; Alberto Laureano CARAMES SILVEIRA, Almirante, Comandante de la Armada de la República Oriental del Uruguay, (en representación del Ministerio de Defensa Nacional).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 207/012

Modifícase la Tasa Global Arancelaria extra-zona e intra-zona para el ítem 8708.99.90.50 "Kits SKD".

(1.109*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: el Decreto Nº 126/012 de 20 de abril de 2012, el Decreto Nº 426/011 de 8 de diciembre de 2011 y el Decreto Nº 405/009 de 31 de agosto de 2009.-

RESULTANDO: I) que el Decreto Nº 405/009 creó el Gabinete Ministerial para el Desarrollo Productivo, en cuyo marco se ha constituido el Consejo Sectorial Automotor.-

II) que el mencionado Consejo Sectorial propuso modificaciones a las reglas y mecanismos promocionales para la actividad industrial de ensamblado de vehículos, que fueron establecidas en el Decreto Nº 126/012 de 20 de abril de 2012.-

III) que el Decreto Nº 426/011 de 8 de diciembre de 2011 incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común ajustada a la V Enmienda del Sistema Armonizado.-

CONSIDERANDO: que corresponde modificar el arancel que tributan los Kits SKD a los efectos de que las nuevas reglas y mecanismos promocionales para la industria de ensamblado de vehículos funcionen de acuerdo a lo acordado por el Consejo Sectorial Automotor.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- El ítem 8708.99.90.50 "Kits SKD" tributará una Tasa Global Arancelaria extra-zona e intra-zona de 18% (dieciocho por ciento).-

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO CONDE; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

5

Decreto 208/012

Modifícase el Decreto 150/007, de fecha 26 de abril de 2007.

(1.123*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: los artículos 78, 79 y 79 bis del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, con la redacción dada por los artículos 269, 270 y 271 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011 que introdujo modificaciones al régimen de donaciones.-

RESULTANDO: I) que dichas normas establecen un régimen general para las donaciones especiales, siendo conveniente eliminar topes establecidos para ciertas entidades beneficiarias en particular.-

II) que dichas normas facultan al Poder Ejecutivo a establecer topes a los donantes en el caso de donaciones especiales realizadas bajo el régimen de beneficios fiscales.-

CONSIDERANDO: conveniente hacer uso de la facultad otorgada.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 70 del Decreto 150/007 de 26 de abril de 2007 por el siguiente:

> Artículo 70.- **Topes y condiciones**.- Para acceder a los beneficios fiscales establecidos por el artículo 78 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, las empresas que realicen donaciones especiales deberán cumplir las siguientes condiciones:
>
> a) El total de las donaciones realizadas en el ejercicio, no podrá superar el 5% de la renta neta fiscal del ejercicio anterior. Las donaciones que superen dicho monto no gozarán de beneficios fiscales.
> b) La donación no esté vinculada a la prestación de servicios al donante por parte de la entidad beneficiaria.

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 68 del Decreto 150/007 de 26 de abril de 2007 por el siguiente:

> Artículo 68.- **Fundación Institut Pasteur de Montevideo.-** La Fundación Institut Pasteur de Montevideo, se encuentra incluida dentro de las fundaciones instituidas por la Universidad de la República.

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyese el artículo 69 del Decreto 150/007 de 26 de abril de 2007 por el siguiente:

> Artículo 69.- **Institución Privada que atiende población más carenciada**.- A efectos de lo dispuesto por el literal B) del numeral 1) del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, con la redacción dada por el artículo 270 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, el Ministerio de Educación y Cultura determinará, en cada caso, si la

institución privada tiene como objeto la educación primaria, secundaria y técnico profesional para la atención de las poblaciones más carenciadas.

ARTÍCULO 4º.- Deróganse los artículos 68 bis, 69 bis y 70 bis del Decreto 150/007 de 26 de abril de 2007.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

6

Resolución 273/012

Dispónese el segundo viernes de noviembre de cada año, como fecha para la realización del sorteo especial de lotería, a total beneficio del Hospital Pasteur.

(1.112*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Dirección del Hospital Pasteur mediante la cual solicita se fije como fecha para la realización del sorteo anual, el segundo viernes del mes de noviembre de cada año.

RESULTANDO: I) que el artículo 1º de la Ley Nº 18.562, de 11 de setiembre de 2009, dispone que la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas realizará anualmente, en fecha que determinará el Poder Ejecutivo, un sorteo especial de lotería, a total beneficio del Hospital Pasteur.

II) que la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas presta su conformidad a la gestión.

CONSIDERANDO: que nada obsta a que se acceda a lo solicitado

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 18.562, de 11 de setiembre de 2009;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el segundo viernes de noviembre de cada año, como fecha para la realización del sorteo especial de lotería, a total beneficio del Hospital Pasteur, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 18.562, de 11 de setiembre de 2009.

2º.- Vuelva a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

7

Resolución 274/012

Apruébase la reforma del art. 5º del estatuto social de "Banco Itaú Uruguay S.A.".

(1.113*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: la gestión promovida por Banco Itaú Uruguay S.A., por la que solicita la modificación del artículo 5º de su estatuto social.

RESULTANDO: I) que por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre de 2011, se reformó el artículo 5º del Estatuto social, aumentando el capital social a la suma de $ 6.500.000.000 (pesos uruguayos seis mil quinientos millones).

II) que efectuados los controles de estilo, la solicitud de aumento de capital ha cumplido con los requisitos legales vigentes en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Banco Central del Uruguay y la Auditoría Interna de la Nación emitieron informes favorables a lo peticionado.

II) que en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989 y la normativa específica en materia de intermediación financiera Decreto - Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones modificativas y concordantes, corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma del artículo 5º del estatuto social de "Banco Itaú Uruguay S.A.", resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre de 2011, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Articulo 5º.- El capital social de la Sociedad se fija en la suma de $ 6.500.000.000 (pesos uruguayos seis mil quinientos millones), representado por 6.500.000.000 acciones nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) valor nominal cada una. Su representación en títulos de una o más acciones nominativas será establecida por el Directorio. Las acciones deberán ser nominativas y sus titulares podrán ser personas físicas o jurídicas. Para la emisión y transferencia de las acciones o certificados provisorios se requerirá autorización previa del Banco Central del Uruguay, bajo pena de nulidad."

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Decreto 205/012

Modifícase el Arancel Consular fijado por Decreto 336/991, de fecha 28 de junio de 1991.

(1.122*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: lo establecido en el articulo 233 y siguientes de la ley Nº 16.170 de 26 de diciembre de 1990 y el Decreto 336/91 de 28 de junio de 1991;

RESULTANDO: que el Decreto Nº 336/91 de 28 de junio de 1991, establece el arancel consular;

CONSIDERANDO: I) que la situación de los uruguayos en el exterior debe ser atendida a través de medidas que faciliten su contacto con la Republica

II) que en el marco de la politica de vinculación con los uruguayos en el exterior resulta conveniente modificar dicho arancel, rebajando la percepción de pesos consulares por intervenciones relacionadas

con documentación de estado civil y de viaje, y actos notariales y administrativos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Modifícase el arancel consular establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 336/91 de 28 de junio de 1991 en las siguientes actuaciones:

Literal E) Actos relativos a la documentación de viaje de las personas	
Nº 30- Por expedir un pasaporte o sustitutivo del mismo	4
Nº 31- Por renovar un pasaporte o título de identidad y de viaje	2
Nº 34- Por expedición o legalización de un permiso de menor	1
Literal F) Actos Administrativos y de Cancillería	
Nº 38- Por legalización de un certificado o una partida de Estado Civil, defunción o certificado de embalsamamiento	
Por cada documento	1
Nº 39- Por obtención y legalización de un certificado o partida de Estado Civil	
Por cada documento	2
Nº 40- Por legalización de un titulo profesional	3
Nº 41- Por legalización de certificado de estudio, de existencia o residencia, de constancias o declaraciones de actuaciones, de habilitación policial o socio-politica, o de cualquier tipo de documentación de identificación emitido por la autoridad pública correspondiente.	
Por cada documento	1
Literal H) Actos notariales	
Nº 48- Por otorgamiento de poder general y expedición de primera copia	15
Literal J) Actos de índole diversa	
Nº 64- Por traducción de cualquier tipo de documento.	
Por cada página hasta 5 paginas	3

Artículo 2.- Las presentes modificaciones al arancel consular entrarán en vigencia a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto hasta el día 31 de diciembre de 2012.

Artículo 3.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

9

Decreto 206/012

Apruébase la distribución de jurisdicciones consulares que regirá la actividad de Misiones Diplomáticas con funciones consulares y de las Oficinas Consulares de la República.

(1.108*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: que por Resolución 181/11 de 12 de mayo de 2011 se actualizó el régimen de concurrencias de las Misiones Diplomáticas;

RESULTANDO: que es necesario modificar también las jurisdicciones de las Oficinas Consulares de la República para adecuarlas a las necesidades del importante número de nacionales residentes en el exterior y a las demandas del comercio, el turismo y las actividades económicas en general;

CONSIDERANDO: la conveniencia de extender y asignar las jurisdicciones consulares para cubrir el mayor número posible de territorios y evitar en lo posible el recurrir a las legalizaciones indirectas;

ATENTO: a lo dispuesto por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963, la Ley 3.028 de 21 de mayo de 1906 y el Reglamento Consular de 17 de enero de 1917;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

ART. 1º.- Apruébase la distribución de jurisdicciones consulares que regirá la actividad de Misiones Diplomáticas con funciones consulares y de las Oficinas Consulares de la República que forma parte integrante y se adjunta al presente Decreto.

ART. 2º.- Instrúyese a los Jefes de Misión, Jefes de Sección Consular o Cónsules Generales a realizar las gestiones necesarias para instrumentar la actividad consular en las jurisdicciones que por el presente han sido establecidas.

ART. 3º.- Las jurisdicciones establecidas no podrán utilizarse como argumento para negar servicios consulares a quienes los soliciten. Cuando las normas nacionales o internacionales, impidan la prestación de un servicio, los funcionarios que reciben la solicitud extremarán esfuerzos para orientar a los solicitantes y ponerlos en comunicación con la oficina competente.

ART. 4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

CUADRO DE JURISDICCIONES CONSULARES ROU				
AMERICA DEL NORTE /CENTRAL /CARIBE				
PAIS		OFICINA CONSULAR		SUPERVISADO POR
ANTIGUA Y BARBUDA		NO		EE.UU (MIAMI)
BAHAMAS		SI		EE.UU (MIAMI)
BARBADOS		SI		REP. DOMINICANA
BELICE		NO		COSTA RICA
CANADÁ		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
COSTA RICA		SI		EMBAJADA RESIDENTE
CUBA		SI		EMBAJADA RESIDENTE
DOMINICA		NO		EE.UU (MIAMI)
EE.UU		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
EL SALVADOR		SI		EMBAJADA RESIDENTE
E.U. MEXICANOS		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
GRANADA		NO		VENEZUELA
GUATEMALA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
HAITÍ		SÍ		REP. DOMINICANA
HONDURAS		SÍ		GUATEMALA

JAMAICA	SI	CUBA
NICARAGUA	SI	EL SALVADOR
PANAMÁ	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
REP. DOMINICANA	SI	EMBAJADA RESIDENTE
SAN VICENTE & LAS GRANADINAS	NO	REP. DOMINICANA
SANTA LUCIA	NO	REP. DOMINICANA
ST KITTS & NEVIS	NO	REP. DOMINICANA
TRINIDAD Y TOBAGO	SI	VENEZUELA
TERRITORIOS DEPENDIENTES		
ALASKA	NO	EE.UU (LOS ANGELES)
ANGUILA	NO	REINO UNIDO
ARUBA Y ANTILLAS HOLANDESAS	NO	PAISES BAJOS
BERMUDAS	NO	REINO UNIDO
GROENLANDIA	NO	SUECIA
GUADALUPE	NO	FRANCIA
TERRITORIOS DEPENDIENTES		
ISLAS CAIMAN	NO	REINO UNIDO
ISLAS TURKS & CAICOS	NO	REINO UNIDO
ISLAS VIRGENES	NO	REINO UNIDO
ISLAS VIRGENES	NO	EE.UU (MIAMI)
MARTINICA	NO	FRANCIA
MONTSERRAT	NO	REINO UNIDO
PUERTO RICO	SÍ	EE.UU (MIAMI)
ST. PIERRE & MIQUELON	NO	FRANCIA
AMERICA DEL SUR		
PAIS	OFICINA CONSULAR	SUPERVISADO POR
ARGENTINA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
BOLIVIA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
BRASIL	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
CHILE	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
COLOMBIA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
ECUADOR	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
GUYANA	NO	COSTA RICA
PARAGUAY	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
PERÚ	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
SURINAME	NO	COSTA RICA

VENEZUELA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
TERRITORIOS DEPENDIENTES		
ARCH. JUAN FERNÁNDEZ	NO	CHILE (SANTIAGO)
GUAYANA FRANCESA	NO	FRANCIA
ISLAS FALKLAND	NO	REINO UNIDO
ISLAS GALÁPAGOS	NO	ECUADOR (QUITO)
ISLA DE PASCUA	NO	CHILE (SANTIAGO)
ISLAS GEORGIAS DEL SUR	NO	REINO UNIDO
ISLAS SANDWICH DEL SUR	NO	REINO UNIDO
AFRICA		
PAIS	OFICINA CONSULAR	SUPERVISADO POR
ANGOLA	SÍ	SUDAFRICA
ARGELIA	NO	FRANCIA
BENIN	NO	EGIPTO
BOTSWANA	NO	SUDAFRICA
BURKINA FASO	NO	EGIPTO
BURUNDI	NO	SUDAFRICA
CABO VERDE	NO	EGIPTO
CAMERÚN	NO	EGIPTO
CHAD	NO	EGIPTO
COMORAS	NO	SUDAFRICA
COSTA DE MARFIL	NO	EGIPTO
DJIBOUTI	NO	EGIPTO
EGIPTO	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
ERITREA	NO	EGIPTO
ETIOPÍA	NO	EGIPTO
GABÓN	NO	SUDAFRICA
GAMBIA	NO	EGIPTO
GHANA	NO	EGIPTO
GUINEA	NO	EGIPTO
GUINEA BISSAU	NO	EGIPTO
GUINEA ECUATORIAL	NO	SUDAFRICA
KENIA	NO	SUDAFRICA
LESOTHO	NO	SUDAFRICA
LIBERIA	NO	EGIPTO
LIBIA	NO	EGIPTO
MADAGASCAR	NO	SUDAFRICA
MALAWI	NO	SUDAFRICA
MALI	NO	EGIPTO
MARRUECOS	SÍ	PORTUGAL
MAURICIO	NO	SUDAFRICA
MAURITANIA	NO	EGIPTO
MOZAMBIQUE	NO	SUDAFRICA
NAMIBIA	NO	SUDAFRICA



NIGER	NO	EGIPTO
NIGERIA	SÍ	SUDAFRICA
REP. CENTROAFRICANA	NO	EGIPTO
REP DEL CONGO	NO	EGIPTO
REP DEMOC. DEL CONGO	SÍ	EGIPTO
RUANDA	NO	SUDAFRICA
STO TOMÉ & PRINCIPE	NO	EGIPTO
SENEGAL	NO	FRANCIA
SEYCHELLES	NO	SUDAFRICA
SIERRA LEONA	NO	EGIPTO
SOMALIA	NO	SUDAFRICA
SUDAFRICA	SI	EMBAJADA RESIDENTE
SUDAN	NO	EGIPTO
SWAZILANDIA	NO	SUDAFRICA
TANZANIA	NO	SUDAFRICA
TOGO	NO	EGIPTO
TUNEZ	NO	ITALIA
UGANDA	NO	SUDAFRICA
ZAMBIA	NO	SUDAFRICA
ZIMBABWE	NO	SUDAFRICA
TERRITORIOS DEPENDIENTES		
CEUTA Y MELILLA	NO	ESPAÑA (MADRID)
ISLA ASCENSION	NO	REINO UNIDO
ISLAS AZORES	NO	PORTUGAL (LISBOA)
ISLAS MADEIRA	NO	PORTUGAL (LISBOA)
ISLAS SANTA HELENA	NO	REINO UNIDO
REP. SAHARAUI	NO	EGIPTO
ISLA DE REUNION	NO	FRANCIA
ISLA DE MAYOTTE	NO	FRANCIA
ASIA		
PAIS	OFICINA CONSULAR	SUPERVISADO POR
AFGANISTAN	NO	IRAN
ARABIA, SAUDITA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
ARMENIA	SÍ	FEDERACION RUSA
AZERBAIYAN	NO	IRAN
BAHREIN	NO	QATAR
BANGLADESH	SÍ	INDIA
BRUNEI	NO	MALASIA
BUTAN	NO	INDIA
CAMBOYA	NO	MALASIA
CHINA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
CHIPRE	SÍ	LIBANO
COREA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
EMIRATOS ARABES UNIDOS	SÍ	ARABIA SAUDITA
FILIPINAS	SÍ	COREA
GEORGIA	NO	RUMANIA
INDIA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
INDONESIA	NO	VIETNAM
IRAK	NO	ARABIA SAUDITA
IRAN	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
ISRAEL	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
JAPON	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
JORDANIA	SI	EGIPTO
KAZAJSTAN	NO	FEDERACION RUSA
KIRGUIZISTAN	NO	FEDERACION RUSA
KUWAIT	NO	ARABIA SAUDITA
LAOS	NO	VIETNAM
LIBANO	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
MALASIA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
MALDIVAS	NO	INDIA
MONGOLIA	NO	CHINA
MYANMAR	NO	VIETNAM
NEPAL	NO	INDIA
OMÁN	SI	QATAR
PAKISTÁN	SI	IRAN
PALESTINA	NO	EMIRATOS ARABES
QATAR	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
SINGAPUR	NO	MALASIA
SIRIA	SI	LIBANO
SRI LANKA	SI	INDIA
THAILANDIA	SI	MALASIA
TAIWAN	NO	CHINA
TAYIKISTÁN	NO	IRAN
TIMOR ORIENTAL	NO	AUSTRALIA (SYDNEY)
TURKMENISTAN	NO	IRÁN
TURQUÍA	SÍ	IRAN
UZBEKISTÁN	NO	IRÁN
VIETNAM	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE
YEMEN	NO	ARABIA SAUDITA
TERRITORIOS DEPENDIENTES		
ARCHIPIELAGO CHAGOS	NO	INDIA
EUROPA		
PAIS	OFICINA CONSULAR	SUPERVISADO POR
ALBANIA	SÍ	ITALIA (ROMA)
ALEMANIA	SÍ	EMBAJADA RESIDENTE

ANDORRA		NO		ESPAÑA, (BARCELONA)
AUSTRIA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
BELGICA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
BIELORRUSIA		SÍ		POLONIA
BOSNIA HERZEGOVINA		NO		REPÚBLICA CHECA
BULGARIA		NO		RUMANIA
CROACIA		NO		ITALIA
DINAMARCA		SÍ		SUECIA
ESLOVAQUIA		NO		AUSTRIA
ESLOVENIA		NO		REPUBLICA CHECA
ESPAÑA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
ESTONIA		SÍ		SUECIA
FEDERACION RUSA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
FINLANDIA		SÍ		SUECIA
FRANCIA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
GRECIA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
HUNGRIA		SÍ		AUSTRIA
IRLANDA		SÍ		REINO UNIDO
ISLANDIA		SÍ		REINO UNIDO
ITALIA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
KOSOVO		NO		GRECIA
LETONIA		SÍ		SUECIA
LIECHTENSTEIN		NO		SUIZA
LITUANIA		NO		POLONIA
LUXEMBURGO		SÍ		BELGICA
FYROM		NO		RUMANIA
MALTA		NO		ITALIA (ROMA)
MALTA SUP. ORDEN		NO		SANTA SEDE
MOLDOVA		NO		RUMANIA
MONACO		SÍ		FRANCIA
MONTENEGRO		NO		RUMANIA
NORUEGA		SÍ		SUECIA
PAISES BAJOS		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
POLONIA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
PORTUGAL		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
REINO UNIDO		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
REPÚBLICA CHECA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
RUMANIA		SI		EMBAJADA RESIDENTE
SAN MARINO		NO		ITALIA (ROMA)
SERBIA		NO		RUMANIA
SUECIA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
SUIZA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
UCRANIA		SÍ		POLONIA

TERRITORIOS DEPENDIENTES				
ACROTIRI Y DHEKELIA		NO		REINO UNIDO
ARCHIP. DE BALEARES		SÍ		ESPAÑA (BARCELONA)
ARCHIP. DE CANARIAS		SÍ		ESPAÑA (PALMAS)
GIBRALTAR		NO		REINO UNIDO
GUERSNEY		NO		REINO UNIDO
ISLA DE MAN		NO		REINO UNIDO
ISLAS FEROE		NO		DINAMARCA
JERSEY		NO		REINO UNIDO
OCEANÍA				
PAIS		OFICINA CONSULAR		SUPERVISADO POR
AUSTRALIA		SÍ		EMBAJADA RESIDENTE
FIJI		SÍ		AUSTRALIA (SYDNEY)
ISLAS MARSHALL		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
ISLAS SALOMON		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
KIRIBATI		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
MICRONESIA		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
NAURU		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
NUEVA ZELANDA		SÍ		AUSTRALIA (SYDNEY)
PALAU		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
PAPUA NUEVA GUINEA		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
SAMOA		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
TONGA		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
TUVALU		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
VANUATU		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
TERRITORIOS DEPENDIENTES				
GUAM		NO		EE.UU (LOS ANGELES)
ISLAS COOK		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
ISLAS HAWAII		NO		EE.UU (LOS ANGELES)
ISLAS NIUE		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
ISLAS PITCAIRN		NO		AUSTRALIA (SYDNEY)

MARIANAS DEL NORTE	NO		EE.UU (LOS ANGELES)
NUEVA CALEDONIA	NO		FRANCIA
POLINESIA FRANCESA	NO		FRANCIA
SAMOA ORIENTAL	NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
TOKELAU	NO		AUSTRALIA (SYDNEY)
WALLIS Y FUTUNA	NO		FRANCIA

10

Resolución 271/012

Desígnase Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay, al Dr. Álvaro González Otero.

(1.121)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: que está vacante el cargo de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay;

CONSIDERANDO: que es necesario renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay, al señor Director de Asuntos Políticos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Dr. Álvaro González Otero.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

11

Resolución 272/012

Desígnase como Representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo, al Señor Director de Asuntos Especiales, Ministro Dr. Álvaro González Otero.

(1.111)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 555/1994, de 15 de diciembre de 1994, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con lo establecido en el Capítulo 3 de dicho Reglamento, el Consejo Directivo del Instituto se integra con Consejeros de los Ministerios de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Educación y Cultura;

II) que corresponde designar al Representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores en dicho Consejo;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 555/94 de 15 de diciembre de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo al señor Director de Asuntos Especiales, Ministro Dr. Álvaro González Otero.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

12

Decreto 210/012

Extiéndese el beneficio de importación previsto para el azúcar, que tiene como finalidad el consumo apícola.

(1.110*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: el marco vigente que regula la actividad azucarera;

RESULTANDO: I) por decreto Nº 57/006 de fecha 1º de marzo de 2006, se fijó una Tasa Global Arancelaria del treinta y cinco por ciento (35%) para la importación de azúcar crudo (ítem 1701.11.00.00; 1701.12.00;1701.91.00) y del cero por ciento (0%) para la importación de azúcar crudo y refinado, originario de los países miembros del MERCOSUR;

II) el decreto Nº 284/011 de fecha 10 de agosto de 2011 estableció nuevos mecanismos para la importación de azúcar para uso industrial;

CONSIDERANDO: conveniente extender el beneficio previsto para el azúcar que tiene como finalidad el consumo apícola;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en la ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y decreto-ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Los productores apícolas que utilicen azúcar para consumo podrán importar, por si o a través de importadores que actúen como intermediarios, azúcar con una tasa arancelaria de cero por ciento (0%) mediante un "CERTIFICADO DE USO APÍCOLA" que será solicitado por dichos productores ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (en adelante LATU).

El certificado al cual refiere el párrafo anterior, deberá ser presentado ante la Dirección Nacional de Aduanas en oportunidad del despacho del azúcar, para que ésta proceda a aplicar la referida desgravación arancelaria.

Artículo 2º.- Los productores apícolas que utilicen azúcar para consumo apícola, al amparo del presente decreto, deberán presentar constancia de estar inscriptos en el Registro Nacional de Propietarios

de Colmenas y estar al día con la declaración jurada de colmenas que se realiza anualmente. El LATU verificara la información aportada pudiendo solicitar información adicional que considere conveniente, disponiendo para ello un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, a partir del día siguiente de presentada la solicitud. Presentada y verificada toda la información por parte del LATU, éste procederá a habilitar al productor para operar en éste régimen.

Si se produjesen cambios en la información brindada de acuerdo al párrafo anterior, los mismos deberán notificarse en forma inmediata al LATU.

Artículo 3º.- Los importadores que actúen como intermediarios en la importación de azúcar con destino apícola, deberán registrarse ante el LATU, especificando la dirección del depósito en donde eventualmente se almacenará la misma.

Artículo 4º.- Los productores apícolas solicitantes del CERTIFICADO DE USO APÍCOLA deberán presentarse ante el LATU, individualizando su número de RUT, BPS y domicilio, adjuntando la siguiente información:

a) identificación del importador intermediario, número de RUT, BPS y domicilio;

b) volumen de azúcar a importar;

c) tipificación del azúcar a importar según lo establecido en el Artículo 19º del presente decreto;

d) cotización del importador intermediario en las que se especifique las condiciones de venta (fecha de entrega, forma de pago y condiciones de transporte) o bien en caso de importación directa, sin intermediarios, valor CIF de importación y todos los costos de introducción;

e) cotización de los fabricantes nacionales de azúcar para la misma cantidad consignada en el literal b) con la tipificación consignada en el literal c). En caso de no obtenerse cotización por parte de ningún fabricante nacional de azúcar, deberá presentarse documentación probatoria de que dicha cotización se solicitó con al menos 10 días hábiles de antelación a la solicitud, en tiempo y forma.

Con la documentación presentada y para poder extender el CERTIFICADO DE USO APÍCOLA, el LATU deberá verificar que se ha dado cumplimiento a lo solicitado.

Artículo 5º.- Una vez presentada la solicitud en debida forma, el LATU expedirá el Certificado de Uso Apícola en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles y siempre que:

a) la cotización informada de acuerdo al literal d) del articulo anterior sea menor que la correspondiente según el literal e), o que no exista cotización nacional;

b) el productor apícola solicitante y el importador intermediario que intervendrá en la operación, si correspondiere, no haya incurrido en ninguna de las situaciones previstas en el Artículo 16º de acuerdo a resolución dictada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los 180 días previos a la solicitud del certificado.

Expedido el certificado, el LATU lo comunicará de forma inmediata a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Artículo 6º.- Los CERTIFICADOS DE USO APÍCOLA expedidos por el LATU, deberán estar numerados, llevar fecha de emisión, indicar el productor apícola para quien se emitió, indicar la cantidad de azúcar, especificar su calidad y el precio de compra o valor CIF, según se haya declarado de acuerdo al literal d) del Artículo 4º e identificar el importador intermediario cuando correspondiere.

Artículo 7º.- Las importaciones de azúcar realizadas bajo CERTIFICADO DE USO APÍCOLA expedido por el LATU, deberán ser tramitadas ante la Dirección Nacional de Aduanas por el productor apícola titular del mismo (el beneficiario), o por el importador intermediario, dentro de los noventa (90) días calendario de emitido el mismo.

Artículo 8º.- La Dirección Nacional de Aduanas habilitará el ingreso del LATU a su sistema informático de forma de que éste pueda realizar un seguimiento en línea de los despachos de importación, cumplidos al amparo de CERTIFICADO DE USO APÍCOLA.

Artículo 9º.- Todo ingreso de azúcar importado, mediante la utilización de CERTIFICADO DE USO APÍCOLA deberá ir directamente y en su totalidad a los depósitos del importador o del productor apícola, discriminando éstos las estibas por calidad, de manera tal que el LATU pueda extraer las muestras correspondientes de dichos depósitos.

Artículo 10º.- El azúcar importado con destino apícola deberá estar contenido en envases no menores de 25 kilos debiendo lucir en dichos envases, con letras no menores de diez centímetros la impresión "AZÚCAR PARA USO INDUSTRIAL", indicar el nombre del importador y su domicilio, y depositarse en forma tal que esté claramente diferenciado de cualquier otro producto, incluido el azúcar que tenga otro destino.

Artículo 11º.- El precio de compra que conste en la factura emitida por el importador al productor apícola no podrá ser mayor que el precio declarado por éste al efectuar la solicitud del CERTIFICADO DE USO APÍCOLA, no pudiendo existir además, facturas asociadas por servicios adicionales que redunden en un aumento de precio.

Artículo 12º.- Los importadores que importen al país azúcar amparados en el CERTIFICADO DE USO APÍCOLA, deberán informar antes del 31 de enero de cada año al LATU, mediante declaración jurada, la siguiente información correspondiente al año calendario inmediatamente anterior:

a) existencia de azúcar al 1º de enero (stock inicial) que haya sido importado con "CERTIFICADO DE USO APÍCOLA";

b) ubicación del depósito donde se encuentra la misma;

c) cantidad y calidad entregada de azúcar importado con CERTIFICADO DE USO APÍCOLA, indicando el nombre del productor apícola receptor del azúcar importado, su domicilio y RUT, y adjuntando las correspondientes facturas en la que deberá constar, la calidad, la cantidad, precio y tipo de envase. Se deberá indicar asimismo numeración de los certificados utilizados;

d) existencia de azúcar al 31 de diciembre (stock final) que haya sido importado con "CERTIFICADO DE USO APÍCOLA".

Artículo 13º.- La utilización del azúcar con destino apícola amparado en el régimen previsto en el presente decreto, deberá hacerse efectivo dentro de los seis (6) meses de emitido el CERTIFICADO DE USO APÍCOLA. Dicho plazo podrá prorrogarse por el LATU, por igual período si existen razones que así lo justifiquen.

Artículo 14º.- Los importadores intermediarios inscriptos en el Registro previsto en el Artículo 3º podrán adelantar al productor apícola, por cuenta del cual efectuaran la importación, azúcar que tengan en stock, sea o no de su producción, previa autorización del LATU y sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

I) Que exista un CERTIFICADO DE USO APÍCOLA emitido para el productor apícola a quien se destina el azúcar.

II) Que la calidad del azúcar entregado sea la misma que la consignada en el CERTIFICADO DE USO APÍCOLA.

III) Que la cantidad entregada sea menor o igual a la especificada en el CERTIFICADO DE USO APÍCOLA que posee el productor apícola de destino.

Artículo 15.- Cométase al LATU a:

I) Verificar la información presentada por los productores apícolas al solicitar un CERTIFICADO DE USO APÍCOLA, indicado en el Artículo 4º.

II) Inspeccionar todos los locales utilizados por los importadores intermediarios y facultar al LATU para que efectúe dicha inspección en aquellos productores apícolas que lo entienda pertinente, labrándose acta de cada inspección.

III) Verificar y controlar el uso apícola del azúcar afectado al presente régimen, a partir de la información indicada por los Artículos 2º, 8º y 12º. A los efectos de realizar esta verificación y control, podrán solicitarse por los productores involucrados, toda la información adicional que se estime pertinente. Para el cumplimiento del contralor referido, la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, aportará al LATU los consumos promedios de azúcar por colmena y un consumo máximo por colmena.

Artículo 16º.- En caso de que el LATU considere que se ha

producido un desvío del destino apícola o que el azúcar importada al amparo de este régimen es de calidad diferente a la consignada en el certificado, deberá comunicarlo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, acompañando los antecedentes del caso.

Si en base a dicha comunicación y a la información que considere pertinente solicitar a los productores involucrados, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, constatase la ocurrencia de alguna de las situaciones referidas en el inciso anterior, lo consignará en resolución que comunicará de inmediato al LATU, individualizando a él o los productor/es o importador/es responsable/s, a los efectos de su registro en este último organismo.

Artículo 17º.- Las responsabilidades que derivan del uso del presente régimen recaerán sobre el productor apícola o el importador intermediario, que haya incurrido en cualquiera de las situaciones previstas en el inciso 1º del Artículo 16º, independientemente de quien sea el beneficio del CERTIFICADO DE USO APÍCOLA.

Artículo 18º.- En caso de que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determine la existencia de alguna de las situaciones previstas en el Artículo 16º, lo comunicará a la Dirección Nacional `de Aduanas identificando él o los responsables, los que deberán abonar los tributos, actualizaciones, recargos y multas que correspondan.

Artículo 19º.- La calidad del azúcar importado al amparo del presente régimen deberá atenerse a las disposiciones del Reglamento Bromatológico Nacional.

Artículo 20º.- La importación de azúcar crudo por parte de los fabricantes nacionales de azúcar se seguirá rigiendo por lo dispuesto en el decreto Nº 57/006, de 1º de marzo de 2006.

Artículo 21º.- Disposición transitoria: A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) del Artículo 12º, y para el primer año de aplicación del presente decreto, se tomará como el stock inicial que debe ser informado, el correspondiente al primer día del mes siguiente a la entrada en vigencia del presente decreto.

Artículo 22º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

13

Resolución 278/012

Desígnanse a los Sres. Edgardo Vicente Bolfarini Canosa y Walter Ricardo Ferreira Somacal como miembros de la Comisión Honoraria creada por la Ley 15.845, en carácter de titular y alterno, en representación de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU).

(1.117)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: los presentes antecedentes;

RESULTANDO: la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU) propone como delegados ante la Comisión Honoraria creada por la ley Nº 15.845, de 15 de diciembre de 1986, a los Sres. Edgardo Vicente Bolfarini Canosa y Walter Ricardo Ferreira Somacal, en calidad de titular y alterno, respectivamente;

CONSIDERANDO: pertinente integrar la citada Comisión Honoraria con la nueva representación propuesta por la referida gremial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 4º de la ley Nº 15.845, de 15 de diciembre de 1986

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse a los Sres. Edgardo Vicente Bolfarini Canosa y Walter Ricardo Ferreira Somacal como miembros de la Comisión Honoraria creada por la ley Nº 15.845, de 15 de diciembre de 1986, en carácter de titular y alterno, respectivamente, en representación de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU).

2º.- Por la División Administración General dése cuenta a la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU).

3º.- Comuníquese y pase a la Comisión Honoraria creada por la ley Nº 15.845, de 15 de diciembre de 1986, para su conocimiento y demás efectos pertinentes. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

14

Decreto 209/012

Encomiéndase a la URSEA, la revisión del "Reglamento de Instalaciones de Gases Combustibles", aprobado por Decreto 216/002, de fecha 13 de junio de 2002.

(1.124*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: el Decreto Nº 216/002 de 13 de junio de 2002 y sus modificativos;

RESULTANDO: I) que el decreto mencionado aprobó el "Reglamento de Instalaciones de Gases Combustibles", encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería su actualización tecnológica y creó el Registro de Instaladores y Empresas Instaladoras de Gases Combustibles;

II) que diversos actores involucrados han expresado la necesidad de revisar y eventualmente incorporar modificaciones al "Reglamento de Gases Combustibles";

CONSIDERANDO: I) que corresponde al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, definir las políticas energéticas y proponer normas para el sector energético;

II) que los aspectos establecidos en el Decreto Nº 216/002 involucran condiciones de seguridad; registro de empresas instaladoras y habilitación de instaladores matriculados de gas;

III) que es competencia de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua la regulación en materia de calidad, seguridad, defensa del consumidor y posterior fiscalización del transporte, almacenamiento y distribución de gas por redes;

IV) que la Dirección Nacional de Energía sugiere realizar una revisión de la reglamentación referida;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo establecido en la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002 en su redacción dada por los artículos 117, 118 y 119 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010; y en el artículo 403 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Encomiéndase a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua la revisión de la reglamentación establecida por el Decreto Nº 216/002 de 13 de junio de 2002.

Artículo 2º.- Las modificaciones que se incorporaren serán aprobadas, en un plazo de un año por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua en un nuevo reglamento de dicha unidad, que mantendrá los principios establecidos en el "Reglamento de Instalaciones de Gases Combustibles" y sustituirá las disposiciones del Decreto Nº 216/002 de 13 de junio de 2002, y sus modificativos.

Artículo 3º.- La Dirección Nacional de Energía participará en forma conjunta en la revisión encomendada por el artículo 1, en conformidad con sus cometidos establecidos en el citado artículo 403 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

15

Resolución 276/012

Apruébase la Resolución de Directorio de la ANP 582/3.615, por la que se aprueba un nuevo trazado del predio concesionado a la empresa Obrinel S.A.

(1.115*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: la gestión promovida por la empresa Obrinel S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando el cambio del trazado del predio que se le entregará en concesión.

RESULTANDO: I) Que dicha firma fue adjudicataria de la Licitación Pública Internacional Nº I/05, formulada por el mencionado Organismo, para la "Concesión de la construcción y explotación de una Terminal Especializada en el acopio, embarque de astillas de madera y graneles en general, más la construcción de un puesto de atraque en el Puerto de Montevideo".

II) Que el cambio obedece a que existe una servidumbre vinculada al caño colector de la calle Colombia, que afecta el predio e impediría la utilización del área ocupada por éste.

III) Que la Administración Nacional de Puertos contemplando tal situación, por Resolución de Directorio Nº 582/3.615 de fecha 16 de noviembre de 2011, aprobó un nuevo trazado, cuyo croquis forma parte de estas actuaciones.

IV) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 227.306), al practicar la intervención que le compete, no formula observaciones al respecto.

V) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen objeciones técnicas ni jurídicas al respecto.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 582/3.615 de fecha 16 de noviembre de 2011, por la cual se aprueba un nuevo trazado del predio concesionado a la empresa Obrinel S.A., adjudicataria de la Licitación Pública Internacional Nº I/05, formulada por el mencionado Organismo, para la "Construcción y explotación de una Terminal Especializada en el acopio, embarque de astillas de madera y graneles en general, más la construcción de un puesto de atraque en el Puerto de Montevideo".

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

112093
R. Dir. 582/3.615
MV/LM/mt

Ref: OBRINEL S.A. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº I/05 "CONCESIÓN CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL DE ACOPIO Y EMBARQUE DE ASTILLAS DE MADERA Y GRANELES, MAS LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE ATRAQUE". NUEVO TRAZADO DEL CROQUIS. APROBAR.

Montevideo, 16 de noviembre de 2011.

VISTO:

La nota presentada por la empresa Obrinel S.A.

RESULTANDO:

I. Que en la referida nota, la mencionada firma - adjudicataria de la Licitación Pública Internacional Nº I/05 "Concesión Construcción y Explotación de una Terminal de Acopio y Embarque de Astillas de Madera y Graneles, más la Construcción de Puesto de Atraque" - solicitó el cambio del trazado del predio concedido.

II. Que llegada la instancia de la entrega del predio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41 del Pliego de Condiciones Particulares que rigió el llamado, la Intendencia de Montevideo advierte a la empresa que existe una servidumbre vinculada al caño colector de la calle Colombia, que afecta el predio e impediría la utilización del área ocupada por este.

III. Que se prorrogó de común acuerdo la entrega del mismo hasta el 18 de noviembre de 2011.

IV. Que el trazado del croquis del plano original data del año 2004.

CONSIDERANDO:

I) Que la Intendencia de Montevideo remite nota a esta Administración con fecha 05/10/2011 comunicando que a efectos de asegurar el buen funcionamiento del sistema de saneamiento y drenaje de la Ciudad, se deberá mantener una faja de servidumbre de doce metros de ancho sobre el Colector de la calle Colombia.

II) Que las partes de común acuerdo realizan un nuevo trazado del croquis original manteniendo el mismo metraje concedido en la Licitación de referencia de 75.055 m² manteniéndose todos los términos que rigieron el llamado.

III) Que dado el tiempo transcurrido han avanzado otros proyectos dentro del recinto portuario, resultando el nuevo trazado del predio conveniente al interés de ambas partes.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.615, celebrada en el día de la fecha,

RESUELVE

1. Aprobar el nuevo trazado indicado en el croquis del predio concesionario a la firma Obrinel S.A. en la Licitación Pública Internacional Nº I/05 - Concesión Construcción y Explotación de una Terminal de Acopio y Embarque de Astillas de Madera y Graneles, más la Construcción de Puesto de Atraque" que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

2. Hacer entrega del predio el día 18 de noviembre de 2011 - conforme al croquis establecido en el numeral anterior - por parte del Sr. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia en representación de la ANP.

Notificar a la empresa Obrinel S.A. la presente Resolución.

Cumplido y con carácter de urgente diligenciamiento, cursar al Departamento Jurídico Notarial -Escribanía, a los efectos de labrar el acta conforme a lo dispuesto en los numerales anteriores.

Hecho, vuelva a la Unidad Reguladora de Trámite a los efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Publicas y a intervención del Tribunal de Cuentas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta - Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.

16
Resolución 277/012

Modifícase el punto 1.4 del Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 2011, por la que se designó a los representantes del sector privado ante el Instituto Nacional de Logística.

(1.116)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de Junio de 2012

VISTO: Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 2011 se designó a los representantes del sector privado ante el Instituto Nacional de Logística (INALOG).

RESULTANDO: I) Que entre otras Organizaciones representativas se designó a la de los servicios logísticos a las mercaderías, nombrando como representante titular por la Cámara Uruguaya de Logística (CALOG) al Sr. Juan Carlos Rodríguez.

II) Que la Comisión Directiva de la Cámara Uruguaya de Logística (CALOG) por nota de fecha 25 de mayo de 2012 informa que ha resuelto proponer al Sr. Juan Antonio Rodríguez Ferrari ante el citado Instituto en sustitución del Sr. Juan Carlos Rodríguez.

CONSIDERANDO: Pertinente resolver en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.679 de 12 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el punto 1.4 del Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 2011, por la que se designó a los representantes del sector privado ante el Instituto Nacional de Logística (INALOG) designando como titular por la Cámara Uruguaya de Logística (CALOG) al Sr. Juan Antonio Rodríguez Ferrari en sustitución del Sr. Juan Carlos Rodríguez.

2.- Comuníquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
17
Resolución 270/012

Declárase de Interés Nacional la realización de la "VI Edición del Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro 2012".

(1.120)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de Junio de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Centro Latinoamericano de Desarrollo -CELADE-;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "VI Edición del Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro 2012", a llevarse a cabo el día 19 de setiembre de 2012, en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo, en el Marco de la Celebración del Día Internacional de la Paz de las Naciones Unidas;

II) que en dicho evento se premiará a ilustres Ciudadanos, Empresas y Organizaciones por su participación en distintas obras sociales y productivas de diversa índole desarrolladas en el país;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "VI Edición del Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro 2012", a llevarse a cabo el día 19 de setiembre de 2012, en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo, en el Marco de la Celebración del Día Internacional de la Paz de las Naciones Unidas.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; OSCAR GÓMEZ; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
18
Resolución 268/012

Desígnase Subsecretaria de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Arq. Raquel Lejtreger.

(1.107)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 8 de Junio de 2012

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

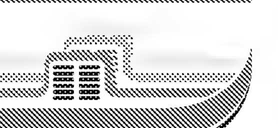
1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Arquitecta Raquel Lejtreger.

2º.- Comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FRANCISCO BELTRAME.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDRÉS DOMÍNGUEZ y CARMEN BLANCO (FICHA 2-19213/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18125 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

WALTER ALONSO GONZÁLEZ (IUE 2-1304/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17755 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARTINEZ DIAZ, ESTER (FICHA 0002-017914/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17423 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

STELLA MARIS GARCÍA DUJI (FICHA 2-17012/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17175 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JULIA JUANA RIVERO PEREIRA (FICHA 2-10309/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17101 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARÍA DE LOS ANGELES FERNANDEZ SALVIO (FICHA 2-18693/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17068 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LINO ALBERTO ROCA HERNANDEZ (FICHA 0002-012659/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16813 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JULIO CESAR SEOANE MORALES (FICHA 2-18197/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16577 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

MARIA del ROSARIO PEREYRA GASCUE (FICHA 2-16173/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18166 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-19641/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17896 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ESTHER MARIA LEGNANI ARRIETA (FICHA 2-19080/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17799 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBA OBDULIA GOMEZ MARRERO (FICHA 2-27021/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17713 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TISCORNIA GIRALDI, ESPERANZA (FICHA 2-106571/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17424 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CEBU ANKARALIAN MANUKIAN (FICHA 2-16040/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17337 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ROSA MARÍA DELFINO SIRE (FICHA 2-101227/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17246 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DEOGRACIO da FONSECA (FICHA 2-13749/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17003 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NORBERTO ORLANDO FERIA ARNO (FICHA 2-17951/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16821 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CLAVIJO RODRIGUEZ, RUPERTINA o ROPERTINA (FICHA 2-14342/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16806 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BOLIVAR BRANDARIZ REPETTO o BRANDARIZ PEZZANO (FICHA 2-7728/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16705 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALEJANDRO FABIAN RODRIGUEZ CORBO (FICHA 2-10652/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16590 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

OSCAR ARTIGAS DI SANTI SANDRO (FICHA 2-1413/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18164 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ANA MARIA RODRIGUEZ INDA (FICHA 2-17759/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18134 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA GRACIELA o GRACIELLA DELGADO ALDUNATE (FICHA 2-22236/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17994 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CAÑETTE BEREZOSWKI o BEREZOWKI, LUIS ALBERTO (FICHA 2-8519/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17891 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CATALINA PEREZ o PEREZ MENDEZ (IUE 2-19566/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17742 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUIS ALBERTO CUELLO SILVERA (FICHA 2-016300/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17253 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDUARDO BRENES CURTINO (FICHA 2-110644/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17243 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

WASHINGTON OMAR RISOTO DIANO (FICHA 2-9313/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17070 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

REBECA DINERSTEIN KUNIN (FICHA 2-003829/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16576 Jun 15- Jun 29

ROSA AISER ALCAIRE BURGOS (FICHA 2-117925/2011).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16557 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

MARÍA LEONTINA GONZALEZ AGUIRRE y JUAN MARÍA MOREIRA ALONSO (FICHA 2-12562/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18171 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

IVONNE BEATRIZ PERÉZ GARAY (FICHA 2-10678/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18162 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PRIMITIVA PLADA DE LA SIERRA (FICHA 2-16939/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18119 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

OLGA PEREZ CASALDEREY (FICHA 2-22546/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17901 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ALICIA ISOLINA MACHADO ACOSTA (FICHA 2-6175/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17879 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ACOSTA SOSA, JOSE PEDRO (FICHA 2-10763/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17760 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CARLOS ENRIQUE ALONSO DORADO (IUE 2-13993/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17756 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA VICENZA LIA CONFORTI (FICHA 2-9868/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17734 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MÁXIMO BERNABÉ OLIVERA (FICHA 2-20.724/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17594 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIO SERGIO IGLESIAS PERANDONES (FICHA 2-20254/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17416 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EBER EDUARDO VALERON TORT (FICHA 2-18289/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17413 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SONIA DIAZ MARTORELL (FICHA 2-107499/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17336 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CLARA ELENA CAMACHO ALONZO y TERESITA MARLEN MIGUEZ CAMACHO (FICHA 2-8504/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17276 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RUBEN ANTONIO LAURINO SILVA y RITA MAGDALENA CARDOZO SEOANE (FICHA 2-114435/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17206 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ALBERTO GOMEZ GARCIA (FICHA 2-9252/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17184 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PABLA ELIDA GONZALEZ CESARO (FICHA 2-15532/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17008 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SEVERO LUIS IBAÑEZ GARCIA (FICHA 2-19063/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16917 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROBERTO KREDA (FICHA 0002-012794/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16833 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FUNDARE BATISTA, PETRONA SUNILDA o ZUNILDA (FICHA 0002-014641/2012).



Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16707 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JOSÉ ALBERTO ARESQUETA CAPUANO (FICHA 2-21446/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16580 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO WEIKERT (IUE 2-115.609/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18127 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SCARSI PERCIVALE, MARIA MARGARITA (FICHA 2-8384/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17735 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TEODORO CIRILO RAMOS BURGUES (FICHA 2-20550/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17732 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIO ROBERTO LOURO PENA (IUE 2-115950/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17644 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ALDO DOMINGO IPUCHE MARIÑO y FELICIA MARIA o FELICIA MARIA de la SANTISIMA VERA FERNANDEZ (IUE 2-18444/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17067 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RUBEN CURBELO DE VITTA (FICHA 0002 120023/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17012 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CAETANO LOPEZ, BLADIMIR (IUE 2-010691/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16824 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

YOLANDA OLGA MANCINO PÉREZ (16.800/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16810 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TEODORO WILSON BARROS (IUE 2-17548/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16727 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NORMA MARIEL BENAVENTE BAEZ (IUE 2-21608/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16565 Jun 15- Jun 29

FERNANDEZ, ROSALINA LAURENTINA o FERNANDEZ ROSALINDA LAURENTINA (FICHA 2-111774/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16529 Jun 15- Jun 29

SEXTO TURNO

JORGE LUIS CELLA BELTRAME y ANGELA ALBINA BELTRAME SCOLA (FICHA 0002-022500/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18255 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA ROSA MARIEYHARA LOPEZ (FICHA 2-20223/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17992 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DORA NOVELLO MARTINI (FICHA 02-18439/2012).
Montevideo, 16 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17444 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARTÍN RENÉ RODRIGUEZ PEÑA (FICHA 0002-017913/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17422 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA ROSA BELTRAN IMBERT (FICHA 2-37473/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17180 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LUIS ALBERTO LACASSIE ROBAINA (FICHA 2-21094/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17178 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MIRNA LOY CANABE MAUTONE y JOSÉ ELBIO GANDINI DIAZ (FICHA 0002-015992/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16709 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GLADYS MANUELA GUGGERI RINALDI (FICHA 2-20412/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16575 Jun 15- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

FREDY MAGALDI RODRIGUEZ PATRON (FICHA 2-23135/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18087 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

RAMONA HILDA GUIMARAENS GORGA y JUAN JOSE GONZALEZ MARICHAL (FICHA 2-19454/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18086 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

AIDA LORELEY CARLI BOVERI (FICHA 2-21206/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17757 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIRGINIA FAZZIO KOCH (FICHA 2-22878/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17667 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

HAYDEE EUGENIA GONZALEZ DELGADO (FICHA 2-18681/2012).

Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17602 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RUBENS JOSE REY MARTINEZ (FICHA 2-21940/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17252 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CLARA BARSKY GERBER o GERBERG o GERZBERG (FICHA 2-17129/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17224 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NESTOR ADOLFO IZQUIERDO GUERRA (FICHA 2-21411/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17177 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HUMBERTO HERMINIO SCAGLIOTTI COITIÑO (FICHA 2-17941/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17069 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MIGUEL NIELS TARZIA SORENSEN (FICHA 2-18718/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16936 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OLGA ROMA BERNASCONI ALEXANDRE o BERNASCONI ALIXANDRE y JORGE WALTER CEDRES BERNASCONI (FICHA 2-18402/2012).
Montevideo, 1 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16915 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MIRIAM ZENA MORTON HOLMS (FICHA 2-22166/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16883 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ERNESTO LOPEZ CHOUCIÑO o CHOUCINO (FICHA 2-62439/2010).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16586 Jun 15- Jun 29

LEONCIO BURGOS SABANI (FICHA 2-20918/2012).
Montevideo, 1 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16584 Jun 15- Jun 29

WASHINGTON OMAR FERIA BALSA (FICHA 2-16989/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16534 Jun 15- Jun 29

JULIO JOSE GONZALEZ DIAZ (FICHA 2-17774/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16532 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

JUAN JOSÉ ANTELO BATTO (IUE 2-12600/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17740 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

HUMBERTO PEDRO BRUNO COSTA (FICHA 2-49878/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17733 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANA MARIA CALZOLARI MILLMANN (IUE 2-17412/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17097 Jun 21- Jul 04

DINAMAR SILVA GONZALEZ (2-115654/11).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16897 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NOVENO TURNO

ANGEL MANUEL PÉREZ GARCÍA (FICHA 2-23190/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18143 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARTA BRENDA ECHAVARRÍA BALLESTEROS (FICHA 2-15531/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18079 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CARLOS GUILLERMO MONDUERI BARTHE (FICHA 2-17027/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17997 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RICARDO SAUL MARTÍNEZ CROCE o CROCI (FICHA 2-21836/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17877 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ALBERTO de LEON PEREZ y ROSA MUÑIZ ARENAS (FICHA 2-10506/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17800 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ELISA RENEE LARRE AGUERRE (FICHA 2-111909/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17645 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ROBERTO ANGEL BONANNI REY (FICHA 2-21281/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17595 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAMONA ELSA CEDRES TRIAS (FICHA 2-19872/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17514 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DAVID AGUSTIN RESSIA NOZNITZER (FICHA 2-18483/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17512 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS ROBERTO REYES DELGADO (FICHA 2-21034/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17412 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ORFELINO MÁRQUES POZZI (FICHA 2-14096/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17185 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

GABRIELA MARTÍNEZ ORDOÑEZ (FICHA 2-21403/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17176 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BLANCA ELOISA BARRETO GARCIA (FICHA 2-47095/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16999 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBERTO DARIO VIERA SANCHEZ, ELDA MARIA LANDEIRA LOPEZ y MANUELA ESPERANZA LANDEIRA LÓPEZ (FICHA 2-17885/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16935 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA PAULINA BRITOS GARAYCOCHEA (FICHA 2-4404/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16827 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DÉCIMO TURNO

COCCO GONZALEZ, JAVIER LEONARDO (FICHA 2-23284/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17669 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA CARMEN BARIZO PORTEIRO (FICHA IUE 2-19983-2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17418 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PETER WOLFF FAJFENKOPF (FICHA 2-20301/2012).
Montevideo, 7 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17358 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CARLOS BENECH GARDIOL (FICHA 2-22247/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17340 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ELADIA FERNANDA BARANZANO SOPEÑA (FICHA 2-13069/2012).
Montevideo, 1 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17181 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BEJLA o BERTA o BERTHA ELENTER o ELENTER TRIGON (FICHA 2-9426/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17054 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DYOTHIME o DYOTHIME NYDIA RODRIGUEZ CARRO (FICHA 2.16842/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17016 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUANA o JUANA MARÍA CARREÑO o CARREÑO CEDRES y GIL ABEL MONTESANO o MONTESANO CEDRES (FICHA 2-13679/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16934 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA CRISTINA SILVA BUSLON (FICHA 2-113243/2011).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16724 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

NELSON DOMINGO SICILIA ESTECHE (FICHA 2-23415/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18169 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ANA TERESA SIRCH FERRO (FICHA 2-14790/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18167 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VERONICA LILIANA FITTIPALDI FREIRE (FICHA 2-10895/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17932 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARGARITA LEONOR SEIN (FICHA 2-11301/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17904 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ENRIQUE MELITON CRUZ FALERO y NENUFAR MARUCA PASCAL (IUE 2-20378/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17903 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

EDELMA JOSEFINA RAFFO SEVERO (FICHA 2-5530/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17761 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUIGI MONCALVO REPETTO (FICHA 2-9811/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2009.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17511 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

HILARIO CÉSAR GARCÍA DE CRISTOFORO (FICHA 2-16903/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17414 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

AMABILIA ROSALIA SERRATTI o SERRATTO RODRIGUEZ (FICHA 2-111784/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17277 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA SUSANA ECCHER PISANI (FICHA 2-121126/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTAURIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 17274 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CLEOFAS JAVIER FERNANDEZ SUAREZ (FICHA 2-21970/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17231 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDILBERTO OROSMAN VIAR CHICO ESPINOSA (FICHA 2-11901/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. Esc. Adriana Fisas Villanueva, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17105 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ENRIQUE JOSE CARRARA GAMIZ (IUE 2-18623/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16909 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

INOCENCIO FERNANDEZ FEIJO o FEIJOO (FICHA 2-14895/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16558 Jun 15- Jun 29

SOFIA de LEON CABANA (EXPEDIENTE 2-014019/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16352 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEON FAINERMAN WIPUJ y ESTERA MONTAK AGRES o ESTERA MONTAK DE FAINERMAN (EXPEDIENTE 2-16505/2012).
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18168 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARTA MURATIAN GHAZARIAN o MOURADIAN GHAZARIAN o MARTA MURATIAN o MARTA MOURADIAN (EXPEDIENTE 2-21038/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18159 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

HERIBERTO LIBER MARTINO y MARIO OMAR MARTINO LAMBERTI (FICHA 2-18323/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18158 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

RAMONA MACEGUI o MOCEGUI FERNANDEZ (FICHA IUE 2-15709/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17933 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GUGLIELMO CANTONI FODRINI, BLANCA ADORACIÓN UMPIERRE DAPORTA y WALTER GUILLERMO CANTONI GRANADA (FICHA 2-24302/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17876 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GLADYS EUFEMIA GRAZIDE COIROLO (FICHA 2-5244/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17600 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RODOLFO OMAR BELLA o RODOLFO OMAR BELLA MEINZINGER (EXPEDIENTE 2-22033/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17281 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA DEL CARMEN CERRON GARCIA o MARIA DEL CARMEN CERRON GARCIA de GONZALEZ (FICHA 0002-021793/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17250 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ENRIQUETA ORFILIA MATURRO o MATTURRO CHESSIO (EXPEDIENTE 2-13678/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17203 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MAXIMINO GUTIERREZ NAVARRO (FICHA 2-7123/2012).
Montevideo, 7 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17188 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ALBERTO TABARE SILVA PUCHET y MARGARITA FERNANDEZ CARBAJAL (2-022315/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17182 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARNOLDO PROTO SATURNO ZAMORA (FICHA 2-5843/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17174 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FLORENCIO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21397/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16812 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SAUL LEON CHACKELSONAS o CHACKELSON ABRAMAVICAITE o ABRAMOVICH (EXPEDIENTE 2-19642/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16531 Jun 15- Jun 29

MARGARITA MONICA MOSCA MARTINELLI (FICHA 2-18440/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16530 Jun 15- Jun 29

JORGE CUENCA SOSA (IUE 2-112288/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16514 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO FEDERICO PIRIZ LOSTAO (IUE 02-021193/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18173 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

NIRIA DANIELA ZELAYETA (FICHA 2/15750/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18149 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VILDA ALMEIDA GONZÁLEZ (FICHA 2-7539/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18148 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDUARDO DANIEL COLLINS FIGUEREDO (FICHA 2-001654/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18088 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JOSÉ ELOLA SABORIDO y GLADYS LEDA ESPINA ARROYAL (FICHA 2-19663/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17748 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MAGNO ALBICETTE OLVEIRA (FICHA 2-17707/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.

Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17696 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MÁXIMA HELVECIA ó HELVECIA SANDE BERRUTTI (EXPEDIENTE 2-9735/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17656 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ANTIMO NOYA GARCIA (FICHA 2 12515/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17381 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DANIEL ROBERTO PEREZ PARDO (FICHA 0002-117789/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17279 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ELGIO RIVERO DE LARA FREITAS (FICHA 53-486/1998).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17092 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NÉSTOR HORACIO ICARDI SARALEGUI (FICHA 2-11827/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17074 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE COSTAS PINTOS y MARIA ESTHER NOGUEIRA ROCA (FICHA 2-18562/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16916 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

BERTA MARÍA BERAZATEGUI MARTINEZ (FICHA 2-16783/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16728 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARÍA RITA RODRÍGUEZ PEREIRA (EXPEDIENTE 2-13144/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16704 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN LUIS ZACHEO DEMICHELI (FICHA 2-17968/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 16592 Jun 15- Jun 29

DECIMOCUARTO TURNO

LUISA ARTIGAS BAUTISTA (FICHA 2-23183/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18004 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARGOT ALANIS o ALANIZ SUAREZ (FICHA 2-16311/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18002 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA ISABEL BORBA (FICHA 2-14954/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17999 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

NILDA ELIDA DEL CAMPO CALLEJAS (FICHA 2-19597/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17874 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA ELIDA COIROLO PEREIRA (FICHA 2-19652/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17747 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MIGUEL ANGEL MARIN o MARIU PEREIRA (FICHA 2-15452/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17661 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

BLANCA LOLA FOJO DE LEON (FICHA 2-21655/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17513 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

IRMA MIRTA PICARDI o PICCARDI PRIMO (FICHA 2-109224/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17230 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ENRIQUE MANUEL PESSI del ZOPPO (FICHA 2-20260/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17106 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LAZARO AMARO (FICHA 2-8101/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17011 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA ELISA ROMASANTA BRAÑA (FICHA 2-21076/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16918 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CARLOS COLMENERO SALGADO (FICHA 2-118940/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16742 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OLGA MARIA FUENTES VERES (FICHA 2-13825/2012).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 16578 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

LILIAN IRMA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-19445/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17798 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

AGRIPINA BLANCO MARTIN o BLANCO de D'ANTONIO y JUAN CARLOS D'ANTONIO o D'ANTONIO BLANCO (EXPEDIENTE 2-19103/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17765 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OLGA RITA PÉREZ SCHIAVONI (EXPEDIENTE 2-14106/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17759 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

AGENOR BERMOLEN MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-16775/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17707 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROSALINA MARIA STABILE COBUCCI y CASIANO DOROTEO GARCIA ZITO (EXPEDIENTE 2-6292/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17647 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EMILIO RODRÍGUEZ NÚÑEZ (EXPEDIENTE 2-20077/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17597 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JOSÉ GÓMEZ TESTA y JUANA ELSA ALBARENQUE MARENGO (EXPEDIENTE 2-19813/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17521 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EMILIO ROTELA (EXPEDIENTE 2-21017/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17102 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARANDÚ CABRERA ZIEGLER (EXPEDIENTE 2-18588/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16887 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GLADYS ESTHER ODIZZIO FOLLE (EXPEDIENTE 2-20697/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16819 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARCOS ROQUE DIAZ (EXPEDIENTE 2-30168/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16723 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARGENTINA DE ESTEBAN GÓMEZ (EXPEDIENTE 2-14418/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16708 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VICTOR CASTELLANOS (EXPEDIENTE 2-117320/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16630 Jun 15- Jun 29

ARTIGAS DARÍO NOBLE (EXPEDIENTE 2-17502/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16560 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

ARAZATI PALACIOS OLASCUAGA (EXPEDIENTE 2-17974/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18090 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JULIO CESAR SCHIFFINO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-12573/2012).
Montevideo, 30 de abril de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17880 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GUADALQUIVIR MONUA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-15840/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17878 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA EVA RODRIGUEZ PEÑA (EXPEDIENTE 2-114768/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17752 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

HECTOR RUBEN PEREYRA MARTINEZ y ZAHIDA MARTHA RONCA ARANDA (EXPEDIENTE 2-6837/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17708 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUIS POMPEO (EXPEDIENTE 2-4791/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17556 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SHIRLEY GUTIERREZ CONDE (EXPEDIENTE 2-35286/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17190 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA JUANA CURBELO FERREÑO y PABLO CESAR SODANO CURBELO (EXPEDIENTE 2-17834/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17186 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS WINSTON BESUN FULCHI (EXPEDIENTE 2-18901/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17163 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANGEL SCIALOIA o SCHIALDIA MARRA (EXPEDIENTE 2-17249/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17001 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PRAXEDES GABINA LARRALDE ORONA y BERNARDO EMILIO PORRAS LARRALDE (EXPEDIENTE 2-17737/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16881 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RAUL PARRAMON ALBERTI y MIRTA ISABEL GUTIERREZ CASANA o CASAÑA (EXPEDIENTE 2-13107/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16829 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL SCAFFO GUTIERREZ (IUE 2-21353/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18172 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

HAYDEE FRANCO HERNANDEZ (IUE 2-11694/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18163 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUIS ANTONIO COTELO LASSO (IUE 2-122781/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17736 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DIEGO MAXIMO GODAY FERNANDEZ (IUE 2-16743/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17462 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

BER GRYNBAUM o GRYMBAUM ORBACH (IUE 2-20396/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17419 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANNA o ANA DI RUBBO DI RUBBO (IUE 2-21832/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17280 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ALFREDO TONCOPI GRIMON (IUE 2-19989/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17251 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI (IUE 2-20883/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17017 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SERGIO DE FERRARI MANEVICH (IUE 2-18617/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16928 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NILDA ANGELA MAIORANO GATTO (IUE 2-13088/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16919 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

BLANDINA MARIA TAJES LEMA (IUE 2-17904/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16710 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

HUGO NELSON ABAS o ABAZ SANTA MARTA (IUE 2-19521/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16559 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE EMILIO PORTELA FERRAZ (IUE 2-23167/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17931 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GUSTAVO DANIEL MARASCO MENDEZ (IUE 2-15887/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17710 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SILVIO IRINEO UMPIÉRREZ UMPIÉRREZ y MARÍA GLORIA DE LOS ÁNGELES o MARÍA GLORIA de los ÁNGELES BERRIEL BORZANI (FICHA 2-261/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17648 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAQUEL FERRER BONFIGLIO (IUE 2-19129/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17596 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ANIBAL ENRIQUE ISASMENDI ROSALES (IUE 2/32416/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17179 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

IRAEL RAMON FURTADO ORTIZ (IUE 2-9974/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17103 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSMAR PLINIO MOLINA AROCENA (IUE 2-12805/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17053 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BERTHA TERESA GIOVANNONE FERNANDEZ (IUE 2-12544/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16980 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBERTO GARCIA HOUMINOUGUE o HOURMINOUGUE (IUE 2-16589/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16932 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NELDA ESTHER CURUTCHET SONDEREGGER (IUE 2-22670/2008).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16825 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SIRIO ANGELINI CANOVEZIO o CANAVECIO o CANAVESIO (IUE 2-16774/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16725 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DELZOR PEREIRA SUAREZ (IUE 2-15375/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16589 Jun 15- Jun 29

SULPICIO OSCAR QUINTEROS o QUINTEROS MORALES (IUE 2-17015/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16585 Jun 15- Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

RAQUEL ROSA REVELLO RIVAS (FICHA 2-23413/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18165 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DAMASO ó DAMACIO CERNADA ó CERNADAS ROGEL (FICHA 2-105527/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17930 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

NELIA del CARMEN GALO SILVA (FICHA 2-6688/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17712 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JULIO FUENTES FUENTES (FICHA 2-19852/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17646 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

BLANCA NIEVE CAIRO PORCINCULA ó PORCIUNCULA, HECTOR LONGIN DIAZ SAN PEDRO, ELIDA PORCIUNCULA de CAIRO y MARIA REMIGIA PARODI (FICHA 2-19805/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17339 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANGEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-20604/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17287 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERESITA GUILLERMA CAMPOS COSTA (FICHA 2-18181/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17267 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ADRIANA MARIA GALLINAL NIETO (FICHA 2-8462/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17226 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NELCIS OBDULIA FRIONI BRAUSE (FICHA 2-22488/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17019 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PAZ TIMOTEO CARABALLO FERNANDEZ (FICHA 2-18504/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16832 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GLORIA ANA MARIA ARIGON MARQUILLO (FICHA 2-8369/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16830 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

AVELINO ANDRES DAVILA ZALAYETA (FICHA 2-17876/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16820 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RUBEN RAMON ESPINA MORE (FICHA 2-31329/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16711 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGÉSIMO TURNO

GRACIELA CADENASSO GUERRA (FICHA 2-17485/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18170 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MIRTHA GLADYS FONTANA GERVASO (FICHA 2-19563/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18144 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDUARDO JAIME NIELL PERALTA (FICHA 2-19770/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18089 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

NERY BARATTA BIANCHI (FICHA 2-21219/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18085 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

HERMINIA OLGA VARELA BARDANCA (FICHA 2-23303/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17995 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HUGO ALBERTO ó HUGO BATISTA ORREGO (FICHA 2-15637/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17729 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

HORACIO HERNANDEZ DIAZ (FICHA 2-21552/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17603 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ROSA MARTINEZ y EDUARDO CONSTANTINO GARCIA (FICHA 2-22965/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17592 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DORA ALCALA ANZIBAR ó ANCIBAR RODRIGUEZ (FICHA 2-9309/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17445 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JOSE STALIN DOS SANTOS SUAREZ (FICHA 2-5119/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17415 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RAQUEL PRADERE HERNANDEZ ó RAQUEL HERNANDEZ ó RAQUEL HERNANDEZ PRADERE (FICHA 2-11241/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17275 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

PABLO DONATO ANTONIO MAGLIANO VALENTE y ROSA MARIA SARA PASTORINO BENSO (FICHA 2-6042/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16982 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RAMIRO CARIDE FRANCO (FICHA 2-20407/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16885 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIO SAN REMO NEGRO y TERESA ZULMA YASUIRE (FICHA 2-20853/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16884 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTO TEODORO ROMERO GONZALEZ y DINORA VIENA VILLALBA SOSA (IUE 2-20354/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18132 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

OSCAR CASTELLAZZI y ADELIA CALABUIG (IUE 2-18889/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17651 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA ROSA IMERSI o IMERCE QUIROGA (IUE 2-7929/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17421 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NELLY ELIDA FERROU SCARPITTA (IUE 2-17649/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17417 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS ENRIQUE SANJURJO FERRARO (IUE 2-19147/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17374 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA VICTORIA CAMMARANO CAMEJO (IUE 2-18043/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17187 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ERNESTO MANUEL CAMIÑO CARAMES y MARIA VELIA MORENO ECHETO (IUE 2-16793/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17124 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

AMÉRICO SAN-GIACOMO DI LONARDO y MARIA ELENA RAMOS SPONTON (IUE 2-13393/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17073 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSCAR ALFREDO ROMANO ZUGARRAMURDI (IUE 2-19898/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16889 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN CARLOS FERNANDEZ (IUE 2-44164/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16543 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ENRIQUETA MARTENS JORAJURÍA (IUE 2-18103/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18150 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARÍA ELENA VIÑA VERA (IUE 2-15280/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17998 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HUGO VIDAL CABRERA (IUE 2-20011/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17739 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUIS HORACIO CARPIO TORRES (IUE 2-20244/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17650 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CARLOS ALBERTO SENA BUDES y DIAZUL CURBELO RAMOS (IUE 2-17321/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17619 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

OLGA DEAMBROSI CHURRUT y CARLOS ALBERTO GARCÍA PINTOS BARACCO (IUE 2-19591/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17264 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ROSA RODRÍGUEZ de VARGAS (IUE 2-19283/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17020 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ABDON JOSÉ ARAMENDI SENA (IUE 2-10892/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17010 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JORGE PABLO DE LEÓN VILLALBA (IUE 2-18590/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17006 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PEDRO HARISPE OYHAMBURU y PETRONA HILDA TEJERA TORRES o PETRONA TEJERA TORRES (IUE 2-16241/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16817 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RUBÉN UBER YOSET PARODI (IUE 2-12030/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16706 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FÉLIX MARÍA LA PAZ MARTÍNEZ (IUE 2-11692/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16583 Jun 15- Jun 29

WALTER CHAVEZ AGUILAR (IUE 2-18382/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16533 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTINA RODRIGUEZ HERNANDEZ y OMAR VEGA IBARRA (FICHA 2-17824/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17881 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JULIO CESAR MERCADAL GERMANI (FICHA 2-19911/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17767 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARY CLOTILDE DEL TORCHIO CADENASSO (FICHA 2-118481/2011).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17762 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROQUE NOVA YANIERO (FICHA 2-6831/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17094 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CEFERINO DUARTE NUÑEZ (FICHA 2-12585/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16886 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FRANCELINA MOLINA TECHERA y SERAFIN JULIO COSTAS HERMIDA (FICHA 2-10928/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16834 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RUBEN BELITZKY BAND (FICHA 2-18535/2012).

Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16814 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA CRISTINA PEREYRA BONIFACINO (FICHA 2-121423/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16588 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE CZARNIEVICZ CZOLKOSKA (FICHA 2-13658/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18135 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ANTONIO de JESUS de JESUS y FERNANDO de JESUS SILVA ó SILVA de JESUS (FICHA 2-7677/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18129 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELSA GLORIA AMIDO GARAY (FICHA 2-14408/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17893 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIANELA LANZIERI RODRIGUEZ (FICHA 2-22215/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17758 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FELIX ESNEYDER ó ENEIDER FRACHI CASULO ó CAZULO y MARIA TERESA PEREZ GONZALEZ de FRACHI (FICHA 2-21955/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17709 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

NORMA TORRES MACHIN (FICHA 2-19894/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17615 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GIOVANNI IMBRENDA PAKOR ó PAHCOR (FICHA 2-119964/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17475 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JOSE PEDRO CABRERA BENTANCOR (FICHA 2-3924/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17440 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANTONIO COLLAZO CASAS (FICHA 2-22734/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17407 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CLOTILDO AVELINO AMARAL SARAVIA (FICHA 2-22313/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17183 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIO ALONSO PEREZ (FICHA 2-21222/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17096 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA del ó de LOURDES PANARIO ANTUNEZ (FICHA 2-20640/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17072 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ELBIO BALTAZAR RODRIGUEZ REY (FICHA 2-106126/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17071 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LUIS ALBERTO PALMA CASAÑA (FICHA 2-20756/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17014 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OSCAR PARADA GUIDI (FICHA 2-19356/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16522 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ALEJANDRO DELORENZO VIOLANTE (FICHA 2-23286/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17934 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

NORBERTO YAMANDU DOMINGUEZ GARRA (FICHA 2-19984/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17801 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

BLANCA MARGOT ANIDO TRIGO (FICHA 2-21037/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17557 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GLOIMAR JUANA VALE LERENA (FICHA 2-114225/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17469 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LUZ MARY TRELLES ARISTEGUI (FICHA 2-17225/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17441 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

IRMA BARRETO PEÑA (FICHA 2-16313/2012).
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17229 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SADI BEY CHAHNAZAROFF ISKENDER (FICHA 2-20781/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17095 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA ESTHER BERTORA PEREZ (FICHA 2-19269/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17090 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANGEL BERNABE GARCIA FALERO (FICHA 2-20344/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16920 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARTA ELIDA PEREZ DIAZ (FICHA 2-21757/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16828 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OMAR JOSE GOMEZ BRUNO (FICHA 2-14996/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16587 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

PILAR MATILDE ARGOMANIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22890/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18160 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

RAUL MUÑOZ PIRIZ (FICHA 2-13759/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18003 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA ANTONIETA CAMPS VALGOI (FICHA 2-20171/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17875 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MIRTA o MIRTHA DECUADRO o DE CUADRO ROCHA y ENEYDA DECUADRO ROCHA (FICHA 2-23572/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17797 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALICIA ARTINIAN o ARTIMIAN TOAMIASSIAN (FICHA 2-18434/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17743 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIRAZ (FICHA 2-19255/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17666 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DOMENICA FLORA RIVAN TASCA (FICHA 2-21545/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17601 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

COSTABILE DOMINGO COPPOLA DI MARCO (FICHA 2-20039/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17473 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

HUMBERTO CAFARO RAMA (FICHA 2-19576/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17107 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DANIEL ALBERTO TEMPONE ABELENDA (FICHA 2-21311/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16890 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ELSA CARDOSO PRICOLI (FICHA 2-20552/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16818 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MANUEL DIAZ MENENDEZ (FICHA 2-22214/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16726 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO RENE REPETTO SCARONE y MARIA DEL CARMEN TAPIA FERRARI (FICHA 2-20113/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18133 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CÁNDIDA MARIA FERREIRA PIERRI (FICHA 2-19523/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18000 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CONSTANCIO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16921/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17882 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FERMIN SUAREZ BENTACUR (FICHA 2-16664/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17744 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBERTO ISAAC KASPIN (FICHA 2-19352/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17741 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

NILDA MORANDO MARTINEZ (FICHA 2-17843/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17737 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ADOLFO VILLAGRA CARDOZO y LUIS VILLAGRA PEREZ (FICHA 2-13343/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17731 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANTONIO ALBERICO CERULLO (FICHA 2-16240/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17730 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ELVIRA VICTORIA ANGELA CHERRO OTTONELLO (FICHA 2-3935/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17711 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LIDIA GARCIA DOLDAN (FICHA 2-19643/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17668 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

HECTOR HUGO MOTTOLA (FICHA 2-18301/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17663 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JOSE PAOLINO (FICHA 2-18758/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17425 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LUIS ABELENDA RIVEIRO (FICHA 2-14398/2012).
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16831 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JOSE LUIS WERNER CURTO (FICHA 2-11479/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16722 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBA ESTELA CARIATTI o CARRIATTI GRIFFO o DE AGUILAR (FICHA 2-19502/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18130 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

RITA FERNANDEZ ENGLIS (FICHA 2-11197/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18128 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELZA CRISTINA ARAMBURU o DE ARAMBURU GUILLAMA (FICHA 2-5430/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17802 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FRANCISCO PARIZEK SZARYAS (FICHA 2-4918/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17598 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

HORACIO MIGLIORATA FAURE (FICHA 2-17135/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17476 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NELIDAD MONTAÑO RICCARDI (FICHA 2-12665/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17455 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDITH MERCEDES BARRIOS MONTIEL (FICHA 2-19699/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17420 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARMEN ALVAREZ STORM (FICHA 2-13331/2012).
Montevideo, 10 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17273 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

BENITO BEN MANEIRO y ESTHER MARTINEZ PASTORIN (FICHA 2-17370/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17232 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS MARIA MUSCAR PASSARO (FICHA 2-13211/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17018 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROBERTO GALLO (FICHA 2-20758/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17013 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

BILMAR RIVERO BARBOZA (FICHA 2-15547/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16913 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUCIANA VIZOSO LORENZO (FICHA 2-18287/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16882 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR DE VARGAS PINTOS (FICHA 156/303/2012).
Artigas, 14 de junio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17972 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA GLADYS BOTTO LEMOS (FICHA 156/620/2011).
Artigas, 13 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17151 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

IBER DA COSTA (FICHA 156/189/2012).
Artigas, 10 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16759 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JORGE WALCH FERNÁNDEZ (FICHA 156/200/2012).
Artigas, 10 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16758 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LELIA RIBEIRO BARBOZA MARQUEZ (FICHA 156/197/2012).
Artigas, 10 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16757 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELVIO RODRIGUEZ LEITES DE MORAES (FICHA 156/216/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 28 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16631 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

QUINTILO SUÁREZ SÁNCHEZ (FICHA 461/261/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 15 de junio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18068 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

GLORIA ESTHER LORENZO TRINDADE (FICHA 461/153/2012).
Artigas, 14 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17525 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JULIA DE MENESES MONTES o JULIA MENEZES MONTES (FICHA 461/101/2012).
Artigas, 5 de junio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16756 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO JULIO GODEZA HIRIGOYEN o IRIGOYEN (IUE 168-2207/2004).
Canelones, 30 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17964 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GENOVEVA SOFIA GONZALEZ PEREZ (IUE 168-138/2012).
Canelones, 11 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17665 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

YOLI SZABO FUCHS (IUE 168-171/2012).
Canelones, 18 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17664 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

BLANCA AURORA LORENZO LOMBARDI (IUE 168-169/2012).
Canelones, 11 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17508 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS LEOPOLDO VALENTÍN ELLEBORI CALVETTI (IUE 168-1509-2012).
Canelones, 11 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16997 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

ZULMA SILVA ROMERO (IUE 459-55/2012).
Canelones, 30 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17509 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANGEL ANTONIO VITA CURCIO y ANNANTONIA BARRILE RIZZO (IUE 180-45/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16959 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DELIA GALARRAGA RAMALLO; GILBER LEITES; SERGIO GILBERT LEITES GALARRAGA (IUE 180-191/2012).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16654 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALAIDE ROMERO o MARÍA ALAÍDES ROMERO (FICHA IUE 440-532/2012).
Las Piedras, 18 junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18102 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PEDRO OLDEMAR ZANONIANI MASSIOLO (FICHA IUE 440-103/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 24 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18020 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

OLGA TOMATIS PEIRONE (FICHA IUE 440-493/2012).
Las Piedras, 30 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17721 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

WILSON MARTÍNEZ (FICHA IUE 440-367/2012).
Las Piedras, 14 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17169 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA ESTHER DUARTE (FICHA IUE 440-337/2012).
Las Piedras, 8 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17058 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

GETULIO VIEIRA DE SOUZA MACHADO (FICHA IUE 440-1106/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16643 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

JOSÉ DINI (FICHA IUE 458-545/2012).
Las Piedras, 7 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17719 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DANIEL ENRIQUE COSTA DI LORENZO (FICHA IUE 458-544/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17718 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEGUNDA ESTHER o ESTER VILLALBA BERRIEL (FICHA IUE 458-451/2012).
Las Piedras, 15 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17060 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDUARDO MONTENEGRO MONTENEGRO, SILVERIA MONTENEGRO y ALCIDES WALTER MONTENEGRO MONTENEGRO (FICHA 175-222/2012).
Pando, 14 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18161 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DOLORES MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 175/117/2012).
Pando, 11 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16958 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

LIDIA CABRERA DE ESTEFAN (FICHA 176-143/2012).

Pando, 10 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18009 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DELFINA FACAL GIMENEZ (FICHA 176-115/2012).
Pando, 9 de mayo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Ajunto.
01) $ 2440 10/p 17966 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FRANCISCO SALINAS MAGDALENA y MARIA MERCEDES ESCOBILLA MAGALLANES (FICHA 176-502/2004).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17963 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MABEL YOLANDA STABILE LOPEZ (FICHA 478-83/2009).
Pando, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17133 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSCAR ARECIO SOSA CORREA (FICHA 176-138/2012).
Pando, 22 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16956 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVANILDA ABREU FAGONDE (IUE 207-223/2012).
Melo, 21 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18029 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

HUMBERTO FERNANDEZ FERREIRA (IUE 207-205/2012).
Melo, 5 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16508 Jun 15- Jun 29

RAUL ASIS OLMEDO CASTRO (IUE 207-160/2012).
Melo, 4 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16505 Jun 15- Jun 29

MIRTA ó MIRTHA SILVIA MATTOS BAPTISTA (IUE 207-195/2012).
Melo, 7 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16503 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

ADÁN OSVALDO ALVAREZ y BELQUIS ANDRADE MERLO (IUE 208-232/2012).
Melo, 7 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18117 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PABLO TESKE NOVO (IUE 208-251/2012).
Melo, 14 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17611 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EMIR ABDAN PEREIRA ALVEZ ó ALVES (IUE 208-178/2012).
Melo, 2 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16644 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA JOSEFA GAMIO DEL CAMPO (IUE 208-213/2012).
Melo, 24 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16506 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

JOSÉ SILVERA PEREIRA y CELI LUCAS MADRUGA (IUE 468-215/2012).
Melo, 5 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18118 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CARLOS ALBERTO BRIAO ó BRION CHARQUEIRO (IUE 468-240/2012).
Melo, 11 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18027 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

GUALBERTO YARZÁBAL NOBRE (IUE 468-226/2012).
Melo, 11 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17310 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ATHOS DARO GRAMAJO JACKSON (IUE 488-1367/2012).
Río Branco, 25 de mayo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17812 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ALBERTO BERDIA GONZALEZ (IUE 488-156/2012).
Río Branco, 11 de junio de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16923 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROSA BLANCA PRESA OLIVERA (IUE 488-145/2012).
Rio Branco, 29 de mayo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16645 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO MARÍA MESA SANCHEZ y GABINA BEATRIZ FIGUEROA PINO (IUE 508,150/2012).
Colonia, 4 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17491 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RUBEN NELSON PUPPO STAMBUK (IUE 508,206/2012).
Colonia, 4 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17270 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

PAULINA CHAUVIE CHARBONNIER (IUE 508,196/2012).
Colonia, 4 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16896 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBERTO MARTÍN OTERO (IUE 508,241/2012).
Colonia, 4 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16691 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

LUCÍA ESTHER PRIORI SCHMITD o SCHMIDT (IUE 508-252/2012).
Colonia, 21 de junio de 2012.



Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17983 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HUMBERTO ROBERTO GARCIA CABRERA (IUE 508-272/2012).
Colonia, 22 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17784 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MIGUEL GOSENDE DEL RIO (IUE 508-244/2012).
Colonia, 6 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17220 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

OLGA ELENA BUSQUIAZO ARDUIN (IUE 508-224/2012).
Colonia, 23 de mayo de 2012.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16990 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANGELA CARMEN SALGUEIRO de ACEVEDO; WALTER ACEVEDO SALGUEIRO y YOLANDA ACEVEDO SALGUEIRO (IUE 508-230/2012).
Colonia, 7 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16895 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO MAFFONI BENTANCOUR o BENTANCOURT (EXPEDIENTE IUE 227-333/2012).
Carmelo, 21 de junio de 2012.
Esc. María Noel Caseras, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17982 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ALFREDO RAMÓN LUENGO PEDRINI (IUE 227-308/2012).
Carmelo, 13 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17588 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SUSANA RAMONA PALACIO (IUE 227-245/2012).
Carmelo, 23 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17219 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

BLANCA HORTENCIA GÜELL BARACIARTE (IUE 227-185/2012).
Carmelo, 4 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16992 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SERGIO RODOLFO ALBIN GALLO (IUE 227-186/2012).
Carmelo, 4 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16991 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CIRILO BENITO PINO FIGUEROA (IUE 227-265/2012).
Carmelo, 25 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16642 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA LEONTINA DOMINI MARTICORENA (IUE 225-186/2012).
Rosario, 28 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17586 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ANTONIO GUTIERREZ DARIO ANTONIO GUTIERREZ PINO y MARIA ERICA PINO ACOSTA (IUE 225-1023/2011).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17585 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA ELBA MUÑIZ o MUNIZ BRIAN (IUE 225-204/2012).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17584 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

WALDEMAR ALCIDES GARROU BENECH (IUE 225-270/2012).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17583 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

FAUSTO NEMESIO RAMOS ALVAREZ y ODILDA RAMONA MENDEZ DELGADO (IUE 225-248/2012).
Rosario, 7 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17582 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUSTO DIAZ GONZALEZ y RUFINA NICASIA MARTINEZ (IUE 225-1036/2011).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16974 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA FRANCISCA OLIVERA PUÑALES (IUE 225-548/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16973 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RICARDO AMADO GUICHARD VAYA (IUE 225-549/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16972 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FRANCISCO PEOMBO VERA, MARIA LUISA WALLER MENY, ULISES NADEZ NIEVES OLPA y BERNABELA INES PEOMBO WALLER (IUE 225-183/2012).
Rosario, 5 de junio 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16971 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUISA MARGARITA WÜLLICH SCHAFFNER (IUE 225-215/2012).
Rosario, 28 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16970 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OSCAR DANIEL MOURGLIA TORRES (IUE 225-264/2012).
Rosario, 7 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16969 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VÍCTOR HUGO CHELENTANO MIRANDA (IUE 225-196/2012).
Rosario, 28 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16968 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR, CEDRES VIERA (IUE 241-341/2012).

Durazno, 11 de junio de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18105 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CELESTINA CLARA, RODRIGUEZ SCHOL (IUE 241-340/2012).
Durazno, 11 de junio de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18104 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARÍA HILDA, DORADO CARRATTO (IUE 241-368/2012).
Durazno, 15 de junio de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17703 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SILVINA, LARROSA ITURRIA (IUE 241-261/2012).
Durazno, 8 de mayo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17486 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ZULMA VIOLETA, FEBRERO CIGLIUTTI (IUE 241-307/2012).
Durazno, 5 de junio de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16995 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NÉLIDA, MORGANTI SANSON (IUE 241-275/2012).
Durazno, 16 de mayo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16515 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MIGUEL ADÁN, MARENCO KURTZEMANN (IUE 242-277/2012).
Durazno, 31 de mayo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18019 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSÉ ARTIGAS, FREIRE CORREA (IUE 242-833/2011).
Durazno, 15 de diciembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18018 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ADEMAR CASTULO, VIGO HARAMBILLET (IUE 242-358/2012).
Durazno, 12 de junio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17537 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MANUEL WALTER, FAGIAN (IUE 242-320/2012).
Durazno, 31 de mayo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17202 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARTIMIANA, GOMES (IUE 242-330/2012).
Durazno, 5 de junio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16994 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER BELEN DE LEON (IUE 254-317/2012).
Trinidad, 18 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 17861 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN RAMON ARIAS DE LEON (IUE 254-290/2012).
Trinidad, 5 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 17066 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ERNESTO JOSE CORTABARRIA ZAVALA (IUE 254-298/2012).
Trinidad, 11 de junio de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16855 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

YENNY o JENNY TERRA OLIVERA (IUE 254-242/2012).
Trinidad, 17 de mayo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16542 Jun 15- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FÉLIX RAMÓN SANTARCIERE GIORDANO o SANTARCIERI GIORDANO y MICAELA ADELA SANTARCIERE GIORDANO o SANTARCIERI GIORDANO (FICHA 260-376/2012).
Florida, 26 de junio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18124 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARÍA NÉLIDA BARRIOS COLMAN (FICHA 260-351/2012).
Florida, 12 de junio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16772 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALFREDO ASÍS LAUREIRO BIÓN (FICHA 260-199/2012).
Florida, 13 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16768 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ISABELINO o ISABELINO MARÍA ECHEVERRÍA GONZÁLEZ y LORENZA BLONDINA PERA COLMÁN y ELISAMAR ECHEVERRÍA PERA (FICHA 260-352/2012).
Florida, 30 de mayo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16767 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

ANA ISABEL FERNÁNDEZ CEBALLOS o CEBALLES (FICHA 261-301/2012).
Florida, 30 de mayo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17783 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

NEY CABRERA HOYO (FICHA 261-116/2012).
Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17687 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CATALINO o NELSON CARRASCO SCARÓN o ESCARÓN (FICHA 261-291/2012).
Florida, 4 de junio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17503 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RENÉ FABIÁN VIDAL FALERO (FICHA 261-311/2012).
Florida, 5 de junio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16769 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDALIO CESAR RODRIGUEZ (IUE 274-185/2012).



Minas, 28 de mayo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17488 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANTONIO GENTA BON (IUE 274-151/2012).
Minas, 27 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17487 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TORIBIO PEDRO RODRIGUEZ LARROSA (IUE 274-175/2012).
Minas, 25 de mayo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17080 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PEDRO GUANCHI CABANA (IUE 274-213/2012).
Minas, 6 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16951 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

ORLANDO ORIQUE RODRIGUEZ (IUE 432-213/2011).
Minas, 7 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO. ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17078 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA MAGDALENA GONZALEZ FERREIRA (IUE 432-215/2012).
Minas, 6 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16546 Jun 15- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA MANUEL PEREZ (FICHA 284-183/2012).
Maldonado, 28 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17839 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUIS ALBERTO NOGUEZ IRIGOYEN (FICHA 284-205/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 17 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17831 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LEDA ELVA ESTELLANO SORIA (FICHA 284-881/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17397 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RAQUEL SOFIA DE LEON SILVEIRA (FICHA 284-103/2012).
Maldonado, 19 de marzo de 2012.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17391 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

SIMONE RENEE DE TRUQUI GONZALVES DE FOURNIE (FICHA 285-345/2012).
Maldonado, 7 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17851 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DAVID INI (FICHA 285-367/2012).
Maldonado, 7 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17850 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RICARDO ELOY RIMOLDI (FICHA 285-314/2012).
Maldonado, 23 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17848 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ASDRUBAL OMAR RODRIGUEZ SILVA (FICHA 285-309/2012).
Maldonado, 23 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17847 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TOMAS ELIAS MARTINEZ TABEIRA (FICHA 285-250/2012).
Maldonado, 7 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17846 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ROBERT RENEE FERNANDEZ CHAVEZ REYES o ROBERT RENNE FERNANDEZ CHAVES REYES (FICHA 285-407/2012).
Malodnado, 12 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17844 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RUBEN RODOLFO PASSADORE (FICHA 285-401/2012).
Maldonado, 7 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17840 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

WALTER AMMLER y ELFRIEDE MARIA HESSE (FICHA 285-144/2012).
Maldonado, 28 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17836 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE PEDRO GUERRERO NOGUERA (FICHA 285-248/2012).
Maldonado, 7 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17835 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TOMAS ROQUE GARCIA MARRERO (FICHA 285-397/2012).
Maldonado, 7 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17399 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ALBA RUTH o ALBA RHUT GIL WATSON (FICHA 285-417/2011).
Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17395 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ELIDA GABINA HERNANDEZ PEREYRA (FICHA 285-337/2012).
Maldonado, 23 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17392 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RITA REGINA GUERRA MOREIRA (FICHA 285-355/2012).
Maldonado, 4 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17390 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FRANCISCO GUILLERMO RIAL CASTILLO (FICHA 285-333/2012).
Maldonado, 23 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17380 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

NILDA ESTHER MORENO MUNIZ (FICHA 286-320/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.

ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17837 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BERTA DELGADO GUTIERREZ (FICHA 286-167/2012).
Maldonado, 16 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17396 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SIMÓN ROCHWERGER (FICHA 286-257/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17389 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS MARÍA TONELLI PEREZ (FICHA 286-121/2012).
Maldonado, 16 de abril de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17378 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BLANCA SORAYA PERDOMO PASTORINO (FICHA 286-214/2012).
Maldonado, 4 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16857 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

LUIS RAMON LORENZO BRITOS (FICHA 505-249/2012).
San Carlos, 31 de mayo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17388 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

IGNACIA HERNANDEZ DE LEON y BALETO SUFRIATEGUI RIJO (FICHA 505-64/2012).
San Carlos, 12 de marzo de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17383 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JACINTA HIGINIA FERNANDEZ FERNANDEZ y HERIBERTO NELIS RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 505-125/2012).
San Carlos, 26 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17382 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

HUMBERTO DOMINGO PIRIZ (FICHA 505-187/2012).
San Carlos, 17 de mayo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17377 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUAN VICENTE CARREA MORAN (FICHA 505-299/2011).
San Carlos, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17376 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA ESTHER GONZALEZ y ALBERTO ADOLFO LAMELA (IUE 300-305/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de mayo de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17357 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

MARIA ELISABETH o ELIZABETH LOPEZ AREVALO (IUE 301-611/2011).
Paysandú, 6 de junio de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17498 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LELIS JOAQUINA CHIALANZA FARINHA (IUE 301-150/2011).
Paysandú, 1 de abril de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16751 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SÉPTIMO TURNO

TERESA MARIA PLACHICOFF EALAMA o TERESA MARIA PLACICOV EALAMA (IUE 501-467/2012).
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17959 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE PEDRO PINATO OJEDA (IUE 501-775/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17958 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BERNARDO ANIBAL CANDIA LARROSA (IUE 501-617/2012).
Paysandú, 14 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17957 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GILBERTO MARIA LUBERIAGA RODRIGUEZ e IRMA ISABEL PAEZ MARQUEZ (IUE 501-699/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17955 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ESPERANZA EVANGELISTA ACOSTA o ESPERANZA EVANGELISTA ACOSTA LANDARIN (IUE 501-401/2012).
Paysandú, 15 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17954 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HONORATO MORALES y DORALINA DE JESUS (IUE 501-650/2012).
Paysandú, 28 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17499 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FELICITA TORRES RODRIGUEZ (IUE 501-682/2012).
Paysandú, 28 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17493 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LEOLFREDO DESIDERIO SAMURIO PARODI (IUE 501-649/2012).
Paysandú, 28 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17492 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ORESTES WALTER RIERA GULARTE (IUE 501-731/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16754 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CRISTA ALVECIA BERLINGERI ARIAS o CRISTA ALBECIA BERLINGERI ARIAS y LAUDARES DALMAO SCOGNAMIGLIO (IUE 501-34/2012).
Paysandú, 3 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16753 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JOSE RAMON CARBALLO ECHEVERZ (IUE 501-618/2012).
Paysandú, 28 de mayo de 2012.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16752 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

RAMONA SERRA y LUIS ALBERTO GOMEZ (IUE 445-77/2012).
Young, 4 de junio de 2012.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17045 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FERMÍN RIBAROLA ODRIOZOLA y CARLOTA VICTORIA CARRIZO GHISOLFO (IUE 445-261/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Young, 4 de junio de 2012.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17039 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO GUEDES CHALA o ELBIO CHALA GUEDES (FICHA IUE 329-111/2012).
Rivera, 23 de mayo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17024 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GLADYS ELENA PEREZ LUZARDO (FICHA IUE 329-188/2012).
Rivera, 23 de mayo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16847 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

ORIOVALDO ARAMIT o ARAMITS PEREIRA ALBORNOZ e ISUARA ALVEZ SEVERO o ISSAURA ALVES SEVERO DE OLIVEIRA (FICHA IUE 330-5/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17902 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SALAH AHMAD MUHD BAJA o SALAH AHMAD MOHAMAD (FICHA IUE 330-135/2012).
Rivera, 13 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17523 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

MARIO FERRARO (FICHA IUE 462-85/2012).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18035 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SEXTO TURNO

LUISA DA SILVA RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-2/2012).
Rivera, 27 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17770 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSE GERVACIO NUÑEZ (FICHA IUE 477-90/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 7 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17753 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA PETRONA DA COSTA VALDEZ y LUIS EDUARDO ROLAND DA COSTA (FICHA IUE 477-452/2011).
Rivera, 7 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16646 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMA NIDIA PUÑALES PUÑALES (FICHA 341-230/2012).
Rocha, 5 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17539 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

LEONZA IRMA MARTINEZ o IRMA LEONCIA MARTINEZ y CARLOS JULIO SANGUINETTI MARTINEZ (FICHA 342-171/2012).
Rocha, 13 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17540 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MIRTA CELESTE CIGLIA FEDULLO y ALBA CIGLIA FEDULLO (FICHA 342-144/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de mayo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17316 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

FERNANDEZ BARBAT, VISNEY IGNACIO (FICHA 342-681/2011).
Rocha, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16850 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OFELIA JACINTA ESPINOSA (FICHA 342-669/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de mayo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16750 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALEXIS HUMBERTO GONZALEZ NUÑEZ (FICHA 343-84/2012).
Chuy, 1 de junio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17315 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

GUIDO VOGLER FOSSATTI o GUIDO VOGLER FOSSATI (FICHA 448-89/2012).
Chuy, 4 de junio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17628 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ORLANDO ROSA ROMAGNA (FICHA 448-90/2012).
Chuy, 5 de junio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17627 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPINOSA, ELENA (FICHA IUE 352-1015/2011).

Salto, 12 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18040 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SOUTTO, ETHEL SUSANA (FICHA IUE 352-305/2000).
Salto, 13 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17550 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

PERDOMO MARTINEZ, EMA LILA (FICHA IUE 352-1485/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17404 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VISSILLAC CASTILLO, JUAN CARLOS y SERVIÁN TATE, IRMA (FICHA IUE 352-1627/2011).
Salto, 2 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17363 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BIKER, EDIMUNDO o EDMUNDO (FICHA IUE 352-101/2012).
Salto, 1 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16658 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

DE LUCA CASAÑA, ELSA (FICHA IUE 353-1570/2011).
Salto, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18048 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SAUTO MUSETTI, RUBEN EMILIO (FICHA IUE 509-758/2012).
Salto, 8 de junio de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18046 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DENIS MALDONADO, MARÍA ASUNCIÓN (FICHA IUE 353-1672/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 8 de junio de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17403 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GÓMEZ LEMES, NELSON (FICHA IUE 509-771/2012).
Salto, 8 de junio de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16869 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

BALLESTERO COPPA, BENITA (FICHA IUE 353-1478/2011).
Salto, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16660 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SÉPTIMO TURNO

BRAVO PANIZZA, CRESCENCIO (FICHA IUE 509-79/2012).
Salto, 25 de mayo de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18047 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SILVA y MONTI MONTERO, BLANCA MARGARITA o SILVA MONTERO, BLANCA MARGARITA (FICHA IUE 509-773/2012).
Salto, 20 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18044 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CARVALHO GELPI, LUCÍA (FICHA IUE 509-690/2012).
Salto, 1 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18043 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SILVA SUÁREZ MARÍA EMA (FICHA IUE 509-827/2012).
Salto, 20 de junio de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18042 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

RACEDO CUSTODIO, CILVANO o SILVANO y CASTILLO DENIZ, JUANA ESTHER (FICHA IUE 509-598/2012).
Salto, 1 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18041 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SUAREZ, BONIFACIO (FICHA IUE 509-780/2012).
Salto, 20 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17551 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

de los SANTOS TRINDADE, ANIBAL (FICHA IUE 509-748/2012).
Salto, 14 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17549 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

POSE DE MIÑO, HIGINIA ELECTRA y MIÑO, ATILIO (FICHA IUE 509-700/2012).
Salto, 1 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17364 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BARLA BOURDIN, MIRYAM MAFALDA (FICHA IUE 509-283/2012).
Salto, 1 de junio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16518 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE DANILO IRIBARREN LARRAÑAGA (IUE 370-875/2011).
San José, 10 de abril de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17199 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RONALD MARCELINO PEÑA MORA o RONALD MARCELINO SIMON PEÑA MORA (FICHA 370-774/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16964 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

OLIVIO UMPIÉRREZ PÉREZ y NATALINA UMPIÉRREZ PÉREZ (FICHA 510-332-2012).
San José, 17 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18066 Jun 29- Jun 29

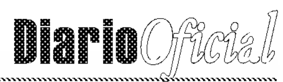
Jul 16- Jul 27

HIPÓLITO BERNARDO RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA 510-338/2012).
San José, 8 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18065 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

RAÚL CONRADO SERRES GIACOSA (FICHA 510-260/2012).
San José, 8 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18064 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27



LULÚ CARMEN BAUZA ALBA (FICHA 510-366/2012).
San José, 6 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18063 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUSTO HILARIO RAMOS REYES (FICHA 510-425/2012).
San José, 8 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17795 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSÉ FRANCISCO CORA PÉREZ (FICHA 510-401/2012).
San José, 5 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17507 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ARTIDORO o TIDORO HERMANO CLAVIJO GUTIÉRREZ (FICHA 510-392/2012).
San José, 4 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17325 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUSTINA SACCO LACHAGA, MARIO CÉSAR PÉREZ SACCO, FRANCISCO ANASTACIO o ANASTASIO PÉREZ PERERA, FRANCISCO RICARDO PÉREZ SACCO y MIGUEL ANGEL PÉREZ SACCO (FICHA 510-430/2012).
San José, 11 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 17200 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

UBALDO ALEJO BUSTOS TARDAGUILA y MARÍA PRIETO MARTÍNEZ (FICHA 510-249/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 11 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 17064 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARTA BEATRIZ VILLAGRÁN PÉREZ (FICHA 510-290/2012).
San José, 11 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 16967 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

HUMBERTO OMAR GARCÍA DREYER (FICHA 510-370/2012).
San José, 30 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 16965 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CARLOS FIDEL BATTES MINOLA (FICHA 510-316/2012).
San José, 15 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 16963 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RUBEN ENRIQUE ESPINO SELLANES (510-311/2012).
San José, 30 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 16799 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EUGENIO RICARDO GONZÁLEZ FABRE (FICHA 510-356/2012).
San José, 29 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16622 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

PEDRO ALBIMAR o ALVIMAR MORE BASSO (471-31/2012).
Libertad, 15 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17796 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CEFERINO PEREZ DE LEON o DELEON (IUE 471-927/2011).
Libertad, 5 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17505 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JULIO NESTOR RAMOS UMPIERREZ (IUE 471-354/2012).
Libertad, 5 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17326 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ELIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SILVESTRE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 471-669/2010).
Libertad, 5 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16966 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RICARDO BERNABE BRAVO CHOCA (IUE 471-299/2012).
Libertad, 31 de mayo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16621 Jun 15- Jun 29

DIDI CRISTINA QUINTANA (IUE 471-52/2012).
Libertad, 2 de marzo de 2012.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16620 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AVELINO SANSBERRO ó AVELINO FAUSTO SANSBERRO FERRER (IUE 381-452/2012).
Mercedes, 7 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17614 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CARMEN SÁNCHEZ DE MARTÍNEZ, ALBERTO MARÍA o MARÍA ALBERTO MARTÍNEZ y HUMBERTO WALTER MARTÍNEZ (IUE 381-419/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Mercedes, 25 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16978 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROSA BENITA DROVANDI CROTTOGINI (IUE 381-420/2012).
Mercedes, 25 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16603 Jun 15- Jun 29

HEBER HUMBERTO SOSA VILLALBA (IUE 381-427/2012).
Mercedes, 25 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16600 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

ORLANDO HERRERA MOUTTI (IUE 431-220/2012).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16602 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA GLADYS ESTER (IUE 396-741/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de junio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16627 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MAXIMO EVARISTO SILVA TAROCO (FICHA 397-227/2011).
Tacuarembó, 29 de abril de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17362 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

KENEDDY DELMAR RETAMAR MANZZI (FICHA 397-317/2012).
Tacuarembó, 8 de junio de 2012.
Esc. CINTHIA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17361 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BEATRIZ GARCIA DE FREITAS (FICHA 397-799/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de junio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17244 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DALVA OTERO FONSECA y MARIO JUAN BURGHETTO OTERO (FICHA 397-521/2003).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de junio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17240 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUAN CESAR SPARKEZ AGUIRRE (FICHA 397-274/2012).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 16612 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

MARIA EDUVIGES CELIA ACOSTA VIANNA (IUE 469-794/2011).
Tacuarembó, 20 de junio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18131 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VICTOR ADOLFO ESCOBAR VILLAMIL (IUE 469-281/2012).
Tacuarembó, 20 de junio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 18024 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TEODORA RODRÍGUEZ MELO (IUE 469-266/2012).
Tacuarembó, 14 de junio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17658 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ATAÍDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 469-658/2011).
Tacuarembó, 14 de junio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17526 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ALBERTO PEREIRA PILLATTI (IUE 469-602/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17356 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WALTER GONZALEZ BALSAMO (IUE 463-606/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 29 de diciembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17699 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUIS MARIA DENIS BLANCO (IUE 463-145/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de mayo de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17222 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANGELA MARIA VIGNOLO PERE (IUE 463-230/2012).
Paso de los Toros, 24 de mayo de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16852 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CELIAR RIENZO MARTINEZ (IUE 463-263/2012).
Paso de los Toros, 1 de junio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16793 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR GARCÍA HERNÁNDEZ (FICHA 412-180/2012).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17575 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NERY RUBEN DÍAZ da SILVA (FICHA 412-186/2012).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17318 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARGARITA JORGE BALCEDO (FICHA 412-199/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16780 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

AMIR HETILA SOBA AMARAL (FICHA 412-236/2012).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16651 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARÍA GREGORIA MACEDO GOROSITO (FICHA 412-235/2012).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16650 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

GERARDO DE LOS SANTOS ACUÑA (FICHA 449-259/2012).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16779 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALDO VERGARA APARICIO (FICHA 449-176/2011).
Treinta y Tres, 18 de mayo de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16778 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL EDUARDO SARIAN (FICHA 284-130/2012).
Maldonado, 30 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16856 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

RAÚL HORACIO AGOTE (FICHA 286-340/2012).

Maldonado, 31 de mayo de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16888 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DE ROBAINA, GILDA - Sucesión: Antecedente S/867/1988", Expediente Nº 2-7189/2011, se cita y emplaza a Nivia o Nybia OLIVERA TABEIRA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cinco de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3050 10/p 17110 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "POZZI ALTIERI GLADYS.- Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-4237/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS STELA POZZI ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de ABRIL de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13699 May 24- Jul 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ONDINA BOULLOSA LOPEZ. Ficha 2-48912/2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, cuatro de mayo de 2012. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14721 Jun 01- Jul 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA TABAREZ PEREYRA. Ficha Nº 2-117147/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintiseis de abril de 2012. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13698 May 24- Jul 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CECCIA GALELLA TONINO GERARDO. SUCESION. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-14378/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P., a los Sres. GERARDINO CECCIA DI FILIPPO y ROSITA CECCIA DI FILIPPO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 1105 de fecha 30,03,2009.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de diciembre de dos mil once.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 17654 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA DOS SANTOS NOBLE- HERENCIA YACENTE- FICHA Nº 2-121403/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarle.
Montevideo, el seis de febrero de dos mil doce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13700 May 24- Jul 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARIÑO GOMEZ, HOMERO- SUCESION" FICHA 2-33624/2010, SE DISPUSO INTIMAR POR EDICTOS A LA SRA. ANA MARIA MARIÑO FERRARI Y AL SR. JORGE WILLINGTON MARIÑO FERRARI A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.-
Se deja constancia que la parte se asiste por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Derecho.-
Montevideo, dieciseis de Noviembre de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17467 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "KOCH GIESCHEN, EMILIA INES" Apertura de Testamentos IUE 254-132/2012, por Resolución Nº 2567/2012 de fecha 11 de junio de 2012, se hace saber que el día 31 de julio a la hora 13.30 en esta Sede, se procederá a la APERTURA DE TESTAMENTOS CERRADOS de la causante de autos.-
Trinidad, 11 de junio de 2012.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 1220 5/p 17859 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de SILVERIO PABLO SILVEIRA LEQUERIQUE o LEQUERIQUA o LEQUERICA IUE 274-210/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 31 de mayo de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17081 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ORELLANO CANYASSO o CANYOSSE; ISMAEL - SUCESION" IUE 300-633/2006, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. ISMAEL ORELLANO CANYASSO

o CANYOSSE, Sres. Juan Maria, Amelia, Alcira, Julio, Federico, Maria Mercerdes, Asunción, Alberto, Agustin, Marcelina, Jose Ignacio, Ismael, Elvira y Maria Irene Orellano Canyasso, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa conforme a lo dispuesto en el art. 1071 del Codigo Civil.- Paysandú, 07 de Mayo de 2012. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

01) $ 3660 10/p 17494 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "MANEIRO LUPI AMELIA CAROLINA. SUCESIÓN", (FICHA IUE 462-312/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a toda persona que tuviere conocimiento del testamento solemne cerrado otorgado por AMELIA CAROLINA MANEIRO LUPI o tuviese conocimiento de su ubicación, a que comparezca en este proceso y suministre dicho testamento o, en su caso, proporcione toda información que esté en su conocimiento, dentro del plazo de noventa dias. Rivera, 06 de Junio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3050 10/p 17771 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

Convocatorias

EL POLLO S.R.L.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Día: Lunes 23 de Julio de 2012.
Hora: 20.00.
Lugar: Sede social.
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Aprobación de la gestión realizada por la Administración en todos los ejercicios anteriores.
3. Análisis de los diferendos de la sociedad y de denuncia presentada a la socia Rossana Bellati
4. Posible cambio del Domicilio donde realiza el objeto.
5. Análisis del Informe de la Contadora y modificación del actual régimen de distribución de utilidades.
6. Disolución de la sociedad.

Primera Publicación

03) $ 1110 3/p 18176 Jun 29- Jul 03

BEANTIL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Beantil S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Julio de 2012, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en San José 807, Esc. 403, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Remoción y designación de Directores
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

03) $ 1110 3/p 18122 Jun 28- Jul 02

CONVOCATORIA

Montevideo 27 de Junio 2012-06-26
Centro cultural Maximo Gorki. Charrúa 1827 cita a socios asamblea informativa el día 1º de julio. Primer llamado 15 Hs. Segundo llamado 15:30 Hs.
Se hará con los socios presentes. Orden del día
1) Lectura acta de última Asamblea
2) Informa de Secretaría y Tesorería
Presidente, Sr. Alejo Maly; Secretaría General, Sra. Hilda Zagorodko.

Única Publicación

03) $ 222 1/p 18098 Jun 29- Jun 29

PROLEY S.A.

Se convoca a accionistas para Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2012.
Hora: 9:00., lugar Establecimiento El Ciprés- Paraje Molles de Maciel- Sarandí Grande- Depto. de Florida.
Orden del día: emisiones de acciones
Primer y segundo llamado de acuerdo a Estatutos.

Primera Publicación

03) $ 666 3/p 18052 Jun 29- Jul 03

ASIGNA S.A.
Convocatoria

Asigna S.A. llama a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 13 de julio de 2012, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Couture 6453, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
- Elección de Directorio.
- Presentación plan de negocios.
- Rendición de cuentas.

Última Publicación

03) $ 666 3/p 17803 Jun 27- Jun 29

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FAE

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FAE, en la calle Paraguay 1325 of. 509 - Montevideo, el día viernes 20 de julio de 2012 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Montevideo, 22 de junio de 2012.

03) $ 1110 5/p 17693 Jun 26- Jul 02

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 121309, se ha presentado Angela AMY ECHICHURI, solicitando se le reconozca el derecho de uso del nicho Nro. 56 H.O del Cementerio Local, el que se encuentra a nombre de Ma. Angélica Etchichuri, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, junio 5 de 2012.

04) (Cta. Cte.) 20/p 16540 Jun 15- Jul 13

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. ANABEL RODRIGUEZ PERDOMO, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 672, ubicado en el cuerpo "PRIMERO" del Cementerio de San José, que figura a nombre de HECTOR MARTIN BERMUDEZ RUMACHO, desde el 21/06/1979, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.

04) $ 2220 5/p 17853 Jun 28- Jul 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre

los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRA DELIA NUÑEZ y DANIEL FERNANDO GÓMEZ (FICHA 2-111920/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16944 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CARLOS HORACIO SAPRIZA FLORES y FLORENCIA BRIGNONI SACCHI (FICHA 0002-012083/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16713 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SUSUMU NISIZAKI OTA y LEONOR CONCEPCION FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 0002-009877/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 16562 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

MONICA GABRIELA SILVA BERNADET y GERARDO RENE MACHIN ABREU (FICHA 2-117364/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17247 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

JORGE EDISON RISSO y VIKTORIYA POLUKHINA (FICHA 2-20019/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18011 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

ANGEL GUSTAVO PEREZ PINI y ELVIRA ROSA LUQUE PORTEIRO (FICHA 2-14674/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17884 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

RUBEN EDUARDO ALVAREZ PINTOS y GRACIELA JANETH INZAURRALDE ROCHA (EXPEDIENTE 2-19876/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 17738 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEXTO TURNO

PABLO MENÉNDEZ BANGERTER y MARÍA ELEONORA ECHEVERRÍA CORREA (FICHA 2-11434/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18010 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CAROL MONICA WEIGLE IRIGOYEN y DAVID ARISMENDI BASCOU (FICHA 0002-002885/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16729 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SÉPTIMO TURNO

MIRTA ELISA PINTOS LARROSA y JAVIER EDUARDO BORGNO MARTIN (FICHA 2-18536/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17892 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE CARLOS ACQUISTAPACE o AQUISTAPACE BARCELO y GLADYS RAQUEL ROMERO FERREIRA (FICHA 2-20370/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16714 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NOVENO TURNO

LUIS IGNACIO SCHROEDER CASTAGNO y NOELIA ARIAS CORMENZANA (FICHA 2-113341/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18174 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUIS ALBERTO OLIVERO ROJAS y MARIA CRISTINA GADEA o MARIA CRISTINA MORENO GADEA (FICHA 2-108507/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18051 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO IGNACIO PIÑEYRUA PIÑEYRO y PATRICIA BELO GUTIERREZ (FICHA 2-10876/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18145 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO ESTEBAN TERRA PEREZ y MONICA SANDRA FILARDO GARCIA (EXPEDIENTE 2-7027/2012).
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 16591 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

DENISSE ANDREA CASCO y RICHARD DANIEL BENITEZ (FICHA 0002-004922/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18091 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ALVARO LAXAGA y GERALDINE BARDIER (FICHA 0002-016167/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16979 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO FERRARO ALBERICI y MARIA MARGARITA OTTONELLO CABRERA (FICHA 2-20610/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17015 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO BISIO y VIOLETA DE LAS MERCEDES NICOLA PIRIZ (EXPEDIENTE 2-13173/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18096 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ADRIAN LEONARDO de los SANTOS CANCELA y MARIA DEL CARMEN PARDIE GARCIA (EXPEDIENTE 2-17108/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17515 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FABIAN FEDERICO SAFERN LANGER y ANDREA CARINA FALCE D'ANGELO (EXPEDIENTE 2-9535/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 16593 Jun 15- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA LAURA CANOSA IRIGOITA o IRIGOITIA o IRIGOYTIA y MIGUEL ANGEL GALEANO ARRECHEA (IUE 2-10687/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17763 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

ANA KARINA MARQUEZ RUFFATO y CHRISTIAN ANDRES GARCIA OLIVERA (FICHA 2-11824/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17714 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO JOSÉ CORTAZZO INDICO y MÓNICA EVA ROCA PIAZZA (2-14563/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18146 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA BEATRIZ GIANELLI y DANIEL REYES MAESO (IUE 2-17651/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17191 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ADRIANA GLADYS OLIVERA y HÉCTOR ELOY BENTANCOR (IUE 2-9308/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 16594 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

WILVIA MICHELA FERREIRA PRADO y JOSE LUIS JAUREGUY TRICANICO (FICHA 2-15066/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17652 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MAURICIO MESSINA CHAQUI e IVONE o IVONNE CARMEN RISSO LARREY (FICHA 2-20991/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17426 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ALEJANDRO EDUARDO SILVA OLIVERA y FIORENTINA STABILE ESPERANZA (FICHA 2-15878/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 16579 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMIL KAMAID TOTH y MARIA LUISA LORENZO SUAREZ (FICHA 2-20635/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18100 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SILVIA JANET ROMAN y JORGE ROBERTO MERLANO BANCHERO (FICHA 2-18231/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17883 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA MAGDALENA GREGORIO GOMENSORO y JUAN PABLO PIGNATARO URANGA (FICHA 2-12893/2012).
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17091 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE ALFONSO BERMEO BARDALES y ANDREA ROSSANA CESPEDES CRUZ (FICHA 2-19215/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17021 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROMAN ANDRES PASTRE ORTIZ y LUZ MARINA ACOSTA VELAZQUEZ (FICHA 2-106731/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16815 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL VAZQUEZ MENENDEZ y CLAUDIA LOMBARDI BEIRA (FICHA IUE 2-13802/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17905 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO JAVIER CLAVIJO GABARRIN y MARIA KATIA ALONSO PENA (FICHA 2-9958/2012).
Montevideo, 1 de junio de 2012.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18147 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MAGGI YOLANDA GAMBOA SABOREDO y WALTER MANUEL MONTAÑA PRATT (FICHA 2-1336/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17108 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LUIS DANIEL CALLEJAS DAGUER y OLGA BETY ESPINOSA (FICHA 2-5737/2012).
Montevideo, 9 de mayo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17093 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PABLO MOTTOLA PELUFFO y MARIA VERONICA MONSUAREZ ARCE (FICHA 2-17442/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16730 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

AGUSTIN GERARDO DEWAELE OLIVERA y LILIANA IBIS GATTI MUÑOZ (FICHA 2-8276/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16712 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ PAULO VIRGINIA y CARLOS ALBERTO BILINSKI SANTOS (FICHA 461/158/2011).
Artigas, 13 de marzo de 2011.

ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16760 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MACIEL SANTOS, MARIA SONIA y ROCHA, ANTONIO BERNARDO (IUE 459-436/2011).
Canelones, 11 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17400 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CLAUDIO RUBEN RIERA PEÑA y SILVIA GODOY LEPRATTI (IUE 179-105/2012).
Atlántida, 30 de abril de 2012.
Dra. ALICIA G. FERREIRO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 16957 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDUARDO LEONEL REVELLO MARROCHE y MARIA ISABEL OXLEY PERDOMO (IUE 493-79/2012).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18092 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

GONZALO LUIS MATEOS TRUCCELLI y ADRIANA GUTIERREZ LEMUS (IUE 493-181/2012).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17785 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SILVIA YANETT FERNANDEZ CEDRES y FAUSTINO JESUS CHURI FIERRO (FICHA 176-53/2012).
Pando, 9 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17131 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

HUGO DANIEL PARODI DE LEON y RITA MARIELA BERNECH BERRUTTI (FICHA 176-469/2010).
Pando, 10 de mayo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 17132 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALO ALVAREZ SILVERA y CARLA FLORENCIA CORREA BRUM (FICHA 207-99/2012).
Melo, 22 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 17046 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

MÓNICA VERÓNICA GARCIA BUZO y DARY FERNANDO DUARTE GONZALEZ (FICHA 208-398/2009).
Melo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 16507 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

JOSÉ CARLOS CORES CARDOZO y GABRIELA MILA SUAREZ (IUE 468-57/2012).
Melo, 29 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 17311 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIO RICHARD SOSA FELIX y MARIA LILIÁN ANDRADE ALARCON (FICHA 468-208/2012).
Melo, 4 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 17044 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO BANCHERO BANCHERO y CARLOS ALBERTO ZUNINO ALVAREZ (IUE 227-252/2012).
Carmelo, 25 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 17335 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CÉSAR TOMASCO SCHULTZE y ALBA ESTELA PELAEZ TORRES (FICHA 241-314/2011).
Durazno, 24 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17686 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO ENRIQUE OLASCUAGA PAIS y ANNA GIANELLA SORIA DIANO. (IUE 432-467/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 17079 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE BERTONI ROMERO y LEONOR MARTA MICHELENA CARBONELL (FICHA 284-394/2005).
Maldonado, 28 de junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17842 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

KARINA MARIA SILVERA BERMUDEZ y LUIS ALFREDO FERNANDEZ BELEN (FICHA 284-72/2012).
Maldonado, 19 de marzo de 2012.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17385 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO VEIGA GUERRA y LUIS ALBERTO CABRERA BENTANCOR (FICHA 285-251/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17398 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GASTON ALEJANDRO FERNANDEZ SUCIAS y ALEJANDRA VIRGINIA SILVA BENTANCURT (FICHA 285-61/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17386 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

JUAN JOSÉ NEYRA HERMIDA y ROSA SOLEDAD CACERES GONZALEZ (FICHA 286-203/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17849 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARGEN IVONNE RAMOS JUVENCIO y AMÉRICO RICARDO LOBATO (FICHA 286-75/2012).
Maldonado, 8 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 17841 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARÍA del ROSARIO RODRIGUEZ SILVA y JULIO MARÍA SOSA DUARTE (FICHA 286-195/2012).
Maldonado, 4 de mayo de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 17384 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

LUIS PABLO NUÑEZ SIGALES y ANDREA DEL VALLE GONZALEZ SOSA (FICHA 505-216/2012).
San Carlos, 28 de mayo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17379 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MONICA ELIZABETH RODRIGUEZ PERALTA y ERNESTO MOREIRA TORRES (IUE 501-275/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17497 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUIS GERARDO WORNICOV y ANA LAURA CABRERA (IUE 318-73/2012).
Young, 18 de mayo de 2012.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17864 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL ROMERA ALVEZ y GABRIELA DA SILVA BALADON (FICHA IUE 329-325/2010).
Rivera, 7 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16647 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIO ESTEBAN MEYNET GONNET y MARÍA EMILIA SILVERA DE AVILA (FICHA 341-194/2012).
Rocha, 7 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 18033 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ANA LUCIA RAPETTI RAVA y RODRIGO GARCIA PINGARO (FICHA 341-669/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 17238 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

NIBER CARDOSO SANTURIO y DILENE SILVA ROCHA (FICHA 342-218/2012).
Rocha, 11 de junio de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17819 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALBA NIRIA CABRERA GONZALEZ y ROBERTO MAXIMO PAEZ RODRIGUEZ (FICHA 343-28/2012).
Chuy, 8 de junio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16849 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FANNY ROSARIO ARRIOLA FLEITAS y EDGAR EDUARDO de ABREU BARCOS (FICHA IUE 352-58/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 17050 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARÍA SANDRA PESSI OLAZABAL y HUGO CARLOS FERRARI CASANOVA (FICHA IUE 352-822/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 16656 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SÉPTIMO TURNO

LUCIA MINUTTI REYES y WALKER VARGAS RIVAS (FICHA 509-396/2012).
Salto, 24 de abril de 2012.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16659 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDUARDO ZORRILLA SANTURIO y LIDIA FABIANA CASTRO (FICHA IUE 509-289/2012).
Salto, 10 de abril de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 16657 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ISABEL BRASESCO HERNANDEZ y LEONARDO WILDEMAR IBARRA GARCIA (FICHA 371-825/2011).
San José, 13 de febrero de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17506 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

KARINA BEATRIZ ALVEZ PONZONI y JOSE WALTER PRESA (FICHA 397-757/2011). Tacuarembó, 2 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4200 10/p 16611 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "CORREA, Katiana Valeria y SANTURIO PEÑALOZA, Darío. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL y MEDIDA CAUTELAR. FICHA I.U.E. número 353-1281/2010" se hace saber que por Providencia Nº 9511/2010" de fecha 23 de noviembre de 2010, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos: Katiana Valeria CORREA y Darío SANTURIO PEÑALOZA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, QUINCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 5880 10/p 16519 Jun 15- Jun 29

Disoluciones de Sociedades Comerciales

ADAPTEL S.A.
Art. 362 Ley 16060

Asamblea 5/6/2012 resolvió disolución anticipada y liquidación en virtud de pasivos existentes a la fecha, no actividad ni existencia capital de giro alguno. Liquidador: Klaus Dieter Lietzmann procederá a solicitar confección balances pendientes e inventario y balance inicial de liquidación, los cuales someterá oportunamente a la aprobación de los accionistas.

06) $ 13740 10/p 18077 Jun 28- Jul 11

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "AYALA ALFONSO LUIS ALBERTO C/ ZARNIC MARLENE BEATRIZ-DIVORCIO-" Ficha Nro 2-33266/2009 en cumplimiento de la Providencia Nro. 1703/2012 de fecha 19/04/2012 se libra a Ud. el presente a fin de Notificar conforme art. 89 del C.G.P a la Sra. MARLENE BEATRIZ ZARNIC, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por Cosultorío Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 6 de junio de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16544 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO AGUERO, NELSON C/ HERRERA DE LOS SANTOS, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL- ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" Fa: IUE 0002-013733/2012, se cita, llama y emplaza a Maria Josefa Herrera De Los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Montevideo, 16 de mayo de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) $ 1550 10/p 18175 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BURLON, LOURDES c/ CISNEROS, OSCAR.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-10751/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR MANUEL CISNEROS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1497/2012 de fecha 19 de abril de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 17750 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA MARTINEZ, FILOMENA c/ FALCONI HUAMANI, ABELINO HIDEFONSO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-8260/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. ABELINO HILDEFONSO FALCONI HUAMANI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2330/2012 de fecha 30 de mayo de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 17790 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ALVAREZ, DAINA C/ LAZARO, IGNACIO-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-14853/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Ignacio Lazaro a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 25 de mayo del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 17144 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PORTILLO, GLADYS C/ GONZALEZ, RICHARD- DIVORCIO POR CAUSAL ARTÍCULO 148 NUM 9 DEL CÓDIGO CIVIL" IUE 2-20116/2012 se cita, llama y emplaza al sr. Richard González a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por consultorío Jurídico.
Montevideo, 31 de mayo del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16545 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de

Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LACRUZ, ENRIQUE C/ CORREA ANTUNEZ, IRIS. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19906/2012 por Decreto Nº 1989/2012 de fecha 29/5/2012, se dispuso EMPLAZAR a la Sra. IRIS CORREA ANTUNEZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 31/5/2012. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1550 10/p 17192 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "AVILA CORREA, SILVIA YANET C/ GULPIO, CARLOS ALBERTO -DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS-" I.U.E. 459-45/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO GULPIO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 30 de Mayo de 2012.
Se hace constar: Que por resolución Nº 1315/2012 de fecha 26 de Marzo de 2012, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Carina Pasarello Cánepa, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16551 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, RAQUEL C/ PROLO, JORGE - DIVORCIO", ficha IUE: 458-485/2012; se cita, llama y emplaza al Sr.: JORGE OMAR PROLO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 28 de Mayo de 2012. Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

07) $ 1550 10/p 18103 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORRES LASA, MARIA DEL ROSARIO C/ CARDOZO FERNANDEZ, ELIAS IVAN -DIVORCIO- AUX. DE POBREZA", Ficha 175-908/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELIAS IVAN CARDOZO FERNANDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 28 de mayo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16926 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA GONZÁLEZ, María del Rosario C/ Richard Horacio MEDEROS ACEREDO - DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 260-444/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Richard Horacio MEDEROS ACEREDO o ACEVEDO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Florida, marzo 12 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1550 10/p 17408 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MAZA CONTI; SILVIA JENNY C/ HORNOS GALLARDO; TABARE ONOFRE - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-247/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. TABARE ONOFRE HORNOS GALLARDO, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de Junio de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 17410 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALDERRAMOS, PATRICIA NOELI C/ RUIZ BUSTOS, FERNANDO HORACIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-154/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO HORACIO RUIZ BUSTOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 29 de mayo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 17153 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "FRACCHIA BORSONI; ADRIANA MARIA C/ BAEZ SILVEIRA; HUGO DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-351/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO DANIEL BAEZ SILVEIRA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 28 de Mayo de 2012.- ESC. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 17145 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, hace saber que en los autos "MOLINA MARTINEZ, LUCIA VALERIA C/ CORNEJO CASTILLON, PABLO ANDRES.- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO I.U.E. número 509-841/2012", se ha dispuesto emplazar al SR. APBLO ANDRES CORNEJO CATILLON POR EL TERMINO DE 90 DIAS PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE SERLE NOMBRADO DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que el presente se expide amparado en la normativa prevista en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de junio de dos mil doce. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 18071 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "FERREIRA, Juan Antonio C/ SOSA PEREYRA, Máxima Clorinda- Divorcio por Causal- I.U.E. 471-229/2012", se hace saber que por Auto Nº 2040/2012 de fecha 8/5/2012, se dispuso emplazar a la Sra. MÁXIMA CLORINDA SOSA PEREYRA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, diecisiete de mayo de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 17809 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** PRIETO GONZÁLEZ, Ruben Prieto (Exp. 2010-11-0001-6024)**
*** MELOGNO LUGO, Raúl Gualberto (Exp. 2011-11-0001-2201)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 16954 Jun 20- Jul 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de DE 6to. Turno en autos caratulados FERREIRA LOPEZ, Paula Verónica con ARRIETA Lucas y otros, escrituración judicial IUE 2-5604/2007, según decreto 3322/2011 del 21 de noviembre de 2011 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de ELVIRA REINO a saber: JOSE ENRIQUE VEIGA REINO Y WALTER ALBERTO Y MARIA CRISTINA LAIMI VEIGA y de JOSE ENRIQUE VEIGA: ENRIQUE E INES MARIA VEIGA LOPEZ Y VALERIA LOPEZ SUAREZ a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se expide el presente el treinta de mayo de dos mil doce.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

08) $ 5180 10/p 16933 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 22 TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CURZIO YELPO, LEONARDO CONTRA PRIETO FERRAZ, ALICIA Y PRIETO FERRAZ, ELENA. ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA: 2-31383/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LA SEÑORA NELLY ADRIANA FERRAZ, COMO ASI A TODO INTERESADO EN EL PADRON NO. 158.211 DE LA 11VA. SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO. 22 DE JUNIO DE 2012. Dra. LILIANA CETRARO MARTUCCI, ACTUARIA.

08) $ 4440 10/p 17811 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 37º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Norma Reyes- Intimación" Ficha 2-121283/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se dirá y a los sucesores a cualquier título de la Sra. Norma Reyes Rodriguez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos intimándole asimismo al pago del saldo de precio por un monto de $ 182080 de la vivienda sito en Pasaje I nº 4523 Padrón nº 418.092 Barrio 31 Cerro Norte bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones y rescisión de adjudicación. Montevideo 14 de junio de 2012. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17626 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SALVATIERRA GARCIA EVA VILMA C/ SALVATIERRA GARCIA ALCIDES EDGARDO, MENDEZ MOTA GABRIELA MARISOL Y RODRIGUEZ BILBAO PABLO DANIEL- PARTICION" Ficha Nº 2-13526/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES EDGARDO SALVATIERRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil doce. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 3700 10/p 17993 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BARRIOS CORREA, JULIO C/ DE LOS SANTOS, PAULA- CESE DE PENSION 21 AÑOS (ARTICULO 56 INC. 2 C.N.A.) IUE: 2-112445/2011 -se cita, llama y emplaza a PAULA ALEJANDRA DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, once de junio de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 17083 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "SARUBO, RAQUEL CONTRA MARIA NOEL COSTAS"- REGULACION DE HONORARIOS- FICHA 64-19/2012 se cita y emplaza a MARIA NOEL COSTAS SAXLUND (Art. 127.3 del C.G.P) por el plazo de 90 días a

estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, doce de Junio de dos mil doce.-
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 2960 10/p 18278 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "HERNANDEZ GIUDICI, ARACELI"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-14814/2012 se cita y emplaza a los interesados en la declaración de reconocimiento de la Unión Concubinaria entre ARACELI HERNANDEZ GIUDICI Y LUIS ALBERTO VIDELA DA CUNHA, por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, veintidós de Mayo de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

08) (Sin Costo) 10/p 17683 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "GARCIA INVERNON PEDRO. DECLARACION DE AUSENCIA" IUE: 2-120883/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. PEDRO GARCIA INVERNON, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de junio de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 3700 10/p 17906 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "WERNYJOWSKI BERGES o BARGES, Juan Pablo c/ GUERRA FERNANDEZ Niver y otro - Juicio Ejecutivo- IUE 22-654/2002, TRAMITADOS ANTE ESTA SEDE, según Providencia 3167/2011 de fecha 13 de octubre de 2.011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a eventuales herederos, o sucesores a cualquier título de Antonio Luis Borrás Santos, y/o todos aquellos quienes tuvieren derecho o se consideren con derecho respecto de las presentes actuaciones a presentarse en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los 7 días del mes de junio de 2.012.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

08) $ 5180 10/p 17571 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados "Arce Cazenave, Alfredo y otro c/ Oleggini Cristina, Osvaldo y Otro, Acción Declarativa", IUE 2-108835/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Osvaldo Aquiles OLEGGINI CRISTINA y Jorge Rene BERTÓN MENDOZA, a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones: Montevideo, 31 de mayo de 2012. Esc. Gabriela Di Matteo. ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3700 10/p 17075 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "B.P.S. c/ IVALDO SCHWARTZ, Susana y otro - Ejecución Hipotecaria", IUE: 30-297/2003, en cumplimiento de la Providencia N° 893/2012 del 30/03/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Susana IVALDO SCHWARTZ a comparecer a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 29 de Mayo de 2012 Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

08) $ 3700 10/p 17470 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días estar a derecho en los autos caratulados "LOSSIO O SERPA LUIS ALBERTO S/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA (FICHA.- 461-46/2011), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio..- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 11 de junio de 2012.- ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 17435 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "AGUIRRE RICHIERI, ALVARO ALFREDO C/ SUCESORES DE VIRGINIO CARRATO MOLINA. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 255-50/2012, y según lo dispuesto por las providencias números 266 de fecha 19 de abril de 2012 y 399 de fecha 18 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a comparecer y a estar a derecho en los presentes autos, a los sucesores de VIRGINIO CARRATO MOLINA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 5180 10/p 17700 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos: "CARRERA BORDON, BEATRIZ JACINTA Y/O ROBAINA CARRERA, SHUBERT C/ SUCESORES DE ROBAINA NUÑEZ, PEDRO EDUARDO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. FA. 456-265/2011", se cita, llama y emplaza a los herederos del SR. PEDRO EDUARDO ROBAINA NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 25 de abril de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4200 10/p 17393 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto,

en los autos caratulados: "LLOVET, ELIDA ESTHER CONTRA RAVELLI, CARLOS JESUS. AUXILIATORIA DE POBREZA E INVESTIGACION DE PATERNIDAD.- FICHA I.U.E 352-1521/2011", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO Sr.: CARLOS JESUS RAVELLI a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY N º 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CATORCE de JUNIO de DOS MIL DOCE.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 18075 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "BALDASINI, Eduardo. PARTICIÓN. FICHA I.U.E. 353-1159/2010", se cita, llama y emplaza a los Sres. Patricia María GONZAGA JURE y Marcelo GONZAGA JURE, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 1071 -Inc. Tercero del Código Civil, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CUATRO DE MAYO de DOS MIL DOCE.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5180 10/p 17051 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º. Turno, dictada en autos: "PUEBLAS, REINA ISABEL - Posesión Notoria de Estado Civil - IUE Nº 431-700/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado REINA ISABEL PUEBLAS, C.I. Nº 3.825.153-8, promoviendo el trámite de POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL, respecto de Valentina Piralís Pueblas contra los SUCESORES DE ZORAIDA PUEBLAS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a LOS SUCESORES DE ZORAIDA PUEBLAS, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintinueve de Noviembre de dos mil once. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5180 10/p 17474 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.791, la Intendencia Departamental de Río Negro EMPLAZA a los titulares de los vehículos que se indicarán, para que se presenten a retirarlos del lugar de su depósito en el Parque Industrial Municipal, ubicado en el Barrio "Anglo" de la ciudad de Fray Bentos, previo pago de las deudas que correspondan por tributos, multas y otros gastos, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proceder a su venta en pública subasta: 1) Moto, marca ATALA, modelo Piu, color violeta, Motor Nº 027982, 2) Moto, marca YAMAHA, modelo CY 80 cc, color Rojo, Motor Nº S1PE47FME01200106, Chasis Nº LAPXAELB5YB005007; 3) Moto, marca YAMAHA, modelo DT 125 cc, color Violeta y Negro, Motor Nº 3UJ002409, Chasis Nº 3UJ002409 4) Moto, marca HERO PACER, color rojo, Motor Nº EWB224130FR, Chasis Nº 0UB040602F, con un recorrido de 29865 kilómetros; 5) Moto, matricula AY 1853, marca HERO PUCH, color azul, Motor Nº EB296425; 6) Moto, marca YUMBO, matrícula 25590 (Soriano), color azul y negro, Motor Nº ZS150FM98035108; 7) Moto, marca KAWASAKI, modelo 90 cc., color azul, Motor Nº G8E518275, Chasis Nº GF510576; 8) Moto, marca ÁTALA, Modelo Piu S/L, Color negro, padrón 214889, matricula J1 5889, motor Nº 562612, chasis 137535; 9) Moto, marca SUZUKI, modelo GP 125, color azul, Motor Nº GP125149735; 10) Moto, marca ZANELLA, modelo ADAPTADA, color verde y bordeau, motor Nº 5- (Falta Numero) AF01739; 11) Moto, marca ATALA, color violeta, modelo PIU S/L Motor Nº 219254; 12) Moto, marca WINNER, modelo FAIR 110 cc. color negro, Motor Nº 152FMHDJ123703, Chasis Nº LLCJXN3A95B004778 con un recorrido de 15412 kilómetros; 13) Moto, marca YAMAHA, modelo LIMING, color celeste, Motor Nº 05020; 14) Moto, marca ATALA, modelo PIU S/L., color azul, Motor Nº 018550, Chasis Nº 42291; 15) Moto, marca HONDA, modelo 50 cc, color roja, Motor Nº PC50E-DD89405T, con un recorrido de 8990 kilómetros; 16) Moto, marca ZANELLA, color rojo, Motor Nº 50AE00470; 17) Moto, marca SUZUKI, modelo A 100 cc, color azul, Motor Nº 100-785223; 18) Moto, marca ROCKET, modelo 110 cc, color gris, Motor Nº 152FMHFJ175472; 19) Moto, marca BACCIO, color azul, Motor Nº Z5152PM425800177, Matricula K 33076; 20) Moto, marca HONDA, modelo c 70, color rojo, Motor Nº C70E-6597632, Chasis Nº C706339857, con un recorrido de 36013; 21) Moto, marca ÁTALA, modelo piu S/L, color negro, Motor Nº Limado, Chasis Nº 36988 y 22) Moto, marca WINNER, modelo fair 110 cc, color negro, Motor Nº 152FMHXJ093664, Chasis Nº LLCJXN3A76B520042 con un recorrido de 12538 Kilómetros.- A publicarse durante tres días consecutivos.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 17677 Jun 27- Jun 29

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al o los representantes de la firma JAHARI S.A. así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1235/11 de fecha 24/08/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la 6ª Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, empadronada con el Nº 148.990 (p) ubicada en la Sección Catastral Montevideo Rural Departamento de Montevideo, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 08/07/11 con el Nº 44186, tiene una superficie afectada de 300 m² 85 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 20 m de frente a Camino Melilla; al Noroeste, 15 m 04 cm; al Noreste, 15 m 04 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 148.990 (p) y al Sureste, 20 m lindando con parte del Padrón Nº 159.982(p)
El bien fue tasado en UR 266,3041
-Expediente Nº 975/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 17037 Jun 20- Jun 29

PODER JUDICIAL

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto

turno en autos "O.S.E. C/A PADRÓN 3042 (PARTE) Y SUCESORES DE LA SRA. VICTORIA FRUGONI - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN" I.U.E. 469-854/2010, se cita y emplaza por el plazo de 90 días para que comparezcan estar a derecho a los sucesores de la Sra. Victoria Frugoni y a los eventuales poseedores y/o titulares de algun derecho sobre el inmueble padrón Nº 3042 (parte), bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Tacuarembó, 31 de Mayo de 2012.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 16901 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PEREZ MONICA ANDREA - INCAPACIDAD, Ficha 44-235/1994" se hace saber que por auto Nº 2184/2012 de fecha 7/5/2012 se sustituyó al curador, designándose a ROGELIO PERÉZ en lugar de la fallecida MARIA CELIA CUEVAS. Montevideo, 28 de MAYO de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16596 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BENITEZ CARDOZO, ANA MARÍA - INCAPACIDAD, Ficha 2-3340/2012" se hace saber que por auto Nº 611/12 de fecha 23/2/2012 Y Nº 2144/12 DEL 9/5/2012 se designó curador interino de la presunta incapaz ANA MARÍA BENITEZ CARDOZO a su hija MARÍA FLORENCIA QUINTEROS BENITEZ
Montevideo, 23 de MAYO de 2012. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 1240 10/p 17189 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GALVEZ GONZALEZ LUIS RUBEN -INCAPACIDAD" Fa. 55-280/2004 por auto Nº 6356/2011 de fecha 16/12/2011 se declaró en carácter de Curadora propietaria del presunto incapaz LUIS RUBEN GALVEZ GONZALEZ a la señora BEATRIZ CASAS.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18106 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "BARBIERI MARIA ROSA.- INCAPACIDAD" Fa. 55-5/2011 por auto Nº 1839/2012 de fecha 2/5/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA BARBIERI BRIGNONE, designándose Curadora propietaria a GLADYS VILLOT.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 930 10/p 18012 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LESCANO JESSICA- INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-118739/2011, se hace saber que por decreto 244/2012 de fecha 9 de febrero de 2012, se designó CURADOR INTERINO a MARIELA LESCANO del incapaz JESSICA MARTINEZ LESCANO, quien aceptó el cargo el 28 de febrero de 2012.
Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Montevideo, treinta y uno mayo de dos mil doce. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17563 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CORRREA DRAGO MARITZA NELLY - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-5514/2012, se hace saber que por decreto 1296/2012 de fecha 13 de Abril de 2012, se designó CURADOR INTERINO a EDISON MOAR de la incapaz MARITZA NELLY CORREA DRAGO, quien aceptó el cargo el 11 de mayo de 2012.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil doce. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
10) $ 1240 10/p 17059 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BOUROUNSOUZIAN SANCHEZ, MARCELO GABRIEL.- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-56850/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 420/2012 de fecha 17 de febrero de 2012, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GABRIEL BOUROUNSOUZIAN SANCHEZ y se designó curadora definitiva a su madre MARTA BEATRIZ SANCHEZ DA COSTA, quien acepto el cargo el día 14 de marzo de 2012.-
Se deja constancia que por auto 6358/2010, de fecha 23 de diciembre de 2010, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, treinta de abril de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16597 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CASTRO MARTINEZ, JONATHAN DANIEL- INCAPACIDAD IUE 2-22395/2011, se hace saber que por resolución Nº 2530/2012, de fecha 28.05.2012, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Jonathan Daniel Castro Martinez y se designó curador del denunciado incapaz a la Sra. María Cristina Martinez Capocasalez.
Tramitado por consultorio Jurídico "Las Acacias"
Montevideo, 31 de mayo del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18059 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MOREIRA GARCIA, CARLOS - INCAPACIDAD IUE 2-114191/2011, se hace saber que por resolución Nº 1797/2012, de fecha 24.04.2012, se designó curadora interina del presunto incapaz Sr. Carlos Moreira García a su madre Sra. Juana García Cardoso.- Montevideo, 24 de mayo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 16835 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: HERRERA SERPA SONIA NILDA -INCAPACIDAD IUE 2-12426/2009, se hace saber que por resolución Nº 1423/2011, de fecha 04.04.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Sonia Nilda Herrera Serpa y designa curador definitiva de la denunciada incapaz Sra. Sonia Nilda Herrera Serpa a la Sra. Jessica Lerena Bilat Herrera.-

Montevideo, 26 de mayo del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1240 10/p 17282 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "ESTIVEZ CORREA, SILVANA CAROLINA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-3984/2011 se hace saber que por Auto Nº 1683/2012 de fecha 11 de mayo de 2012 se declaró en estado de incapacidad a SILVANA CAROLINA ESTIVEZ CORREA, designándose Curadora Definitiva a GRACIELA CORREA BENITES.-
Montevideo, veintidós de Junio de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Ley 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18030 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno en los autos caratulados: "MORALES MARGARITA. INCAPACIDAD" IUE: 66-147/1991 por Decreto Nro 2173 de fecha 08,06,2011 se designó curadora propietaria de la interdicta IVONNE MARGARITA MORALES VILLANUEVA a la Sra. HILDA VILLANUEVA MANSILLA, habiéndose declarado a la Sra Ivonne Morales en estado de incapacidad por Decreto Nro 965 de fecha 22,04,1992.-
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 2334 de fecha 28,08,1991.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 22 de mayo de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16808 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: "FAGIANI, DOMINGA RAMONA -INCAPACIDAD-", FICHA 2-14924/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DOMINGA RAMONA FAGIANI y se designó curadora definitiva a DORIS FOURCADE, quien aceptó el cargo el día 15 de Marzo de 2012.
Montevideo, quince de marzo de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 17516 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ALVAREZ, ISIDRO ALBERTO Y ALVAREZ. LOURDES MARGOT - DESIGNACION DE NUEVO CURADOR-" I.U.E. Nº 168-186/2007, se hace saber que por Resolución Nº 6013 de fecha 20/10/2010 se designó NUEVO CURADOR de los incapaces ISIDRO ALBERTO ALVAREZ y LOURDES MARGOT ALVAREZ a su hermano LUIS VICENTE ALVAREZ BERGERO, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 02.06.2011.-
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución Nº 2942 del 3/6/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18123 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PERRONE, LUIS ELMER -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230245/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3636 de fecha 06.08.2008 se designó NUEVO CURADOR del incapaz LUIS ELMER PERRONE a MARIO EVANGELIO PERRONE, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 03.09.2008.-
Canelones, 28 de Marzo de 2011.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución Nº 4809 del 23/6/2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17109 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LOMBARDO DA SILVEIRA, JOSE RAFAEL. INCAPACIDAD", Ficha 175-410/2011, se hace saber que por auto 2193/2012 de fecha 24/4/2012, se declaró en estado de incapacidad a JOSE RAFAEL LOMBARDO da SILVEIRA habiéndose designado curador a CLOTILDE ADELAIDA da SILVEIRA FERREIRA
Pando, 14 de mayo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 17974 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CABALEIRO MARINO, NICOLÁS ANGEL. INCAPACIDAD. CURATELA", Ficha 175-489/2010, se hace saber que por auto Nº 1305/2012 de fecha 15/3/2012 se declaró en estado de incapacidad a NICOLÁS ÁNGEL CABALEIRO MARINO, habiéndose designado curador a la Sra. VILMA MARINO.
Pando, 27 de abril de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 17787 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARIA DE LOS ANGELES ALMEIDA ALEMAN INCAPACIDAD", Ficha 175-1803/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES ALMEIDA ALEMAN C.I. Nº 4.155.404-8 habiéndose designado curador a ELOISA PEREZ C.I. Nº 4.051.355-2.
Pando, 9 de mayo de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1240 10/p 17786 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ALONSO DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha 174-30197/1986, se hace saber que por auto Nº 5259/1986 de fecha 18/8/1986, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL ALONSO NOGARA, y por auto Nº 6472/2011 de fecha 7/11/2011 se designó curador al Sr. JOSE LUIS ALONSO NOGARA.
Pando, 6 de junio de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 17706 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, de 3º Turno, en autos caratulados "MUTUVERRIA LOYARTE, LUIS MIGUEL -DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-631/2010, por auto 7217/2011 de fecha 30/11/11, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS MIGUEL MUTUVERRIA LOYARTE, C.I. Nª 4.434.954-9 habiéndose designado curadora a ROSANA AMABILA LOYARTE PIRES, C.I. Nª 1.986.394-0,
Al presente trámite se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 29 de marzo de 2012 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17143 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ALBORNOZ, MARIA GABRIELA -INCAPACIDAD", Ficha 175-852/2008, se hace saber que por auto 593/2009 de fecha 26/2/2009, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GABRIELA ALBORNOZ, habiéndose designado curador a HECTOR FREDY ALBORNOZ.
Pando, 29 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 16955 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA CORONEL, ZELMAR CIPRIANO. INCAPACIDAD. IUE: 208-28/2010", surge que por decreto No. 401/2011 de fecha 21/02/2011, se declaró en estado de incapacidad a ZELMAR CIPRIANO FERREIRA CORONEL, C.I. 3.663.837-6, designándose curadora a su cónyuge GLADYS DILMA BAPTISTA SILVERA, C.I. 2.702.877-2, quien ACEPTO EL CARGO el 30/05/2012 y fijo domicilio en Avellaneda 707, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 04/06/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 17532 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RIVERO DO REY, VERONICA PAOLA. INCAPACIDAD. IUE: 208-47/2002", surge que por Auto Nº 1453/2012 de fecha 24/4/2012, y con la conformidad fiscal, designó Nuevo Curador de la interdicta Verónica Paola rivero do Rey, C.I. 4.336.045-7, al Sr. Eduard Manuel Olivera Rey, C.I. 3.990.878-0, quien ACEPTO EL CARGO el 30 de abril del corriente año y fijó domicilio en Timoteo Aparicio 768 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento; relevándose del cargo al anterior curador Valois Rivero Olivera. C.I. 3.719.158-7. Melo, 23 de mayo de 2012. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) $ 1860 10/p 17309 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: "OLIVERA ESPINOSA, BRUNO MAURICIO/ INCAPACIDAD/ IUE 488-270/2011", se hace saber que por auto Nº 1711 de fecha 22 de Mayo de 2012 se declaró en estado de incapacidad a BRUNO MAURICIO OLIVERA ESPINOSA designándose como curadora a JACQUELINE ESPINOSA RODRIGUEZ C.I. Nº 3.582.030-2 quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Mayo del año 2012.-
Río Branco, 24 de Mayo de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1550 10/p 17043 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA CAMEJO, JOHNY ALEXANDER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-502/2011, se hace saber que por auto Nº 1716/2012 de fecha 27.04.2012 se declaró en estado de Incapacidad a JOHNY ALEXANDER SANTANA CAMEJO C.I. 4.629.167-7, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. LILIANA ELIZABETH CAMEJO C.I. 3.895.125-3, quien aceptó el cargo conferido el 4 de junio de 2012.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 11 de junio de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 17568 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, SHIRLEY MARICEL. INCAPACIDAD. FICHA 317.30148/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SHIRLEY MARICEL GONZALEZ. Designándose Curador definitivo a LUIS ALBERTO GONZALEZ ABERASTEGUI. Fray Bentos, once de mayo del año dos mil doce. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

10) $ 1240 10/p 17543 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "IRIGOYEN PETROFF, RUBEN ADRIAN. INCAPACIDAD." FICHA 317.364/1999 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RUBEN ADRIAN IRIGOYEN PETROFF, designándose curadora a YOLANDA CABRERA. Fray Bentos, veinticinco de mayo del año dos mil doce. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 1240 10/p 16601 Jun 15- Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5151/2011 de fecha 09/11/2011, se designó curadora interina del denunciado incapaz ESTEBAN NATAN VAZQUEZ SABATIN a la Sra. GLADYS MABEL SABATIN VIDAL. Rivera, 25 de Abril de 2012. Con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 17779 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4252/2011 de fecha 24/11/2011, se declaró en estado de Incapacidad a HENRIQUE RODRIGUEZ MOSQUEIRA, (Ficha IUE 462-173/2010), habiéndose designado curadora del mismo a EDELMA MOSQUEIRA RIVERO. Rivera, 07 de Diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 930 10/p 16848 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ NUÑEZ, ANTONIO GABRIEL - INCAPACIDAD. FA. Nº 342-24/2011", ... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. MARÍA DEL CARMEN CARDOSO CABRAL, C.I. Nro. 3.466.539-3, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. ANTONIO GABRIEL MARTINEZ NUÑEZ, C.I. Nº. 4.169.078-9, ambos domiciliados en Batlle y Ordoñez Nº 368, de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto antes mencionado de designó CURADORA INTERINA del mismo a la Sra. MARÍA DEL CARMEN CARDOSO CABRAL, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2011.-
Por Decreto Nº 978 de fecha 10/03/2011 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza .-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 17858 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER

Turno de Salto, en autos caratulados: "GRILLI GABRIELLI, Nicolás María. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1136/2011, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 2510/2012, de fecha 20 de abril del año 2012, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Nicolás María GRILLI GABRIELLI, designándose CURADOR al promotor Sr.: Ignacio Francisco GRILLI, C.I. Nº 3.100.773-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de mayo del año 2012, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de JUNIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 2480 10/p 18049 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LAVEGA BENTANCOR GUSTAVO MARTIN"- INCAPACIDAD- F.A. 370-197/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 3203 de fecha 25/7/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a GUSTAVO MARTIN LAVEGA BENTANCOR designándose como curadora a ZULLY LILIAN BENTANCOR INTHAMOUSOU.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SAN JOSÉ, 29 de agosto de 2011 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 17198 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "BELSAGUI ARAÚJO, CELICA - INCAPACIDAD" I.U.E. 396-370/2011, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a CÉLICA BELSAGUI ARAUJO, se designó CURADOR DEFINITIVO a: PABLO SEBASTIÁN BELSAGUI, quién aceptó el cargo con fecha 08/5/2012. Tacuarembó, 11 de mayo 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 16851 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "FERNANDEZ IGUINI, DORA; INCAPACIDAD". FA. 412-400/2011, se hace saber que por resolución Nº 5965/2011, de fecha 7/12/2011, se designó curador interino al Sr. Richard Suarez Fernandez de la presunta incapaz Dora Fernandez Iguini, quien tomó aceptación del cargo el día 20/12/2011. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por auto Nº 2325/2012 de fecha 28/05/2012.- Treinta y Tres 21 de junio de 2012.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17911 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, por auto 946/2012 de fecha 4/05/2012, se hace saber que en autos caratulados: "CAPRANI FIGUEIRO, FIORELLA -AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE 2-11350/2012, se presentó la interesada Fiorella CAPRANI FIGUEIRO, CI Nº 3.392.531-8, ofreciendo la declaración de los testigos Carolina Yoffe Donamari y Diego Yoffe Donamari, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 15 de Mayo de 2012.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

11) $ 1550 10/p 17670 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, por auto número 1059/2012 de fecha 10/5/2012, se hace saber que en autos caratulados: "COLAFRANCESCHI TABASSO, LUCIANO Información de vida costumbres" IUE 2-15245/2012, se presentó el interesado Luciano Colafranceschi C.I. Nº 4.275.543-9, ofreciendo la declaración de los testigos Sandalio GONCALVES PEREIRA y Mabel DORADO SILVEIRA, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 4 de junio de 2012.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.

11) $ 1550 10/p 17674 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, por auto número 1391/2012 de fecha 15/5/2012, se hace sabre que en autos caratulados "YOFFE DONAMARI, DIEGO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-11341/2012, se presentó el interesado Diego Yoffe C.I. Nº 4.313.304-2, ofreciendo la declaración de los testigos Fiorella Caprani Figueiro y Andreina Caprani Figueiro, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 21 de junio de 2012.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria.

11) $ 1550 10/p 17672 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó María Gabriela Chiazzaro Trevellini en los autos caratulados "Autorizaciones e informaciones" (I.U.E 2-17506/2012), quien optando por los títulos de Apoderada de Despachante de Aduana y Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de: Ana Paula Gorozurreta, Leticia Padrón y Gustavo Fraga, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de junio de 2012. Esc. Carlos D'andrea, Actuario.

11) $ 1240 10/p 17025 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos "LA CAVA MOCCIA, Rodolfo - Autorizaciones e Informaciones" Expediente 2-16696/2012 se hace saber que se presentó RODOLFO MARTIN LA CAVA MOCCIA, optando al título de Despachante de Aduana (Ley 13.925) ofrece de declaración de José Manuel Álvarez Santos, Leonardo Fittipaldi Cáceres y Esteban Gabriel Castro Racciatti, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 de junio de 2012.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

11) $ 1240 10/p 17254 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Leticia Beatriz Padrón González "Autorizaciones e informaciones" (I.U.E 2-17505/2012), quien optando por el título

de Apoderada de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de: María Gabriela Chiazzaro, Cecilia Rocha y Viviana Abella, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de junio de 2012. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

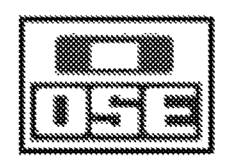
11) $ 1240 10/p 17026 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



APENDICE IX

Ref.: Licitación Pública Internacional Nº 12480 - "Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales para la ciudad de Salto"
En aplicación de la Sub-cla. 28.1, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 02 de Julio de 2012, se prórroga para el 24 de Julio de 2012, hora 15.00.
La apertura se realizará en la Oficina 7 - Licitaciones, San Martín 3235, Montevideo, Uruguay.
Gerencia de Programas con Financiamiento Externo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18069 Jun 29- Jun 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PRORROGA
LICITACION PUBLICA Nº 14155
"ADQUISICION DE UNA DRAGA"

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas fijada para el día 24/07/12, fue prorrogada para el día 21/09/12 a la hora 12.00, en Sala de Actos 2do. Piso of. 2-11
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P.- Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18062 Jun 29- Jun 29

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 29 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANIBAL VLADAS DOUKSAS, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Suárez 3030- 102- C y MARGA STEFANIA PEREZ, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Suárez 3030- 102- C.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18036 Jun 29- Jul 03

OFICINA No. 2

RUBEN DARIO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabella 3447 Bis y ESTELA CARINA PACHECO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabella 3447 Bis.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18070 Jun 29- Jul 03

JORGE ANTONIO FRUSTACI, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bélgica 1692/202 y MARIA JOSE MUNDO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 1692/202.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18031 Jun 29- Jul 03

OFICINA No. 3

FEDERICO JUAN CARBAJALES, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cavia 3079/702 y ROMINA AMAYA, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 2811/602.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18099 Jun 29- Jul 03

GASTÓN FERNANDO CÁCERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1052 e IVANA MARGOT GIL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 1052.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18039 Jun 29- Jul 03

AMERICO ARMANDO CARBONE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4129 y ROSSANA MARIA CALABRIA, 54 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4129.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18034 Jun 29- Jul 03

OFICINA No. 4

FEDERICO GARCÍA, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2752/102 y ALICIA GONZÁLEZ, 31 años, soltera, empleada, australiana N/U, domiciliada en Gabriel Pereira 2751/102.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18073 Jun 29- Jul 03

JUAN ANDRÉS LORENTE, 31 años, soltero, lic. en comunicación, oriental, domiciliado en Obligado 1309/7 y MARÍA ELENA BONINO, 26 años, soltera, lic. en comuncación, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1036.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18038 Jun 29- Jul 03

OFICINA No. 5

FEDERICO ANDRES MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1379/5 Montevideo y MARIA SOFIA MUJICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1379/5 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18114 Jun 29- Jul 03

GONZALO QUINAZ, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1584/302 Montevideo y JIMENA PAOLA MURIAS, 29 años, soltera, secretaria ejecutiva, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1584/302 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18097 Jun 29- Jul 03

OFICINA No. 6

CARLOS MARTIN SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3099 y SUSANA MARGARITA BENAVIDES, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 3099.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18120 Jun 29- Jul 03

OFICINA No. 7

DERBIL DAOIZ PEREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juramento 1270 Bis y ALBA ELENA BACCINO, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Juramento 1270 Bis.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 18113 Jun 29- Jul 03

Montevideo, junio 28 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO ANTELO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1767/102 y LORENA KARINA TAVANI, 36 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Comercio 1767/102.
14) $ 223 3/p 17872 Jun 28- Jul 02

JORGE RINO AQUINO, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3688 y JACQUELINE NOEMI CRAIGDALLIE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuquerí 499.
14) $ 223 3/p 17816 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 2

OSCAR FERNANDO BRITOS, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Luis Víctor Semino 5986 y PAULA GABRIELA CARBALLO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Víctor Semino 5986.
14) $ 223 3/p 17870 Jun 28- Jul 02

NESTOR HUMBERTO FACAL, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Spencer 4498 y MARIA del HUERTO TRIAS, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4498.
14) $ 223 3/p 17833 Jun 28- Jul 02

RICARDO ANTONIO BORGHI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virgo 3273 y SUSANA BEATRIZ OLIVIERI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virgo 3273.
14) $ 223 3/p 17824 Jun 28- Jul 02

JUAN MARTIN FORNOS, 27 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2629 y FLORENCIA ISABEL PISANO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2629.
14) $ 223 3/p 17815 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 3

FERNANDO JOEL CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla Gaspar 2153 y ANDREA LETICIA ROCHA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla Gaspar 2153.
14) $ 223 3/p 17922 Jun 28- Jul 02

PADRO GABRIEL CROSIGNANI, 34 años, soltero, abogado- escribano, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2565 y NATALIA LEMA, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2565.
14) $ 223 3/p 17895 Jun 28- Jul 02

RUBEN ANGEL CASADEI, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Vilardebó 2013/2 y ANDREA CARDOZO, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Vilardebó 2013/2.
14) $ 223 3/p 17818 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 5

FERNANDO NELSON MIRANDA, 44 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3149 Montevideo y PAOLA FRYD, 39 años, soltera, educadora social, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3149 Montevideo.
14) $ 223 3/p 17956 Jun 28- Jul 02

FELIPE MAISONNAVE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bazurro 7012 Montevideo y VALERIA LUCIANA MORENO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bazurro 7012 Montevideo.
14) $ 223 3/p 17826 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 6

DANIEL HERIBERTO SOBERDIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Liberia 9810 y MIRIA YOLANDA JUAYECH, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liberia 9810 302.
14) $ 223 3/p 17948 Jun 28- Jul 02

MIGUEL ANGEL SARTORI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4159 Ap. 6 y SILVIA KARINA MESA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4159 Ap. 6.
14) $ 223 3/p 17919 Jun 28- Jul 02

NICOLÁS MARTÍN RAMÍREZ, 23 años, soltero, soldador naval, oriental, domiciliado en Colonia 815/405 y VANESSA DURAN, 27 años, soltera, labores, norteamericana, domiciliada en Colonia 815/405.
14) $ 223 3/p 17912 Jun 28- Jul 02

RUBEN FABIAN SILVA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1008/10 y ALEJANDRA PEISINO, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1008/10.
14) $ 223 3/p 17865 Jun 28- Jul 02

PHILLIP STOCKINS, 30 años, soltero, ingeniero civil, chileno, domiciliado en Osorio 1166/302 y MARIANA LILIANS RODRIGUEZ, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Osorio 1166/302.
14) $ 223 3/p 17854 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS PETRUS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1053- 1 y JULIANA MARIA GODOY, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1053- 1.
14) $ 223 3/p 17976 Jun 28- Jul 02

JESUS SEBASTIAN VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sola Berreta Galli 3925 y DEVORA FERNANDA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3535/5.
14) $ 223 3/p 17950 Jun 28- Jul 02

GONZALO IGNACIO URETA, 40 años, soltero, modelo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1764/1201 y ANA CECILIA de LEON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1764/1201.
14) $ 223 3/p 17868 Jun 28- Jul 02

JESUS MARIA ZANA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Pelliza 4408 y ADRIANA TERESITA HORNOS, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Pelliza 4408.
14) $ 223 3/p 17814 Jun 28- Jul 02

Montevideo, junio 27 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO MIGUEL HERNANDEZ, 54 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3388- 1 y GLORIA VILLA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3388- 1
Última Publicación
14) $ 223 3/p 17681 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 2

JUAN ANDRES BERON, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1096/301 y MARIA CECILIA FARINASSO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2709/701.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 17727 Jun 27- Jun 29

JONATAN MATIAS BRUN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Los Helechos 2487 y NATHALIE MICHELLE ROSSEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Morlan 3070.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 17697 Jun 27- Jun 29

JULIO CESAR BAIETTO, 52 años, divorciado, vitivinicultor, oriental, domiciliado en Paso Calpino 25 y ALEJANDRRA BEATRIZ TOMASSONI, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Paso Calpino 25.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 17695 Jun 27- Jun 29

ESTEBAN BERNARDO BALBUENA, 38 años, soltero, bailarín, oriental, domiciliado en Andresito Guacarari 1801 y VIRGINIA ARZUAGA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andresito Guacarari 1801.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 17692 Jun 27- Jun 29

FEDERICO ENRIQUE FERNANDEZ, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mar Artico 12148 y MARIA FERNANDA

RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Artico 1248.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17691 Jun 27- Jun 29

PABLO GASTON FERREIRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1223/4 y MARIA FERNANDA PEREIRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1223/4.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17680 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 4

JORGE LUIS LÓPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3968 y PATRICIA BALESTIE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3968.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17678 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 6

JUAN EDUARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 26 2144 Inve 16 y VIVIANA LAURA SEARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 26 2144 Inve 16.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17778 Jun 27- Jun 29

SEBASTIAN ANDRES RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 466 y DAYNA XIMENA COTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4032 Ap. 302.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17773 Jun 27- Jun 29

JONATHAN NICOLAS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 Nº 1337 Colón y DAISY DAHIANA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 1 Nº 1337 Colón.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17769 Jun 27- Jun 29

ROBERTO AQUILES SAUKIN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4320- 3 y YADRIANA JEANET MELO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4320- 3.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17768 Jun 27- Jun 29

ALVARO SUAREZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1271- 401 y MARCELA PEREZ, 32 años, soltera, docente, española, domiciliada en Chucarro 1271- 401.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17754 Jun 27- Jun 29

GUILLERMO ANDRÉS SANGUINETTI, 32 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 825/802 y ANGELA GIOVANNA CALABRIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Pena 2374 Casa 3.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17724 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 7

JULIO RUBEN PEREIRA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2433/9 y ANA ROSAS URRESTARAZU, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2433/9.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17791 Jun 27- Jun 29

JOSE GABRIEL PORTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524/102 y ROSA DANIELA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3524/102.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17788 Jun 27- Jun 29

JORGE GUSTAVO PEREYRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Julia Arévalo 4634 y ROXANA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julia Arévalo 4634.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17774 Jun 27- Jun 29

LEONARDO ALEJANDRO YOZZI, 35 años, soltero, profesor de ed. física, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1457 ap. 403 y VIRGINIA ELVIRA DE LA FUENTE, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1457 ap. 403.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 17701 Jun 27- Jun 29

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32 Turno, en autos caratulados «LAMBERT CESARINO, WALTER RAUL. Prescripción Treintenal Adquisitiva» I.U.E. 2-12265/2011, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó WALTER RAUL LAMBERT CESARINO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre la mitad indivisa del solar de terreno, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento treinta y cinco mil ciento treinta y tres (135.133), zona urbana, localidad catastral Montevideo, Solar 1 de Fracción B, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva, (según lo dispuesto por el art. 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Umberto Curi Lara de setiembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo, Registro Provisorio con el Nº 1277, el 13/10/2010, consta de una superficie de doscientos cincuenta y dos metros ocho decímetros, y se deslinda así: al Noroeste 5,28 metros de frente a calle Agaces, al Oeste, línea curva de 24,84 metros de extensión al Oeste - Noroeste, de frente a la intersección de las calle Agaces y Sanguinetti; distando su punto medio 88,49 metros a la intersección que forman las calles Sanguinetti con calle Apóstoles; al Noreste, 16,40 metros, lindando con parte del Padrón 72478; al Sureste, 17,39 metros, lindando con parte del padrón 166.255. Según auto 1587 de 23/06/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 30 días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los linderos titulares o sus sucesores a cualquier título, de los padrones 166255 y 72478, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, el día 30 de abril de 2012. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

16) $ 11100 10/p 18015 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno, en autos caratulados "González Serrano, Francisco. Prescripción. Ficha 2-64389/2005 se hace saber que se presentó Francisco González Serrano promoviendo la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, padrón número 160364, que según plano del Agrimensor Juan Francisco Ross de febrero de 1934 tiene una superficie de 400 metros cuadrados, se señala con el solar 10, y se deslinda así: 10 metros al Suroeste con frente a la calle Menorca, 10 metros al noreste lindando con el padrón 161710, 40 metros al sureste lindando con el solar 11 (padrón 160363) y 40 metros al noroeste lindando con el solar 9 (padrón 160365). En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a los titulares de los predios linderos ALICIA MARIA PALACIO FLEITAS, ANGELICA NATIVIDAD LARRAMA y ORLI CASTEL, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 1º de febrero de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

16) $ 7399 10/p 16816 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, ANDREA POR AFERMOC S.R.L. C/ TERLES S.A.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 190-204/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Andrea Fernández por AFERMOC S.R.L., promoviendo acción de prescripción adquisitiva de seis años sobre el vehículo automotor tipo camión empadronado con el Nº 136.326 del Departamento de Canelones. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo referido, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Paz, 08 de diciembre de 2011. Dr. Alejandro Menini Juez de Paz.-
16) $ 4440 10/p 17657 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "POPIENIA KASZTELAN, NINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 205-81/2011, según providencia No. 178 del 7 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, Sr. Audemar Laluz Montero, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el nº 6171, manzana 215, solares 10 y 11, ubicado en la localidad Catastral de San Luis, Canelones, consta de una superficie de 775 metros 85, 11 metros 47 cm al noreste frente a la calle Gral. José Artigas, 37 metros 41 cm con frente a la calle Nicaragua, 29 metros al sureste con padrón nº 6172, 12 metros al Suroeste con padrón nº 6302, 14 metros al Noreste con padrón 7571 y 28 metros 94 cm al noroeste con padrón nº 7571, según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1946 con el Nº 3155, y a los titulares de los padrones linderos nº 6172 Nardo Nievas, padrón nº 6302 Rivera y María Berisso y Elena Buonomo y padrón 7571 Mabel García bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 15 de mayo de 2012 Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz.
16) $ 8880 10/p 17343 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MANNISE CARBALLO, CARLOS ERNESTO DECLARACION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA." IUE. 485-24/2012, según providencia No. 174 del 7 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el nº 408 ubicado en la zona suburbana de la localidad Catastral de Santa Lucía del Este, Canelones, consta de una superficie de 585 metros 39 decímetros, con 11 metros 96 centímetros de frente al Noroeste a la Calle Nº 17, 50 metros 20 centímetros al Noreste lindando con el Padrón Nº 407, 11 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el Padrón Nº 422 y al Suroeste 2 líneas rectas de 25 metros 55 centímetros lindando con el Padrón Nº 409, según plano del Ingeniero Agrimensor Valeria Domínguez de Octubre de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10 de noviembre de 2011 con el número 1234, y a los titulares de los padrones linderos nº 407, nº 409 Elena Soria Manfre y nº 422 Ricardo Vázquez Guecaimburú bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 15 de mayo de 2012 Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz.
16) $ 8880 10/p 17341 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: SORBARA ROSSI, ANTONIO - Prescripción adquisitiva de bien mueble IUE 181-181/2011, y según providencia No. 208 de 2 de marzo de 2012, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a los sucesores del último titular registral Sr. Walter Alsina Luzardo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita vehículo tipo CAMION, marca CHEVROLET, modelo D 40, año 1990, matrícula ATM 1310, padrón No. 128331, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, mayo 31 de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4440 10/p 16998 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CORREA, RAMON y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 183-27/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron RAMON CORREA CARRION; LAURA YOHANA; FLAVIO GASTON y LEONARDO MARTIN, CORREA VIÑOLY, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 4.062 (antes en mayor área 1.162) de la 5ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral La Paz, plano del Agr. Carlos Hughes de febrero de 1963, inscripto en Catastro con el Nº 13.702 el 28 de febrero de 1967, tiene una superficie de 428,36 m. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a MARIA MERCEDES STORACE DE BEHRENS y ROBERTO BEHRENS y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, EN DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de mayo de dos mil doce. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8139 10/p 16653 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la octava sección judicial del Departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos "TORRES FALCON, NESTOR TOMAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 234/212/2011., se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos los que se consideren con derecho, sobre el vehículo tipo pick up, marca "FIAT" modelo uno, año 1989, matricula del depto. de Colonia L 21-281, padrón 3005, motor nafta Nª 146A40112912812, así como al último adquirente Gustavo Hugo Carrasquera Fernández y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Nueva Palmira, 29 de febrero de 2012.- DRA. PAULA IRASTORZA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4440 10/p 17981 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "GARCIA Sergio Marcos y Otros.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE- 264-074/2011", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 452, manzana 0060 con una superficie de 2.161 M^2, ubicado en calle Zufriateguí esquina Ruta Nacional Nº 7 de la 2a. Sección Judicial de Florida, según plano levantado por el ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en la Dir. Nal. de Catastro registro provisorio con el Nº 200 el 21 de Julio de 2011, y en especial a los linderos que surgen de fs. 109 a 110 a quienes se les notificará personalmente en los domicilios denunciados, así como los que surgen de fs. 122 con respecto al padrón 1107; para que comparezcan a deducirlos por el termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Fray Marcos, 5 de Junio del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7399 10/p 17405 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos SUAREZ TECHERA, Deogracio Octavio y NAVARRO LOZA, Ramona- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 274-1100/1998, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Deogracio Octavio SUAREZ TECHERA y Ramona NAVARRO LOZA promoviendo el presente trámite respecto de los padrones nros. 881 compuesto de una superficie de 4,606 metros 78 decímetros y 882 compuesto de una superficie de 2888 metros 06 decímetros ambos ubicados en la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, localidad Catastral Minas, zona urbana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario de los bienes padrones 881 y 882 Señor Tomas Arrospide y sus eventuales sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos procedimientos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 8 de junio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 5919 10/p 17489 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos SENCION PEREIRA, Nader Sueli- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 275-54/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó NADER SUELI SENCION PEREIRA promoviendo el presente trámite respecto de los 2/6 del bien inmueble padrón urbano Nº 9081, manzana Nº 565, con un frente de 12 metros sobre la Calle O. Machado Amor de la Localidad Catastral Minas Departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, así como a los linderos y en especial al último titular y muy especialmente a los sucesores de María Estefa de Aleman, Walter, Carmelo, Carlos, María del Carmen, Jesus María y José María Aleman Estefa o sus herederos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 15 de mayo de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
16) $ 6659 10/p 16549 Jun 15- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SERRON, REMIGIA ESTHER Y OTROS = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E.: 294-98/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales de los Padrones 4217 y 4378: Sr. Blas Serrón (padre) y Blas Serrón (hijo), asi como a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretenden prescribir y se identifican como: Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3era. Sección catastral del depto. De Maldonado, zona rural, compuesta de dos lotes empadronados con los Nos. 4217 y 4378, que según plano del Agr. Ana Alicia Lofredo Hernández de febrero de 2011, inscriptos en la Dirección General de Catastro el día 6/12/1954 con el nº 2089; y en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 439 el 16/3/2012 se compone de una superficie total de 35 hás 4823 m2; así como a los linderos de los mismos: Por Padrón Nº 3825: LOS EUCALIPTOS S.A.; Por Padrón Nº 1091: Herederos de Amanda Silvina Arce Serrón: Elsa Noemí, Juana Rosa, Felicia Mirtha, Aniceto Wilson, Carlos Roberto, Marta Gladys, Drubal, y Elsa Noemi GRASSO ARCE; Marcelo Fabian y Jorge Roberto PLADA GRASSO; Por Padrón Nº 1075: Maria Celia PAZOS VOMERO; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 4 de junio de 2012.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9619 10/p 17845 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "NUÑEZ DE MORAES RODRIGUEZ, JULIO CESAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-168/2012, y según Providencia nro. 985 de fecha 17 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y, en especial a JUAN RODRIGUEZ, sus herederos y/o sucesores, a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nro. 944, superficie 2.299 m2 65 dm2, de la localidad catastral de Tranqueras, Dpto. de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Washington Bottino, Juez Subrogante de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Ma. del Coral Pauletti (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera de 2º Turno.
16) $ 5180 10/p 16648 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: "BERTON, FABIAN C/ SUCESORES DE OCAMPO, GUILLERMO - PRESCRIPCION" Ficha 345-330/2011, según providencia Nº 350 de fecha 24/04/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio, a los Sres: MILKA SELVA OCAMPO IBARBUREN o MILKA SELVA OCAMPO IBARGUREN o MILCA SELVA OCAMPO IBARGUREN, JULIO CESAR OCAMPO IBARGUREN, demás sucesores de JOSE OCAMPO y a todos los que se consideren con derecho sobre el bién inmueble: FRACCION DE TERRENO, ubicado en la quinta Sección Catastral del Dpto. De Rocha, zona rural Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla, empadronado con el Nº "14.899", antes con el Nº "6.695" en mayor área, señalado con el Nº "15" de la manzana "184", en el plano de mesura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Soria de mayo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº "846", el día 20 de mayo siguiente, según el cual se compone de una superficie de quinientos un metros y se deslinda de la siguiente manera:
al Sureste, 16 mts. 70 cm, de frente a calle Carrasco; de igual medida al Nor- Oeste con el solar "2"; al Nor- Este, 30 mts. Con el solar 14 e igual medida al Sur- Oeste con solar "16" y parte del Solar "17".-
Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 10359 10/p 18032 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "BUSCA EDUARDO DARIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-135/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 10,826 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 501 el treinta y uno de octubre de dos mil once, consta de una superficie de 297 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros 07 decímetros lindando con el padrón 24112; AL ESTE: 30 metros lindando con parte del padrón 10827 AL SUR: 10 metros lindando con la calle Silvestre Blanco, AL OESTE: 29 metros

88 centímetros lindando con el padrón 10825. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a: María Silva Rodriguez, Juana Evelina Rodriguez Silva, Matilde Ramona Rodríguez Silva, Mirta Dominga Rodriguez Silva y/o sus sucesores a cualquier título. Asimismo se emplaza a estar a derecho a los linderos titulares de los padrones 10,825 con domicilio en Silvestre Blanco 1173 Sr. Hugo Sosa Benítez y/o sus sucesores a cualquier título; del padrón 10,827 con domicilio real en Invernizzi 1635 Sr. Pedro Ambrosoni y/o sus sucesores a cualquier título y padrón 24,112 con domicilio real en Invernizzi 1645 Sr. Nicolás Piriz y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. También se INTIMA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA del compromiso de compraventa agregado en autos relativas al padrón 10.826 suscrito en Salto el día primero de octubre de mil novecientos setenta y siete de las promitentes vendedores María Silva de Rodriguez, Juan Evelina Rodriguez Silva, Matilde Ramona Rodriguez Silva, Mirta Dominga Rodriguez Silva y/o sus sucesores a cualquier título Salto seis de junio de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

Primera Publicación

16) $ 14059 10/p 18037 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "PEREZ GIMENEZ JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-267/2011 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca HONDA modelo CIVIC, año 1983, tipo sedán 3 ptas., motor a nafta Nº EN1 - 1518457, CHASIS ASL4320S107518, matrícula actual de Salto HAJ 11 (Mat. anterior HC 978 de Salto).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Sra. María Belzarena Testa y Ricardo gabrielli Curbelo y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto dos de marzo de dos mil doce Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 5919 10/p 17049 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GRASSI, FELIX CAMILO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 360-482/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo automóvil marca Renault, año 1991, modelo 18 GTS, tipo sedán 4 puertas, motor Nº 3279, matricula de Salto HAS 331 (antes HA 821) a nafta, padrón 103888, 4 cilindros.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente el Sr. Carlos Alberto Scarrone y/o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, tres días del mes de mayo de dos mil once. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal de Salto.

16) $ 5919 10/p 16870 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sanchez Ruiz, dictada en autos: "COCOZZELLI DI LORENZO, Sofía c' DE ANGELI NEGRON, José Pedro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA -' TREINTENARIA - FICHA 375-386'2011, y según providencia No. 178 del 14 de marzo de 2012, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular JOSE PEDRO DE ANGELI NEGRON y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien, solar baldio, sito en la 3a. (antes 7ma) Sección Judicial del departamento de San José localidad Catastral Playa Pascual,- zona suburbana, empadronado con el No. 1614 (antes en mayor área con el No. 1329, y éste desglosado del padrón 918 también en mayor área, ambos suburbanos) y señalado como solar 41 de la manzana 37, en el plano del Agrimensor Dardo Raúl BARCELO SANTURIO, de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2363, el 7 de enero de 1971, según el cual consta de una superficie de 646 metros 87 decimetros, que se deslindan así: 15 mts al Sureste de frente a calle de 17 metros de ancho; 42 mts. 08 cms. al Suroeste, limitando con Solar - 42; 15 mts. 14 cms al Noroeste lindando con solar 7; y 44 mts 17 cms al Noreste lindando con solar 40; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diecinueve días de abril de dos mil doce. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DE CIUDAD.

16) $ 10359 10/p 17048 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ GIAMPIETRO, WALDEMAR Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 413-131/2012" y según providencia Nº 603/2012 de fecha 10 de Mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos y/o sucesores, María Luisa Cardozo y Rica María Fasciolo Rodriguez, sobre el Padrón Nº 5152 Manzana 165, ubicado en la localidad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres de 1a. Sección Judicial de Treinta y Tres, que según plano de la Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en Catastro con el Nº 264 del 25 de Abril de 2012, tiene una superficie de 241,73 mts. y se deslinda así: 13,62 mts. al Norte de frente a la calle Manuel Antonio Ledesma; 17,73 mts. al Noreste también de frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; 13,60 mts. al Sureste con padrón 10.339; y 17,79 mts. al Suroeste con padrón 1771 (antes Plano del Agrimensor César Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6218 el 7 de Octubre de 1987, está señalado como solar 1, tiene una superficie de doscientos cuarenta metros, y se deslinda: 13,55 mts. al Noroeste de frente a la calle Manuel Antonio Ledesma; 17,71 mts. al Noreste también de frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; 13,55 mts. al Sureste con solar 2; y 17,71 mts. al Suroeste con padrón 1771); bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, veintitrés de mayo de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano Camera. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 11099 10/p 17682 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LEDESMA, NESTOR GUSTAVO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. I.U.E. 413-405/2011" y según providencia 2354 de 16 de diciembre de 2011, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares Ema Caetano, Eduardo Suarez, Mirtha Suarez y Lisandro Suarez y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón 6000, ubicado en la manzana 435 de la localidad Catastral de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, que consta de: 1 terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 989, el 17 de setiembre de 1956 tiene una superficie de 530,40 mts. se deslinda así; 13,20 mts. al Oeste, de frente a la calle Lucas Urrutia, entre las calles Santiago Gadea y Basilio Araujo, distando su extremo más próximo 39 mts. de la esquina formada con la última mencionada, 40 mts. al Norte, lindando con las fracciones 11, 12 y 13,32 mts. al Este, confinando con parte de la propiedad de Lisandro J. Súarez, y 40 mts. al Sur, limitando con la fracción 15, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones.- Treinta y Tres, treinta de Mayo de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano Camera.- Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 9619 10/p 17574 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ISAZA MEDINA, JOSE BENITO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-507/2011", según providencia 487 del 20 de Abril de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR

EL TERMINO DE 90 DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón: 11.677, Manzana 894 en mayor area 7.884 mc. 76 dc. sito en la localidad catastral de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, se deslínda de la siguiente manera: al Norte 38 mts. con 65 cm. a la calle Pública, al Oeste dos líneas rectas la segunda de 103 mts. 22 cm., lindando con el padrón 11.679 y 11.678, y la primera de 53 mts., 10 cm. con frente a Ruta 8; al Este 151 mts. 95 cm. lindando con el padrón 7159, al Sur 54 mts. 01 cm. lindando parte con el padrón 4208 y parte padrón 4206 y padrón 4207.- Y Padrón: 4197, Manzana 806 en mayor area 4786 mc. 54 dc., sito en la localidad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres y se deslinda de la siguiente manera: al Este 52 mts. 36 cm. de frente a Ruta 8, al Sur 85 mts. 56 cm. lindando con la calle Valentín Olivera Ortuz y al Norte 108 mts. 33 centímetros de frente a calle Publica, todo según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Daniel Nuñez Fernández Inscripto en el Registro Provisorio Oficina delegada de Treinta y Tres con el Nº 242 y 243 el día 17 de Mayo de 2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién seguirán éstas actuaciones.- Treinta y Tres, veinticuatro de Mayo de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano Camera, Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 11839 10/p 17317 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELO MARTOS y ALEJANDRO CAZES, solicitan la inscripción de la obra titulada: SMOKING DEMOS, (Álbum musical), de la cual se declaran autores de letra y música respectivamente.
Montevideo, 27 de junio 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 18101 Jun 29- Jun 29

SERGIO FERNANDEZ RUSSO, solicita la inscripción de la obra titulada: FUE- LECTURA POLICIAL AUTENTICA, de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de junio de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 18081 Jun 29- Jun 29

BEATRIZ PASTURINO Y VIRGINIA VALLARINO, solicitan la inscripción de la obra titulada:
ESTUDIO SOBRE SUICIDIOS CONSUMADOS POR PACIENTES DEL HOSPITAL VILARDEBÓ (TESIS), de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 22 de junio de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 18067 Jun 29- Jun 29

HEBER FRANCIA LANZOLA, solicita la inscripción de la obra titulada:
ECONOMETRIA-FUNDAMENTOS Y APLICACIONES CON USO DE SOFTWARES (SPSS-EVIEWS)- TOMO 1, (Curso de econometría), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de junio 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 18060 Jun 29- Jun 29

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1179/2012 de fecha 21/06/2012 dictado en autos caratulados: "URUPANEL S.A. CONCURSO. CALIFICACION DE CONCURSO.- IUE: 40-22/2012", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial por el plazo de 3 días el decreto 1081/2012 de fecha 05/06/2012 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 1081/2012 de fecha 05/06/2012 dictada en los autos caratulados: "URUPANEL S.A. CONCURSO. IUE: 2-101399/2011": "Respecto a la aclaración solicitada por Lideco sobre la forma de implementación de la suma de los acreedores tardíos que deban abonar por la tarea de verificación de los mismos, la Sede entiende que corresponde que los montos sean consignados en la cuenta que bajo el rubro de autos se abrirá. Formese pieza por separada con testimonio de estos autos que se caratulará Calificación del Concurso." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiuno de junio dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17780 Jun 27- Jun 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1130/2012 de fecha 21/06/2012 dictado en autos caratulados: "METZEN Y SENA S.A. CONCURSO. CALIFICACION DE CONCURSO.- IUE: 40-19/2012", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial por el plazo de 3 días el decreto 966/2012 de fecha 29/05/2012 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 966/2012 de fecha 29/05/2012 dictada en los autos caratulados: "METZEN Y SENA S.A. CONCURSO. IUE: 2-55980/2009": "SE RESUELVE: Decrétase la apertura de la liquidación de la masa activa del concurso de METZEN Y SENA S.A. Mantiénese la suspensión de la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL como Síndico. A los efectos de la venta en bloque de la empresa dispuesta por los artículos 171 y 172 de la Ley Nº 18,387, a través de un proceso licitatorio, fíjase fecha de la licitación el día 28 de agosto de 2012 a las 15.00 horas ante esta Sede, debiendo presentar a tales efectos la Sindicatura el pliego conteniendo las bases del llamado a licitación con plazo de quince días a los efectos de ser aprobado por el Tribunal, e implementarse la misma al amparo del Decreto Reglamentario de 24 de abril de 2009. Decrétase la disolución de METZEN Y SENA S.A. y el cese de sus administradores. Procédase a la inscripción de esta Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales Sección Interdicciones, la que deberá inscribirse de inmediato, teniendo las tasas registrales el carácter de crédito de la masa. Publíquese en el Diario Oficial un extracto de la Sentencia por el término de tres días, teniendo el costo de la misma la calidad de crédito de la masa. Cumpla la Oficina Actuaria con las comunicaciones en forma directa al Registro y al Diario Oficial, en el plazo de veinticuatro horas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387. Fórmese pieza para la calificación del concurso con testimonio de la solicitud de declaración del mismo, los documentos acompañados y de la presente resolución. Notifíquese personalmente a la Sindicatura y a la deudora, teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 169 inciso final de la referida Ley." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintidos de junio dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 18017 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 16

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado



de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "CASTELUCCIO CAIAFA O CAYAFA EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-13651/2012, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE A) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ESTELA CARMELA CAIAFA, nacida en la ciudad de Montevideo el día 30 de Octubre de 1927 e inscripto en la ciudad de Montevideo el día 31 de Octubre de 1927 ante el Oficial de Estado Civil de la 19ª Sección del Departamento de La Capital, Acta No. 616, B) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUIS ALBETO CAIAFA, nacido en la ciudad Montevideo el día 10 de enero de 1929 e inscripto el día 14 de enero de 1929 ante el Oficial de Estado Civil de la 19ª Sección del Departamento de la Capital, Acta No. 19, C) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE DEMETRIO ADOLFO CAIAFA, nacido en la ciudad de Montevideo el día 19 de diciembre de 1930 e inscripto el día 23 de diciembre de 1930 ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de la Capital, Acta No. 1347; y D) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANTONIO ENRIQUE CAIAFA, nacido en al ciudad de Montevideo el día 4 de marzo de 1933 e inscripto el día 8 de marzo de 1933 ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de La Capital, Acta No. 163, en el sentido que donde dice que son hijos de FRANCISCA GRECO" debe decir que son hijos de "ANTONIA GRECO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 17221 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "IGUINI, NÉSTOR y otro - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20270/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Nicolás IGUINI LÓPEZ, inscripta el 5 de febrero de 2003 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 935, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de la declarante y de Néstor Daniel Uguini" diga "hijo legítimo de la declarante y de Néstor Daniel Iguini" y donde dice "UGUINI LÓPEZ CARLOS NICOLÁS" diga "IGUINI LÓPEZ CARLOS NICOLÁS", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 16891 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALVAREZ FERREIRA ROSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-117915/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de matrimonio de BRAULIO DELFINO ALVAREZ Y OBDULIA PAULINA FERREIRA inscripta el 15/6/1940 en la 14º SECCION de Montevideo Acta Nº 195 2) la de nacimiento de ROSA LEONIDA ALVAREZ inscripta el 21/9/1948 en la 16º sección de Montevideo Acta 191, 3) la de matrimonio de JUAN CARLOS CABRERA Y ROSA LEONIDA ALVAREZ inscripta el 4/11/1965 en la 16º sección de Montevideo, Acta Nº 230, 4) la de nacimiento de CARLOS GABRIEL CABRERA ALVAREZ inscripta el 6/9/1966 en la 14º sección de Montevideo Acta Nº 2475 5) la de nacimiento de JUAN MARCELO CABRERA ALVAREZ inscripta el 24/6/1977 en la Oficina Nº 3 de Montevideo Acta Nº 1157, 6) la de nacimiento de BRAULIO ESTEBAN CABRERA ALVAREZ inscripta el 5/11/1971 en la Of. 8 SECCION de Montevideo Acta Nº 6914 y 7) la de defunción de OBDULIA PAULINA FERREIRA FONTES inscripta el 10/2/2011 en la Of 2 de Montevideo Acta Nº 235. todas en el sentido de que donde dice OBDULIA PAULINA FERREIRA debe decir ODULCIA PAULINA FERREIRA, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, veintitres de mayo de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17552 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "BERDIAS RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-111958/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 6672/2010 de fecha 13 de diciembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: "ADOLFO ALANIS Y MARIA DEL CARMEN BERDIAS RODRIGUEZ", celebrado el día 30 de junio de 1982, Acta Nº 145, de la oficina Nº 4 del Departamento de Canelones, en lo que refiere al apellido materno, y en el sentido donde dice: "DONA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ", debe decir "DONA MARIA DEL CARMEN BERDIAS RODRIGUEZ" por asi corresponder.
A su vez, en el espacio destinado a colocar el nombre de su progenitor (lugar al que se coloca una raya) debe decir "hija de Ramón Waldemar Berdias"
ART. 340 LEY 16.170
Montevideo, 12 de abril de 2012. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17480 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO:

En autos caratulados: "BERDIAS RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-111958/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 6672/2010 de fecha 13 de diciembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO del Sr. Martín Adolfo Alanis Rodriguez, nacido en Montevideo el dia 12 de mayo de 1984, siendo inscripto en la Oficina No 1 del Departamento de Montevideo, acta no. 889, en lo que refiere al apellido materno, y en el sentido donde dice: "que es hijo legitimo del declarante y de María de Carmen Rodriguez", debe decir "que es hijo legitimo del declarante y de María del Carmen Berdias Rodriguez" por así corresponder, y al mencionar los abuelos por linea materna debe agregar al Sr. Ramón Waldemar Berdias.
ART. 340 LEY 16.170
Montevideo, 12 de abril de 2012. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17479 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO:

En autos caratulados: "BERDIAS RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-111958/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 6672/2010 de fecha 13 de diciembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de la Sra. Maria Noelia Alanis Rodriguez, nacida en Montevideo el día 22 de abril de 1988, siendo inscripta en la Oficina No 1 del Departamento de Montevideo, acta no. 941, en lo que refiere al apellido materno, y en el sentido donde dice: "que es hijo legitimo del declarante y de María de Carmen Rodriguez", debe decir "que es hijo legitimo del declarante y de María del Carmen Berdias Rodriguez" por así corresponder, y al mencionar los abuelos por linea materna debe agregarse al Sr. Ramón Waldemar Berdias.
ART. 340 LEY 16.170a
Montevideo, 12 de abril de 2012. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17477 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BORRAZ ALEJANDRO GUILLERMO Y MARTINEZ ALEXANDRA ISABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-119834/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* NACIMIENTO de MICAELA Acta Nº 7303 de fecha 4 de noviembre de 1998 - inscripta en la Oficina Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "BORRAS"; DEBE DECIR: "BORRAZ" , donde dice: "hija natural" debe decir "hija legitima" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintidos de mayo de dos mil doce.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16555 Jun 15- Jun 29

En autos caratulados: "BERDIAS RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN Y

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARÉVALO JAUREGUIBERRY, JORGE WASHINGTON Y LARROSA NONGOY, YACQUELINE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Fa. 2-9861/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Tihago Samuel, nacido el 19/5/2010 e inscripto en la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, acta Nº 1681, en el sentido que donde dice "Tihago Samuel" debe decir "Thiago Samuel"; y que en la anotación marginal donde dice "Álvarez Larrosa" debe decir "Arévalo Larrosa"; y que en donde dice que es hijo de "Yacqueline Larrosa ... soltera..." debe decir "casada con Jorge Arévalo Jaureguiberry, por así corresponder.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18072 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: OCAMPOS RUSSO, LORENA Rectificación de Partida IUE 2-13636/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Lorena Ocampo Russo, nacida el 24.04.1992, inscripta el 04.05.1992 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 629, en donde dice "Ocampos" debe decir "Ocampo", por así corresponder;
Montevideo, 14 de mayo del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16520 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LORENA Y FIORELLA SABELLA; LAURA NELLY SABELLA Y GASTON FREDDY Y GERMAN DELGADO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 66-589/2003, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento: 1.- ANGEL CLAUDIO SABBELLA, nacido el 09,01,1961 e inscripto el día 16,01,1961 ante el Oficial de Estado Civil de la 23ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 163, en el sentido que donde dice: el apellido: "SABBELLA" debe decir: "DI SABELLA" por así corresponder.-
2.- LAURA NELLY SABBELLA, nacida el 21,02,1963 e inscripto el día 28,02,1963 ante el Oficial de Estado Civil de la 23ª Sección Del Departamento de Montevideo, Acta Nro 675 en el sentido que donde dice: el apellido: "SABBELLA" debe decir: "DI SABELLA" por así corresponder.-
3.- GASTON FREDDY DELGADO SABBELLA, nacido el día 13,09,1993 e inscripto el día 24,09,1993 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1761, en el sentido que donde dice: el apellido: "DELGADO SABBELLA" debe decir: "DELGADO DI SABELLA" por así corresponder.-
4.- GERMAN ALLAN DELGADO SABBELLA, nacido el día 04,05,2002 e inscripto el día 13,05,2002 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 613, en el sentido que donde dice el apellido: "DELGADO SABBELLA" debe decir: "DELGADO DI SABELLA" por así corresponder.-
5.- LORENA SABBELLA FERNANDEZ, nacida el 28,02,1993 e inscripta el día 02,03,1993 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 243 en el sentido que donde dice: el apellido: "SABBELLA FERNANDEZ" debe decir: "DI SABELLA FERNANDEZ" por así corresponder.-
6.- FIORELLA SABBELLA FERNANDEZ, nacida el 28,03,1993 e inscripta el día 02,03,1993 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 242 en el sentido que donde dice: el apellido: "SABBELLA FERNANDEZ" debe decir: "DI SABELLA FERNANDEZ" por así corresponder.-
Se rectifique la partida de matrimonio de los Sres ALFREDO ROGELIO DELGADO Y LAURA NELLY SABBELLA, celebrado el día 30 de junio de 1993 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: el apellido: "SABBELLA" debe decir: "DI SABELLA" por así corresponder.-
Se rectifique la partida de matrimonio de los Sres ANGEL CLAUDIO SABELLA Y ELIZABETH DOLLY FERNANDEZ, celebrado el día 20 de junio de 1986 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 390, en el sentido que donde dice: el apellido "SABBELLA" debe decir: "DI SABELLA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 05 de junio de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17028 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DOLABDJIAN GUETZOIAN ESAI. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-19446/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ESAI DOLABDJIAN, nacido el 16,10,1956 e inscripto el día 22,10,1956 ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 485; en el sentido que donde dice: hijo de: "LUCIA GUESOIAN" debe decir: "LUCIN GUETZOIAN" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 29 de mayo de 2012.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 16674 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ WASHINGTON ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-15805/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: WASHINGTON ALBERTO GUTIERREZ, nacido el 04,07,1961 e inscripto el día 25,10,1962 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3041, en el sentido que donde dice: hijo legítimo de: "MARCELO ALBERTO GUTIERREZ LEON y NYDIA FERNANDEZ" debe decir: "MARCELO ALBERTO GUTIERREZ LEON y LYDIA GIORDANO" por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 04 de Junio de 2012.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17794 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PEREZ BURGER, MARTIN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-18619/2012, por resolución Nº 2192/2012 de fecha 4 de Junio de 2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN PEREZ BURGER, inscripta el 22 de Diciembre de 1975, Acta Nº 445, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 3 del departamento de Colonia, haciéndose constar en ella que donde dice sexo "FEMENINO" debe decir "MASCULINO" por así corresponder, así como también la anulación de la dúplica (acta número 1, inscripta el 1 de Enero de 1976, ante el Oficial de Estado Civil de la 5ª Sección del Departamento de San José.
Montevideo, siete de Junio de dos mil doce. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17863 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DA CUNHA, LAIR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-86/2012, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. LAIR DA CUNHA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hija legitima acaecido el día 13 de enero de 1989 e inscripto el día 20 de enero de 1989,

ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 75, debiendo decir al margen y cuerpo de la misma "Carol Stephany" en lugar de "Lair" y que su apellido es "Vieira" y no "Viera", por así corresponder.- Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 28 de Mayo de dos mil once.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 15734 Jun 11- Jul 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "RODRIGUEZ, Hugo y VERON, Mary.. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-160/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Facundo Adrián Rodriguez Verón donde dice "hijo de Mari Alejandra Verón" debe decir "hijo de Mary Alejandra Verón" por así corresponder.-
Carmelo, 12 de Junio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17471 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "MACHADO, JORGE ANDRES Y DE AVILA, CECILIA MARISEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-662/2011, se hace saber que se presentó ante esta sede Jorge Andrés MACHADO y Cecilia Marisel DE AVILA solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Marisa Cecilia MACHADO AVILA, de fecha 25/05/1994 de la 3ª Secc. Jud. del Dpto. de ROCHA, Acta Nº 78, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de María Cecilia", debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marisa Cecilia", por así corresponder.
Maldonado, 16 de Abril de 2012.- Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16539 Jun 15- Jun 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ BALDERRAMOS, NATANAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-152/2012, se cita, llama y emplaza a FERNANDO HORACIO RUIZ BUSTOS por el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 4 de mayo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 17146 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POSE MARQUEZ, MAURO ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-432/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAURO ANDRES POSE MARQUEZ, extendida el 27.07.1984 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1194, en el sentido que en la nota marginal de dicha acta donde dice "corresponde como primer apellido Pose" debe decir "corresponde como primer apellido Márquez", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 30 de mayo de 2012.- DR ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16500 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "JAQUEZ, Rodrigo Sebastián y BENTANCUR, Ana Flavia.- RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA IUE: 509-553/2012, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Rodrigo Sebastián JAQUEZ y Ana Flavia BENTANCUR, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: Candela JACQUES BENTANCUR, ACTA número 1889 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 19/09/2007.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "JACQUES" debe decir "JAQUEZ"; por así corresponder. HABILITÁNDOSE LA FERIA JUDICIAL MENOR A SUS EFECTOS. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de JUNIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 17272 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PEREYRA GEIMONAT, LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 431-280/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LILIANA PEREYRA GEIMONAT, C.I. Nº 3.294.809-2 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida el 17/11/1960, por el Oficial de Estado Civil de la 13ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 233 en el sentido de que donde dice "PEREYRA" debe decir "PEREIRA", y donde dice "GEIMONAT" debe decir "GEYMONAT" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 08 de Junio de 2012. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16941 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Pablo Borderolle Rodriguez y Ana Valeria Brazeiro Olveira por la menor Maite Rodriguez Brazeiro. -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-625/2011, se hace saber que se presentó, Pablo Fernando Borderolle Rodriguez y Ana Valeria Brazeiro Olveira solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Maite Rodriguez Brazeiro, en donde dice "Maite Rodriguez Brazeiro" debe decir "Maite Borderolle Brazeiro" por ser lo correcto.
Paso de los Toros 4 de junio de 2012. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16797 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er Turno de la capital, en autos caratulados "ACODIKE SUPERGAS SA C/ WILLOW SRL - J. EJECUTIVO I.U.E. 2-36111/2008" se hace saber al público que el día jueves 19 de juliio de 2012, desde la hora 14:30, en Camino Vecinal 2312 A1 esq Batlle Berres, Dpto. Montevideo, se procederá por el martillero Mario Alvarez Zulawski (Mat. 5500), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, en dólares americanos del siguiente bien: 1 Camión marca Hyundai HD65c año 2002, motor diesel Nº D4AF11107770, matrícula de Montevideo Nº STP 3427, padrón Montevideo Nº 1021716

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo o letra de cambio, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura. Debiendo integrar el saldo en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación del remate, pudiendo descontar únicamente los rubros que expresamente autorice la Sede. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (10%), más el IVA (2,2%) totalizando 12,2% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (2%) más el IVA (2,44%), totalizando 2,44% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que existe deuda respecto de la Intendencia de Montevideo y se desconoce la existencia de deudas por concepto de multas en general, B.P.S. etc., y no se encuentra agregado al expediente los títulos de propiedad originales del automotor 5º) Que el bien se venderá en el estado de conservación que se encuentra a la diligencia y en las condiciones jurídicas que tuviera al remate y que surjan del expediente. 6º) Que los informes, documentos o antecedentes están a entera disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones Montevideo, 26 de junio de 2012. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 3819 3/p 18221 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TRIGÉSIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en los autos caratulados "SCARONE, Carlos c/ PEREIRA, Elsa" - JUICIO EJECUTIVO - IUE 142-819/1999, se hace saber que el VIERNES 10 de AGOSTO de 2012 a las 15:30 horas, en Av. Uruguay 826 (ANRTCI), el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUT 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de $ 1.443.694 (2/3 del valor catastral, a fojas 10) y al mejor postor, EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, a saber: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 65.161 y según el plano de mensura del agrimensor Julio H. Cerviño del 29 de mayo de 1955, inscripto en Catastro con el número 30.566 el 31/05/1955, se compone de una superficie de 975 m², que se deslinda así; al Suroeste en 15 metros de frente a la calle Arrayán (hoy Alejandro Gallinal), número de puerta 1726, entre la calle Almirón y la Av. Italia, distando el punto medio de dicho frente 199,23 metros a la esquina formada con la Av. Italia; al Noroeste en 65 metros linda con el padrón 65.162; al Noreste en 15 metros con el padrón 65.124; y al Sureste en 65 metros con el padrón 65.160. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo o letra bancaria de plaza, el 30% de su oferta en calidad de seña, más el 3,66% por comisión al rematador. B) Se desconoce: el estado ocupacional del inmueble y si hay deudas ante el BPS por construcciones. C) Sólo podrá descontarse del saldo de precio del remate, la deuda por contribución inmobiliaria y la del impuesto de Primaria. D) Existe deuda por tributos domiciliarios y por saneamiento, las que serán de cargo del comprador. E) Será de cargo del demandado el pago de la comisión del rematador del 1,22%, los gastos de publicidad y otros que se efectuaren, más los impuestos que la ley le impone por la compraventa (ITP e IRPF). F) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral adjuntada. El título y antecedentes agregados son testimonios notariales de las matrices y está todo a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 Piso 3º. G) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo (ITP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veintidos días del mes de junio de 2012. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 17792 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "DOPEREIRO, PABLO C/ ARNALDI BETTINA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 144-201/1999 se hace saber que el próximo 31/7/2012, hora 15 en el local ubicado en la calle Irlanda Nº. 2174 entre las calles Azara y Mateo Cabral por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con la base U$S 9.000.00 y en dólares estadounidenses del siguiente bien mueble: 1 retroexcavadora, marca Samsung, modelo MX6W - Motor Nº. 44579892.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 12,20% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,44% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante los organismos del estado.- 5) Que el retiro del bien será de cargo del mejor postor.- 6) Se remata el bien en las condiciones que surgen del expediente y antecedentes agregados en autos; certificados registrales y otros los que se encuentran a disposición de los interesados, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 3. Montevideo, 20 de junio de 2012.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

20) $ 2814 3/p 18050 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

MILTON BERARDI - Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "KIMELMAN, Ernesto c/ LAURENZANA, Carmen. Entrega de la Cosa" IUE 2-1787/2004, se hace saber que el próximo 25 de julio a las 16 hs en el local de Yaro 1121 y el 27 de julio a las 14:30 en el local de la calle Junquillo 3452 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate sin base y al mejor postor los bienes secuestrados en autos entre los que se encuentran: REMATE 25/7/2012: vajilla (platos, fuentes, tazas, etc); cuadros diferentes autores; candelabros; artículos de cocina; heladera FAGOR; juego de dormitorio (cama, mesa de luz, espejo, etc); perchero y demás bienes muebles detallados en el Acta extendida por Alguacil de fecha 19/5/2004 de fojas 14 y 15. REMATE 27/7/2012: Un automóvil marca ALFA ROMEO matrícula SAS 1573 como chatarra sin transferencia. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4)

El vehículo se subastará como chatarra sin transferencia. 5) El expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 2012. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 938 1/p 18281 Jun 29- Jun 29

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ REZK, Teresita y otros Ejecución Hipotecaria I.U.E. Nº 35-710/2002", se hace saber que el día 30 de Julio de 2012 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 14.117, el cual, según plano de mensura del Agrimensor Carlos A Rabassa, de Agosto de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de agosto del mismo año, se compone de una superficie de 128 metros 88 dms., que se deslinda así: 9.65 de frente al Sureste a la Av. Uruguay, numero de puerta 1845, entre las calles Yaro y Sierra; distando su punto medio 80.38 mts, a la esquina que forma la calle del frente con Sierra, 19.65 mts, al Suroeste, 3.44 mts. al Noroeste, y 20.72 mts. al Noreste confinando todo con propiedad de Manuel Mato y otra.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%), 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematar y la existencia de deudas por las construcciones ante el BPS y la IMM 3) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria (cuenta en juicio- convenios) y Saneamiento. 4) Se desconocen cualquier otro tipo de deudas que puedan existir por cualquier otros conceptos y afecten el bien a rematarse. 5) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Junio de 2012.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6700 5/p 18076 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Horacio Castells
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ INSTITUCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA MEDICA S.A. (IPAM S.A.) Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 2-41753/2008, se hace saber que el próximo 2 de agosto a las 14:30 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles: I) sobre la base de $ 248.147,33 (su equivalente en dólares) terreno con su edificio y mejoras sito en la 1ra. sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón numero QUINIENTOS (500) que según plano del Agrimensor Rúben V. Kovacevich de enero de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de enero de 1979 con el numero 87.860, tiene un área de 223 metros, 78 decímetros, y linda: 8 metros 64 centímetros de frente al NorOeste a la calle Paysandú, entre las calles Gaboto y Magallanes, puerta número 1732, distando el punto medio a la primera nombrada 29 metros 18 centímetros; 25 metros 90 al NorEste lindando con padrón 499; 8 metros 64 centímetros al SurEste lindando con parte de los padrones 494 y 493; y 25 metros 90 centímetros al SurOeste lindando con padrón 501.

II) Sobre la base de $ 283.360 (su equivalente en dólares) terreno con sus edificios y mejoras sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (415928), que según plano de mensura y reparcelamiento del agrimensor Ricardo Suárez Labarrere de abril de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 28.187 el 17 de octubre de 1996, en el que se le señala con el numero 2, tiene un área de 355 metros 72 decímetros, y linda: 11 metros 03 centímetros de frente al SurOeste a la calle Gaboto, distando su punto más próximo a la calle Paysandú 17 metros 18 centímetros; 29 metros 72 centímetros al NorOeste, lindando con padrón 14.279 y fracción 1; 12 metros 90 centímetros al NorEste, lindando con parte de los padrones 14.277 y 14.256; y al SurEste, tres trazos rectos, de 12 metros 36 centímetros, 2 metros 9 centímetros (éste corre de Noroeste a Sureste), y 16 metros 98 centímetros, lindando con padrón 14.281.

SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos, comisión del Rematador e IVA (totalizando el 3,66% del precio) III) Existe deuda por contribución inmobiliaria y por Primaria de los inmuebles únicos rubros descontables del precio hasta la fecha del remate. IV) Se desconoce el estado de conservación y de ocupación de los inmuebles. V) Se desconoce si existen adeudos ante BPS por las construcciones. VI) Se desconocen cualquier otras eventuales deudas que por cualquier otro concepto puedan existir y afectar a los bienes a rematarse. VII) Los bienes se rematan en la situación jurídica y en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada (art. 390 CGP). VIII) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de junio de 2012. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 10050 5/p 18121 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Remate JUDICIAL
Abel V. Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ FORBAS S.A. y OTRAS- Medidas Preparatorias- Hoy Ejecución Hipotecaria"- Ficha Nº 172-41/2011, se hace saber al público que el día 23 de Julio del 2012, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT- 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo sin construcciones, con las mejoras que contiene, empadronada actualmente con el número veintitrés (23), sita en la primera sección judicial y catastral del departamento de Canelones, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Alberto A. Odizzio, de fecha 24 de mayo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el número 74, el 25 de mayo de 1937, el cual consta de una superficie de cuarenta y siete hectáreas tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, (47 hectáreas 3167 metros cuadrados), según plano y títulos, y se deslinda así: al Suroeste de frente a camino vecinal; al Oeste 1006 metros 20 centímetros, lindando con parte de la propiedad de Paulino Bentos; al Norte Arroyo Canelon Chico; y al Este 909 metros 40 centímetros lindando con propiedad de Leocadio Soca.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 3.66% con impuesto, sobre el precio martillado.- III) De cargo del expediente será la comisión del 1% más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700) en total el 2.22% sobre la venta.- IV) Existen deudas en concepto de contribución inmobiliaria que afecta al inmueble y que esta comprendida en las imputaciones del Art. 389.3 del CGP, al igual que el impuesto de Enseñanza Primaria.- V) Del certificado registral agregado resulta la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo vencido.- VI) Se desconoce la situación del bien en cuanto al pago de aportes al BPS, por construcciones.- VII) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- VIII) Se aplicara el art. 387.7 del CGP.- IX) Que los títulos están a disposición de los interesados

en esta Oficina, calle José Batlle y Ordoñez Nº 674.- A lo efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras -Junio, 21 del 2012.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 7370 5/p 18178 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BBVA C/ BULA JAIME, ARTURO Y DORELO, SANDRA - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 254-535/2009", se hace saber que el próximo 31 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en pesos uruguayos, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 41.774/002 que se levanta en el edificio sito en terreno ubicado en la 10ª sección judicial y catastral del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 41.774, que según plano del Agrim. don Esther Esteban Collazo de marzo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3/7/1980 con el Nº 92.249, se compone de un área de 402 mts. 4 dmts., con 10 mts. de frente al NE a la calle Juan José Aguiar, cuya puerta de entrada tiene el Nº 3923, distando el punto medio de su frente en 49 mts. 96 cmts. a la esquina que forma con la calle Camino Castro. La unidad 002, se ubica en planta baja a cotas verticales más 0,35 cmts., 0,48 cmts. y 0,61 cmts. Superficie parcial: 61 mts. 48 dmts.; parte en planta alta y azotea, a cota vertical más 4 mts. 04 cmts.; superficie parcial: 17 mts. 56 dsmts.. Superficie total de la unidad 002: 79 mts. 04 dmts. Le corresponde el uso exclusivo a dicha unidad de "Azotea E uno" y "Techo D 2" bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Escribana Silvia Olivera (en Dr. Herrera Nº 691 en Trinidad-Departamento de Flores). 5º) Que el bien se encuentra ocupado. 6º) Que posee deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria desconociéndose la existencia de otro tipo de adeudos. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la titulación agregada y de la información Registral adjunta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, doce de junio de dos mil doce, Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

20) $ 8040 5/p 17749 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL - EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "AFISA C/ LA SALAMANCA SOC. CIVIL - JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO Y JUICIO EJECUTIVO" IUE 304-307/2000, se hace saber que el día 26 de julio de 2012 a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, en la calle Zorrilla de San Martín Nº 942 - 1er. Piso, el martillero Santiago Lluch, matrícula 5301, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y al mejor postor de 159.397 kilos de grano de soja.- Se previene: 1) que el comprador deberá abonar al finalizar el remate la totalidad de la oferta más el 3,44% de la comisión e impuesto al rematador, en el acto y en efectivo.-. 2) que será de cargo del comprador los gastos de traslado y conservación de los granos de soja a partir de la fecha del remate, así como los impuestos que la ley pone a su cargo.- Paysandú, 25 de junio de 2012.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 1809 3/p 18136 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Fernández Gastaldi Adriana, Hoy: Valdez Pablo Camilo con Ribesmar S.A. Ejecución de Sentencia, IUE 357-165/2008" se hace saber que el día 31 de julio de 2012, a la hora 15, en el hall del Juzgado, tercer piso, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, y en dólares USA, los siguientes bienes. 1) Fracción de campo con las mejoras que le acceden, padrón rural Nº 6718, individualizado como fracción RA, de la 10ma. Sección Catastral de Salto, (antes 5ta. Sección Judicial), el que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto el 23.12.1965 con el Nº 693, se compone de una superficie de 368 hectáreas 9405 metros con frente al Norte a Camino a la Cuchilla de Salto, por medio con padrón 1121 y fracción Uno C. 2) Fracción de campo con las mejoras que le acceden, padrón rural Nº 6719, señalado como fracción RB, en el plano antes citado, el que se compone de una superficie de 368 hectáreas 9405 metros, con frente al NE a camino a la Cuchilla de Salto, por medio con padrón 1504 y al SE de frente a Camino a Paso del Parque del Daymán, por medio con padrón 4915. SE PREVIENE: El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados, quienes deberán tener especialmente en cuenta los informes elaborados por la Oficina Actuaria de la Sede. 5) Téngase presente lo establecido en la Ley 18461. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS, IMS y ANEP. 7) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 8) Téngase presente lo dispuesto por el Art. 390 del CGP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de junio de 2012.- Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 6700 5/p 17631 Jun 25- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos "CAMPIOTTI BUELA José María c/ ESCUDERO GRANJA Estela Julia y otra" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-937/1997, se hace saber que el día 02 de Agosto de 2012 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja Nº 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 315.919.34 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 473.879.oo según Cédula Catastral) LA NUDA PROPIEDAD del siguiente bien INMUEBLE: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 10ª Sec. Catastral del Dpto. de Lavalleja, zona Rural, empadronada actualmente con el Nº 15.097, antes padrón Nº 1475 en mayor área, que según plano del Agr. Francisco Rodriguez LLano de agosto de 1991 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro nacional el 7 de octubre de 1991 con el Nº 7006, se señala con el Nº "6", tiene una superficie de 75 Hás. 5066 mts. y se deslinda así: Al Sur recta de 1200 mts. 45 cms. lindando con parte de la frac. "3" del mismo plano; al Oeste 3 rectas de 474 mts. 52 cms., 255 mts. y 68 mts. lindando con parte del padrón 1588; al Norte el Arroyo Corrales y al Este 861 mts. 95 cms. lindando con la frac. "4" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional y material del inmueble y si existen deudas por contribución inmobiliaria e Imp. Primaria

si correspondiere.- 4) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del estado y condiciones en que se encuentra la titulación y los planos, todo lo que está en esta Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 22 de Junio de 2012.- Esc. Carina López Fleitas.- Actuaria Adjunta.

20) $ 6700 5/p 17894 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 19

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEMECO ACOMPAÑANTES S.R.L.

CONTRATO: Constitución: 12/04/12.-
INSCRIPCION: Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 6666 el 11/05/12.-
SOCIOS: Luis Vito Cuba o Cubas Simones (50 cuotas), María Ramona Souza Silveira (50 cuotas), Edgardo Daniel Obispo Forni (50 cuotas) y Américo Daniel Brutti Baranzano (50 cuotas).-
CAPITAL: $ 200.000 en 200 cuotas.-
OBJETO: El objeto principal de la sociedad es servicio de acompañantes en sanatorios, hospitales, domicilios particulares, residencias para la tercera edad y casas de salud, siendo posible la contratación de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal, pudiendo además: a) realizar con respecto a bienes inmuebles, muebles y semovientes, toda clase de negocios por cuenta propia y ajena, pudiendo a tales efectos adquirir, vender, permutar, administrar, construir, hipotecar, tomar o dar en arrendamiento o anticresis con o sin garantía, prestar, fraccionar, dividir, prendar, caucionar y realizar cualquier clase de contratos; b) importar, exportar, fabricar, elaborar, transformar y negociar, toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados, del país o del extranjero; c) gestionar marcas de fábrica, privilegios industriales y patentes de invención u oponerse al registro de similares; d) realizar cualquier operación comercial o financiera, así como afianzar obligaciones de terceros; e) otorgar toda clase de préstamos con o sin garantías, recibir préstamos en títulos, obligaciones, acciones, depósitos y custodia, que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos generales y especiales; f) realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones de su objeto o que siendo lícitas, se vinculen a él, actuando como parte principal, accesoria o intermediaria; g) formar parte de otras sociedades ya constituidas o a constituirse, en calidad de socio, limitada o ilimitadamente responsable, cualquiera sea el objeto de ellas; h) ejercer representaciones comerciales, presentarse a licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y/o de ahorro, en los Bancos oficiales o privados con fondos propios o en descubierto, descontar conformes y vales y demás documentos comerciales, en general o entregarlos para su cobro; otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados, necesarios o convenientes, sin limitación alguna. i) en cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o civiles, pudiendo cumplirlo ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambas a la vez o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero.-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Rivera.-
ADMINISTRACION: Américo Daniel Brutti Baranzano, actos de administración.

Única Publicación

22) $ 9160 1/p 18215 Jun 29- Jun 29

SEMECO S.R.L.

CONTRATO: Cesión de cuota y modificación: 12//04/12
INSCRIPCION: Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 6219 el 4/05/12.-
CESION: Cedentes: Luis Vito Cuba o Cubas Simones (25 cuotas) y María Ramona Souza Silveira (25 cuotas).-
Cesionarios: Edgardo Daniel Obispo Forni (25 cuotas) y Americo Daniel Brutti Baranzano (25 cuotas).-
MODIFICACION: Administración Américo Daniel Brutti Baranzano, solo actos administración.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 18214 Jun 29- Jun 29

MIXER AMERICA LATINA S.R.L.

Contrato: 28/05/2012
Inscripción: No. 7991/2012
Socios: Palma Domenica ROSETI (49 cuotas) y Luca VENTRE (51 cuotas)
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Importación, exportación y comercialización de máquinas para la construcción y anexos y de insumos médicos hospitalarios y farmacéuticos y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales en el país o extranjero
Administración y representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 18156 Jun 29- Jun 29

S.T.A. S.R.L.

Contrato: 15/06/2012
Inscripción: 9151 20/06/2012
Socios: Michael Omar VIGNOLO RODRIGUEZ Heber CHARBONNIER GARCIA (30 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas, compra y venta repuestos agrícolas.- Toda clase de operaciones de carácter industrial y/o comercial con toda clase de bienes situados en el país o en el extranjero; Prestación por cualquier medio de servicios de todo tipo; Representaciones y comisiones; importaciones y exportaciones.-
Plazo: 30 años
Capital: $u 60.000.-
Administración: Heber CHARBONNIER GARCIA.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 18155 Jun 29- Jun 29

CAP CONSULTORES LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 25/06/2012
Inscripción: Nº 9538 26/06/2012
Administración y Representación: Margarita Isolda Outeda Suárez exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 18154 Jun 29- Jun 29

DON JORGE SRL
CESION/ MODIFICACIÓN

Contrato: 18/05/2012
Inscripción: Nº 7188 22/05/2012
Cedente: Dora Juana Suárez Calace (25 cuotas)
Cesionario: Jorge Roberto Suárez Calace (20 cuotas)
Alvaro Suárez Rodríguez (5 cuotas)
Modificación:
Plazo: 30 años
Administración: Alvaro Suárez Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 18153 Jun 29- Jun 29

ROANSO S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación de contrato

Contrato: 22 Mayo 2012
Inscripción: Nº 7568 Año 2012
Cedentes: ERIKA JANET HUTTON CASTRO (114 cuotas) y ALICIA CATALINA CHINDAMO IAFIGLIOLA (6 cuotas)
Cesionarios: Luis Alejandro Mazzeo Fuentes (112 cuotas), Mabel Fuentes Machado (2 cuotas) y Miguel Luis Mazzeo Domínguez (6 cuotas)
Modificación: Administración: Luis Alejandro Mazzeo Fuentes.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 18141 Jun 29- Jun 29

ATLANTIDA INMUEBLES S.R.L.

Contrato: 14/5/2012
Inscripción: Nº 7862 el 31/05/2012
Socios: FELIPE DANIEL SELLANES AMARO (50 cuotas)
JULIO LUIS BERTORA SIERRA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercialización de bienes y prestación de servicios en general, particularmente administración de propiedades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 18139 Jun 29- Jun 29

AZ AGROVIAL S.R.L.

Contrato: 1/6/2012
Inscripción: Nº 8163 el 05/06/2012
Socios: ALFREDO JAVIER ZAFFARONI RICCETTO (98 cuotas)
ALICIA CARINA JARA MARTINEZ (2 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Servicio de construcción, explotación, mantenimiento, reparación, instalación, perforación, tanto en construcciones viales como civiles. Explotar, perforar, realizar demoliciones mecánicas y manuales, demoliciones por voladuras, desguaces, desmantelamientos, reciclajes, voladuras en general, de rocas, canteras, yacimientos

y recursos naturales en general. Importar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Javier Zaffaroni Riccetto.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 18137 Jun 29- Jun 29

Servicio Ecoambiente Ltda.
CESION

Fecha cesión: 2/05/2012
Inscripción: 6361/2012
Cedente: Libio Gronros Rivero 49 cuotas
Cesionario: Virginia Villanueva 49 cuotas.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 18095 Jun 29- Jun 29

MOBIL CITY S.R.L.
CONSTITUCIÓN

FECHA: 15 de diciembre de 2009
INSCRIPCIÓN: 16.608 del 23.12.2009
CAPITAL: $ 30.000
SOCIOS: Graciela Lilián del Carmen LA PAZ BURGOS (99 cuotas) y Alejandro Lázaro PERTMAN GERWER (1 cuota)
PLAZO: 20 años prorrogables
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Publicidad móvil y exterior
ADMINISTRACIÓN: Graciela Lilián del Carmen La Paz
RUT: 216501330010.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 18094 Jun 29- Jun 29

MOVIL CITY S.R.L.
(ANTES MOBIL CITY S.R.L.)
MODIFICACIÓN

FECHA: 20 de enero de 2010
INSCRIPCIÓN: 4.415 del 16.4.2010
SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN LUGAR DE "MÓBIL CITY S.R.L." LA MISMA SE DENOMINARÁ "MÓVIL CITY S.R.L,"
RUT: 216501330010.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 18093 Jun 29- Jun 29

MIKENPACKING S.R.L.-

Constitución: 05/05/2012.-
Socios: Mikael Rodrigo FAVREAU MAJUL y Luis Enrique GONZÁLEZ RENDO.-
Domicilio: SORIANO.-
Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de envases plásticos, de papel, telgopor, espumaplast o similares, bolsas, artículos para fiestas, cotillón y golosinas.-
Plazo: dos años con prórrogas automáticas por igual lapso hasta un máximo de treinta años.-
Capital: $ 50.000 en 500 cuotas de $ 100 cada una, 250 cuotas cada socio.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.-
Inscripción: Nº 6936 el 16/05/2012.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 18082 Jun 29- Jun 29

"ECHENIQUE GOMEZ LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Mercedes, 3 de mayo de 2012 Reg. Pers. Jur Sec. Comercio No. 7371 el 24/05/2012
Teresita Maria Echenique Gomez cede el 33,333334% a Mario, Ignacio Americo, Diego y Maria Jose Echenique Rojas.-
Luis Eduardo Echenique Gomez cede el 33% a Silvana Isolina Rojas Repetto y el 0,333334% a Mario, Ignacio Americo, Diego y Maria Jose Echenique Rojas.-
Mario Jose Echenique Gomez cede el 0,333334% a Mario, Ignacio Americo, Diego y Maria Jose Echenique Rojas.-
Cambia administración quedando a cargo de Mario, Diego y Maria Jose Echenique Rojas indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2290 1/p 18080 Jun 29- Jun 29

ESTUDIO ALEMÁN S.R.L

CONTRATO: 2/03/2012
INSCRIPCION: Nº 3100 - Prov 7/03/2012 Def 25/04/2012
SOCIOS: JIMENA P. MARINO ALEMÁN (90 CUOTAS) - NELBA M. ALEMAN REGGIARDO (10 CUOTAS)
CAPITAL: $ 200.000
CUOTAS: 100 DE $ 2.000
OBJETO: actividades de administración, consultoría, servicios de contabilidad y asesoramiento de empresas, actividad de gestorías, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, intermediación en la compra, venta, y arrendamiento de inmuebles, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, y representación de materias primas, bienes y servicios, en los ramos anexos de: artículos del hogar y oficina, construcción, electrónica, sanitaria, electrotecnia, ferretería, plástico, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, transporte, valores mobiliarios, vidrio, en general realizar toda clase de actos y toda clase de contratos civiles y comerciales permitidos por la Ley.
DOMICILIO: MELO
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: JIMENA MARINO ALEMÄN.

Única Publicación

22) $ 3664 1/p 18028 Jun 29- Jun 29

RENCAL Ltda.

CONTRATO: 28.02.2007; INSCRIPCION: Nº 11.650 (17.05.07); CAPITAL: $U 100.000 (100 cuotas de $U 1.000); SOCIOS: RUBI OMAR RODRIGUEZ CABALLERO (50 cuotas); BLANCA SUZANA GONZALEZ de VARGAS (50 cuotas); ADMINISTRACIÓN: Blanca Suzana Gonzalez; OBJETO: prestación de servicios en el área forestal; DOMICILIO: Rivera; PLAZO: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 18026 Jun 29- Jun 29

RENCAL Ltda.
Cesión de Cuotas

Contrato: 14.04.2008; Inscripción: Nº 6911 el 29.04.2008; Cedentes: RUBI OMAR RODRIGUEZ CABALLERO (50 cuotas); BLANCA SUZANA GONZALEZ de VARGAS (50 cuotas); Cesionario: ALDANA NOEMÍ TITO BARBOZA (98 cuotas); REYNALDO ATILIO LANERI ECHEVERRIA (2 cuotas); Administración: ALDANA TITO BARBOZA.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 18025 Jun 29- Jun 29

PANEGOLD S.R.L.
Reducción de Capital
(Art. 242 Ley 16.060)

Se reduce el capital social de $ 540.000 a $ 460.000.
Acreedores: deducir oposición en calle Blandengues 1555. Plazo: 30 días desde primera publicación.

22) $ 9160 10/p 17634 Jun 26- Jul 09

Venta de Comercios

Ley 2.904.- Venta de Comercio
Lorena Jubín Oxandabarat prometió vender a Daniel Eduardo Machado Souza comercio en el rubro de Mueblería, denominado "TODO HOGAR" situado en calle Blanes esquina Brasil (Salto)
Acreedores:- presentarse en plazo legal en Escribanía Avellanal - calle Treinta y Tres No. 156 - Salto.

Primera Publicación

25) $ 3540 20/p 18045 Jun 29- Jul 27

Ley 2904. Carmen Abreu Santos prometió vender a Manuel Trindade establecimiento comercial "LAVADERO CENTRAL" (Zelmar Michelini 1291, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1180 20/p 17466 Jun 25- Jul 23

Ley 2.904. FERNANDO ATHAYDES prometío vender a RAUL DANIEL GOYECHE, Salón Capicua, Colón 1301, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1180 20/p 16838 Jun 18- Jul 16

Oscar Alfredo VIERA LOPETEGUI, Cede a Henry Gustavo PEREIRA SILVERA, los derechos de suministro a la prestación del servicio de TV para abonados, por el sistema cable, de Villa Acegua 11 Sección Judicial de Cerro Largo, por documento privado de fecha 23 de febrero de 2010.- Interesados presentarse en Montoro Guarch Nº 712 de Fraile Muerto Cerro Largo.

25) $ 3540 20/p 15876 Jun 12- Jul 10

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. "2A LA CANOA SRL" prometió vender a favor de "COBOE S.A." "Farmacia LUX" sita en Avda. Giannattasio Km. 21.800 s/n manzana: 31, padrón: 9511, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

25) $ 3540 20/p 15597 Jun 08- Jul 06

LEY 2904.- ALOITAN SRL, prometió vender a EL GARAJE SRL (en formación), Estacionamiento GARAGE 2175, sito en Ana

Monterroso de Lavalleja 2175 Montevideo. Acreedores presentarse en Paysandú 941 Piso 4 Escritorio 9, Montevideo.
25) $ 2360 20/p 15487 Jun 07- Jul 05

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "COSSIO, PAULA C/ MARTINEZ, WALTER - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: 0002-008777/2012, se cita, llama y emplaza a Walter Ruben Martinez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 28 de mayo de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 2960 10/p 16837 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, MYRIAM C/ DA SILVA, DANIEL -PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-21211/2012", se cita, llama y emplaza a DANIEL DA SILVA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 12 de JUNIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17705 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA WILKINS, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - ficha 2-7244/2012", se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN IGLESIAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 12 de JUNIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16903 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno en los autos caratulados CARNALES AGUILAR, ADRIANA ISABEL C/ CATALOGNE CALDEIRO, GUSTAVO "AUTORIZACION DE VIAJE" ficha 2-21277/2011 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a GUSTAVO JAVIER CATALOGNE CALDEIRO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 8 de junio de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) $ 2960 10/p 17266 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno en los autos caratulados CARNALES AGUILAR, ADRIANA C/ CATALOGNE CALDEIRO, GUSTAVO "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha 2-112259/2011 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a GUSTAVO JAVIER CATALOGNE CALDEIRO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 8 de junio de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) $ 2960 10/p 17265 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MÉNDEZ, JULIA C/ DI TOMASO, RICHARD - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-16777/2012, se cita y emplaza a Richard DI TOMASO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintidós de mayo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 4440 10/p 17572 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ LEITES, DEBORAH C/ CABANA LANZAREZ, CÉSAR - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-18803/2012, se cita y emplaza a César Leonardo CABANA LANZAREZ a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17510 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "JARA DIAZ, SILVIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-003743/2012 por Providencia Nro. 1161/2012 de fecha 21/03/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. EDGAR MARTIN ALMEIDA, (Art. 404.2 C.G.P y art. 37 del CNYA) a comparecer en estos autos en el termino legal.
Montevideo, 16 de abril de 2012. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) $ 2960 10/p 18084 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ROSANO, OFELIA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA-" Nro. 0002-116715/2011 en cumplimiento de la Providencia Nro. 387/2012 de fecha 15/02/2012 se libra a Ud. el presente a fin de notificar por edictos al Sr. PABLO FERNANDO ALVAREZ, durante 10 días, de conformidad con los art. 403 y 89 del C.G.P y art. 37 Ley 17.823.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 16 de abril de 2012. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17782 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRADES, MARIANA C/ VIERA, GONZALO MARTIN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2 3624/2011, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Martin Viera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 1o. de junio de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17085 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARELLANO SILVERA, ELENA ALICIA C/ LUZ RODRIGUEZ, DANIEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - ficha 2-19870/2012", se cita, llama y emplaza a DANIEL LUZ RODRIGUEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078
Montevideo, 12 de JUNIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17978 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MACHADO POMBO MONICA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-15802/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1680/2012 de fecha 03/05/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GUSTAVO ANDRES VELAZQUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realizó al amparo de lo dispuesto por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17123 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ARISPE RAMIREZ VERONICA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-20215/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2444/2012 de fecha 6 de junio de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CHRISTIAN JEAN BUSCIO FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza bajo el auspicio de Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16746 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "IBAÑEZ SANDRA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-4927/2011 se cita, llama y emplaza a OSCAR JAVIER MENDIETA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo trece de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17468 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SARRIA MONDRAGON ALEXANDRA C/ MARIN KLAUS BORMAN - AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-21131/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. KLAUS BORMAN MARIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de junio de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17352 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DA LUZ JUAN Y BENAVIDEZ SEVIGLIA IVONNE- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-14375/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. YAMILA SCLAVI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil doce.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) $ 2960 10/p 17643 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GALAIN PEÑA, SILVINA PILAR" -TENENCIA RATIFICACION- IUE: 2-37105/2011 -se cita, llama y emplaza a FABIO MARTIN CASTRO DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veinticuatro de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17321 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "VALLE GOMEZ, LOURDES- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-117875/2011, se cita, llama y emplaza a BORIS EUGENIO LÓPEZ DE LACALLE BALAO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17307 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ REYES, CARMEN c/ RUSSOMANO, FIORELLA y otro.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO o ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-"; Ficha 2-111099/2011. Emplazase a la Sra. FIORELLA RUSSOMANO y el Sr. HERMAN JOSE BUCHNER a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 3700 10/p 18014 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CORONADO ALVAREZ, HUGO ALEXIS y otros c/ FERNANDEZ, JAIME y otros.- TENENCIA, RATIFICACION.- Ficha 2-41193/2010 se da noticia a la Sra. LAURA VALLI y al Sr. JAIME LUIS FERNANDEZ.-
Se deja constancia que por auto 1799/2012 de fecha 04 de mayo de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el ocho de mayo de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17793 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ SILVEIRA, MIVIAN.- RATIFICACION DE TENENCIA-" Ficha 2-20349/2012 se de noticia al Sr. PABLO JOSE CARDOZO OLIVERA.-

Se deja constancia que por auto 2457/2012 de fecha 05 de junio de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el ocho de junio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17639 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ SILVA, CLAUDIA.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-33811/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. ADRIAN LAPAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1871/2012 de fecha 08 de mayo de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de junio de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17159 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ACOSTA SILVA, ROSA ANALIA- TENENCIA RATIFICACION IUE 2-28619/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Jonny Alberto Da Silva a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por Consultorío Jurídico.
Montevideo, 4 de junio del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16516 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "WANG, NEIN CONTRA XIAO, XUAN"- MODIFICACION DE SITUACION DE MENORES- FICHA 2-12393/2012 se cita y emplaza a XUAN XIAO por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, veinticuatro de Abril de dos mil doce. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) $ 2960 10/p 17593 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "RAMIREZ GONZALEZ, BLANCA Y OTRO CONTRA PEDROZO SOSA, OSCAR Y OTRO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-21987/2012 se cita y emplaza a OSCAR FABIAN PEDROZO SOSA Y SUSANA NATALIA PEREZ RAMIREZ (Art. 127.3 del C.G.P) por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Ley Nº 18.078.
Montevideo, doce de Junio de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16906 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MORENO SILVERA WALTER. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-21573/2012, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2247/2012 de fecha 4 de junio de 2012, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIANA VIRGINIA HYMPL AGUETTE.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 7 de junio de 2012.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17871 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABEZA FEDERICO Y OTRO C/ GIMENO GOMEZ PAULA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-15720/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los progenitores de la menor MIA NICOLE PEREZ GIMENO hija de la Sra. PAULA GIMENO GOMEZ y a toda la familia biológica materna y paterna hasta el 3º grado de consanguinidad, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer; dejándose constancia que el presente proceso se promueve al amparo del art 133,1 del C.N.A.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de mayo de 2012.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17810 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DUTRA GONZALEZ, DORIS. AUTORIZACIÓN DE VIAJE. ARTICULO 193 CNA" IUE 2-22780/2012, SE CITA al Sr. SHERLOK WILLIAM FIERRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Se deja constancia que se ha habilitado la feria judicial menor por decreto nº 2375 de fecha 11 de junio de 2012.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veintidos de junio de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17635 Jun 26- Jul 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "DE LEÓN ESPEL, NATALIA PAOLA C/ ACOSTA, CARLOS ALBERTO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 180-174/2012", de conformidad con lo dispuesto por decreto nº 1536/2012 de fecha 26/04/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CARLOS ALBERTO ACOSTA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18083 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CERTIFICO: que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del mismo tenor. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "GIMENEZ, GLADYS. TUTELA DE MENORES. IUE: 180-175/2011", se hace saber que por Decreto nº 1049/2012 de fecha 23/03/2012, se designó tutora de los menores MICHELLE, PEDRO DANIEL, MARIO DAVID Y NATALIE ROSA GONZÁLEZ, a su abuela GLADYS ESTHER

GIMENEZ, C.I. 1.546.685-9. La misma aceptó el cargo con fecha 10/04/2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, diecinueve de Abril de dos mil doce. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 4440 10/p 17130 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORRES LASA, MARIA DEL ROSARIO C/ CARDOZO FERNANDEZ, ELIAS IVAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 175-918/2011, se CITA LLAMA y EMPLAZA a ELIAS IVAN CARDOZO FERNANDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 25 de mayo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16910 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, ELIZABETH C/ MORA, MIGUEL. TENENCIA. -AUX. DE POBREZA", Ficha 176- 582/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL MORA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de MAYO de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17960 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MEYER ANCHORENA, LAURA ESTHER C/ PINTOS CANDIA, ALVARO GUSTAVO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-190/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALVARO GUSTAVO PINTOS CANDIA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. Maldonado, 12 de Junio de 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 3700 10/p 17834 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "REGUEIRA, ANDREA FABIANA C/ AREZZO, RUBEN PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 285-469/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RUBEN PABLO AREZZO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 09 DE MAYO DE 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 2960 10/p 17387 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIAS, ANA CAROLINA C/ CARDOZO, CLAUDIO ARIEL - AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 301-452/2010, se convoca al Sr. CLAUDIO ARIEL CARDOZO a audiencia complementaria a celebrarse en esta Sede el día 23.07.2012 a las 14:30 horas.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 25 de mayo de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17241 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CEDREZ; KATHERINE C/ GRASSI ORIHUELA; FERNANDO - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-525/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO GRASSI ORIHUELA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 12 de Junio de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17482 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MACIEL MACIEL; PIA - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-95/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. TANNIA ROMINA MACIEL AMIEL, al padre de la menor Pia Maciel Maciel, a todo integrante de su familia hasta el tercer grado de consanguinidad y a cualquier interesado que se considere con derecho en el presente accionamiento a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia de la gratuidad del presente atento al Art. 133.1 del C.N.A..- Paysandú, 28 de Mayo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17359 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALDERRAMOS; PATRICIA NOELI C/ RUIZ BUSTOS; FERNANDO HORACIO - TENENCIA, AUTORIZACION JUDICIAL Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-151/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO HORACIO RUIZ BUSTOS, para que un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 12 de Junio de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17147 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MACHADO SUAREZ, AGUSTÍN ENRIQUE contra FERRANDO, PATRICIA y MACHADO FERRANDO, LUIS ALBERTO. CESE PENSION ALIMENTICIA", FICHA número I.U.E.: 352-1630/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos:

"LUIS ALBERTO MACHADO FERRANDO", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de MAYO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16687 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OLIVERA SENA, SHEILA SOLEDAD Y SALGADO SENA, ESTEBAN JAVIER- RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. Nº 431-953/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GIOVANNA ELIZABETH SENA MENGEN, promoviendo trámite de RATIFICACION DE TENENCIA respecto de los menores SHEILA SOLEDAD OLIVERA SENA Y ESTEBAN JAVIER SALGADO SENA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. LEANDRO BARRIENTOS OLIVERA a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO. Mercedes, 30 de mayo de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16943 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREIRA FERNANDEZ, ALAN JAVIER Y OTRA C/ MUNIZ, LUIS ALFREDO Y OTRA; SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN" FA. 412-21/2012, por Auto Nro. 2311/2012 de fecha 24 de mayo de 2012, se dispuso el CITAR Y EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS SEÑORES: LUIS ALFREDO MUNIZ Y DAIANA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo del artículo 133 de la ley 17.823.- Treinta y Tres, 30 de mayo de 2012.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16548 Jun 15- Jun 29

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 749/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1534 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
Primera Publicación
27) $ 1008 3/p 18053 Jun 29- Jul 03

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. SANDRA NAMAÉ, C.I. 3.868.136-9, Auxiliar Contratada por Ley 17556, adscripta a la Esc. Nº 170 de Montevideo, de la Resolución Nº 14, Acta Ext. Nº 89 del CEIP, por la cual se acepta la renuncia presentada por razones de índole particular, y fijan como fecha de cese efectivo el día 15 de octubre de 2011.
Ultima Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17689 Jun 27- Jun 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 de Junio de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,514100
BRASIL	REAL	1000		2,095300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,556000
JAPON	YEN	3600		79,745000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,964000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,246000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,811	3,811
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,466	10,466
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,086	22,086
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,084	22,084
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,084	22,084

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 18199 Jun 29- Jun 29

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



NOTIFICACION DE DESTITUCIÓN

"Se notifica al funcionario Sr. Alejandro Alberto MARTINEZ RODRIGUEZ (C.I. Nº 1.936.082-9) la Resolución de Directorio de fecha 7 de junio de 2012 adoptada en el expediente sumarial Nº 2011/51/05313, cuyo texto se transcribe:
"1) De acuerdo con las resultancias del sumario del título se destituye, bajo la imputación de culpa grave, al funcionario Nº 51.022 Sr. Alejandro Alberto MARTINEZ RODRIGUEZ, computándosele la suspensión preventiva sufrida.
2) Comuníquese lo dispuesto precedentemente a la Comisión Nacional del Servicio Civil, atento a lo previsto en el artículo 6º de la Ley Nº 18.172 de 31.8.2007 y al Tribunal de Cuentas

de la República a fin de dar cumplimiento al numeral 2) de la resolución de ese Organismo de fecha 17.4.2012.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 17951 Jun 28- Jul 02

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Pesonal

Se notifica por este medio a:
FELIPE ABELANDO MUT, JOAQUIN ACHERITEGUY TAGLIABUE, ALVARO ARIEL ALVAREZ DAVILA, GABRIELA ELIZABETH AQUINO PEREYRA, ADRIANA VERÓNICA AZAMBUYA GONZÁLEZ, MAURO DANIEL BARATELLI VIGNOLO, TATIANA BELLO VAZQUEZ, AGUSTINA BONILLA SOSA, MÓNICA ANDREA BRAQUET FAGUAGA, DANIELA RENEE BRASESCO CIMASSI, RODRIGO BRUNO DEL HOYO, MATIAS SAÚL BUFFA GARCÍA, SILVIA BURGOS REY, CECILIA HELENA CABALLERO PEYRALLO, DAHIANA MARTINA CASAÑA RIOS, ANDREA CORBELLINI DURAÑONA, LAURA CRUZ GOÑI, LAURA NATALIA DA ROSA BERAZA, GABRIELA AGUSTINA DODERA ZABALA, MARCELA ESPINEL PÉREZ, MARIA CECILIA FERNÁNDEZ ROSADO, FLAVIA FIGARI DIAB, GIULIANA GABRIELA FILIPPONI PEPE, MAURO CAMILO GABOT ROMERO, NICOLAS GALIPOLO ZAQUIERE, MARIA SOLEDAD GARRIDOARNOSO, YANINA GENTILE OLIVERA, MAHIRA MELISSA GONZALEZ BRUZZESE, CARINA VIVIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LUCIANA HAUSSMANN FERNÁNDEZ-ARIAS, MARÍA LIDIA LACO LACO, SOFIA LAGOMARSINO BERTON, IVANA MABEL LASERDA SANTANA, ELSA DANIELA LEITES, MARTINEZ, VIVIANA PAOLA LEMOS CEDRES, VALENTINA LORIETO PUPPO, NICOLAS PABLO LUCADAME VIGNOLA, DIEGO ROBERTO MALLI BOURGEOIS, ELISA MAÑANA LÓPEZ, MARIA SOFIA MOLINA PEREZ, JOSÉ ENRIQUE MORALES PÉREZ, MARLY ZAIDA MUIÑOS AGUIRRE ZABALA, SOFIA VICTORIA NAVAS GONZALEZ, MARIA VIVIANA NÚÑEZ MARTINEZ, PATRICIA LOREN OCCHIUZZI ACUÑA, ISABEL MARLE OCCHIUZZI ACUÑA, FLORENCIA PEDREIRA LUCAS, JOSE MAURICIO PEREIRA CASTILLO, PABLO ANDRES PEREYRA NIEVAS, JUAN IGNACIO PICCOLI ESTÉVEZ, DALIA MARIA PINTOS VIDAL, VALENTINA XIMENA PIÑEYRO GERIBON, SILVANA RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ SEVERO, VIVIANA GEORGINA SBURLATI ALVAREZ, JUAN MAURICIO SCARRONE AREZO, NICELY DE LAYNE SCHIERA CANTOS, VALENTINA SILVEIRA MACIEL, MARÍA ELENA SORIA FERNANDEZ, ANA MARÍA SOTO PINTO, JULIA CAMILA SPAGNA HORNOS, PABLO CÉSAR TORRES MORALES, STEFANIE SILVINA TRINIDAD MANSILLA, ANA LAURA VELAZCO RIBEIRO, MARIA JOSE VELAZQUEZ MESSONE, FLORENCIA VILLAFÁN NOY, SILVIA VALERIA VILLALBA DUPASO, GUSTAVO ENRIQUE ZORNOZA BRANDON, FRANCIS GASTÓN ALVES MACARIO, SILVIA IRIS COFONE GÓMEZ, MARÍA DANIELA CUESTA FUENTES, PABLO ESTEBAN FERNÁNDEZ TOYOS, GUSTAVO DANIEL MICHELENA LORENZO, JAVIER HUGO OTERO RICO y a todos los habilitados que confirmaron inscripción para el llamado de ingreso Administrativo para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José) (Esc. C, Gº 7) tramitado por expediente número
012800-000136-11 y adjuntos, de la Resolución N°63 del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de fecha 04.junio.2012 que a continuación se transcribe:
1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso (abierto y cerrado) para la provisión efectiva del cargo de Administrativo de ingreso para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José) (Esc. C, Gº 7), antecedentes que lucen en el distribuido Nº 961.12.
2) Integrar dos cuadros de ganadores (abierto y cerrado), con vigencia por dos años, según el orden de prelación que luce en el mencionado distribuido.
(8 en 8)
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18058 Jun 29- Jun 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Jesús Oscar Rosales Nieves, Jacqueline Pacheco Vera, Eulogio Trotta Ricardi y/o sucesores y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de saneamiento de la ciudad de Treinta y Tres, Barrio Isaac De León, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 14.769 (p) señalada como Servidumbre 8, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 23/3/11 con el Nº 9425, tiene una superficie afectada de 124 m² 50 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 5 m 54 cm con frente a calle Salvador Lacurcia Maggesse; al Sureste, 23 m 71 cm lindando con Padrón Nº 14.770 (p); al Suroeste, 5 m lindando con Padrón Nº 14.770 (p) y al Noroeste, 26 m 09 cm lindando con Padrón Nº 14.769 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 21,5974
- El Expediente Nº 964/11 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17857 Jun 28- Jul 02

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lic. c. de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rosina BUONO ESTRADÉ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 18157 Jun 29- Jun 29

//tencia Nº 619 MINISTRO REDACTOR: DOCTOR RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE
Montevideo, trece de junio de dos mil doce
VISTOS:
Para Sentencia Definitiva, estos autos caratulados "PÉREZ RUGGIERO, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS C/ BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COBRO DE SALARIOS (FUNCIONARIOS PÚBLICOS) - CASACIÓN", I.U.E. 2-29515/2007.
RESULTANDO:
1) Por Sentencia Definitiva Nº 57 de fecha 30 de setiembre de 2010, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, se amparó parcialmente la demanda y en su mérito, condenó al demandado a abonar a los actores una suma de dinero por concepto de diferencias salariales reclamadas, cuya liquidación la difirió a la vía prevista en el art. 378.1 del C.G.P., según las pautas establecidas en el Considerando V), sin especial condenación (fs. 870/876).
A su vez, por Sentencia Nº 111 del 31 de agosto dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno, se revocó la sentencia recurrida, y en su lugar desestimó la demanda y reconvención, sin especial condena procesal por el grado (fs. 928/932 vta.).
2) Silvia Odizzio en representación de María del Carmen Pérez Ruggiero, José Luis Caquías, José María Buela Sastre, Luis Eduardo Arzuaga Ribeiro, Carlos Enrique López Sellanes y Miguel Angel Sum deduce recurso de casación (fs. 936/951).
En síntesis expresó: la Sala no ha comprendido la situación de los actores, realiza errónea valoración de la prueba y aplicación del derecho.
La circunstancia de que sea la tercera vez que los actores reclaman diferencias de remuneración con el mismo fundamento y que en los dos procesos anteriores resultaran gananciosos y cobraran por lo tanto las diferencias pretendidas hasta el 31.V.2003, es argumento suficiente, para determinar que también corresponde que se les abone por el período que no abarcó los juicios anteriores y durante los cuales siguieron cumpliendo funciones superiores al cargo que ostentaban.
La Sala no tiene en cuenta que la sentencia de primera instancia funda su condena en los hechos alegados y probados por esta parte: que los actores ejercen efectivamente tareas correspondientes a un cargo superior, que tal circunstancia no fue controvertida por el demandado, quien se limita a defenderse basándose en disposiciones del Estatuto.
Acertadamente la a quo señala que en el caso de marras no se procedió conforme se establece en el Estatuto, pero igualmente las jerarquías del B.R.O.U., impusieron que los actores realizaran tareas superiores; y

que frente a esa realidad incontrovertible el derecho al cobro de las diferencias existe, ya que la propia omisión de la demandada, en actuar conforme lo impone el Estatuto, no puede ser argumento a su favor, y por tanto, en perjuicio de sus funcionarios.
En definitiva surge probado que: los actores cumplían tareas superiores a aquellas por las cuales se les abonaba, desempeñaban funciones de cargos que estaban vacantes, las jerarquías tenían conocimiento de las tareas superiores que desempeñaban, estaban obligados a cumplir con dichas tareas, se asignaron funciones a unos funcionarios y a otros no, en una clara violación del principio de igualdad.
Señala que su representado Luis Eduardo Arzuaga hizo el reclamo en forma adecuada y ya descontó lo percibido por horas extras durante 21 meses por el que reclama el GEPU 50, por lo que no procede compensación alguna.
Solicita se acoja el recurso interpuesto, y en su mérito se confirme la sentencia de primera instancia que hizo lugar a la pretensión instaurada por los actores, excepto en cuanto dispuso que el actor Luis Arzuaga deberá devolver a la demandada lo percibido por concepto de horas extras en el período reclamado.
3) Ruth Queirolo en repre-sentación del Banco de la República Oriental del Uruguay evacua traslado de recurso (fs. 954/962).
Expresa que los actores no cumplieron con la carga de individualizar en qué consiste exactamente la "infracción o errónea aplicación de la norma de derecho, sea en el fondo o en la forma", o en relación a las "reglas legales de admisibilidad o de valoración de la prueba", conforme lo exige el art. 270 del C.G.P.
Solicita, se haga lugar al recurso interpuesto, confirmando la sentencia definitiva de segunda instancia en todos sus términos.
4) El ad quem franqueó el recurso (Nº 652/2011 fs. 963), recibidos los autos, se dispuso el pase a estudio y autos para sentencia (Nº 2127/2011 fs. 967 vta.).
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad de sus miembros naturales, aunque por diferentes fundamentos, entiende que corresponde casar la sentencia impugnada, y en su mérito, amparará la demanda instaurada.
II) El agravio sustentado en errónea valoración de la prueba efectuada por la Sala de mérito, quien concluyó que no se acreditó por parte de los reclamantes la realización de tareas correspondientes a un cargo superior por el cual se reclama, es de recibo.
Al respecto cabe señalar que los mismos actores iniciaron dos procesos, por idénticas pretensiones, reclamando diferencias salariales, resultaron gananciosos, y por ende cobraron las diferencias pretendidas aunque por diferentes períodos.
En este mismo sentido, se debe tener en cuenta, que la demandada no controvirtió efectivamente la realización de tareas correspondientes a un cargo superior, sino simplemente la inexistencia de designación expresa, por lo que la valoración efectuada por el ad quem, deviene irracional y contraria a derecho, pues el cumplimiento de tareas de superior jerarquía sería un hecho admitido, y por tanto, exento de ser probado (art. 137 del C.G.P.).
Sin perjuicio de lo expuesto, se comparten los argumentos esgrimidos por los recurrentes, en el sentido que no puede sostenerse que en autos los actores no hayan acreditado la realización de tareas superiores a las correspondientes al cargo que ostentaban.
No obstante, cabe precisar, que el argumento central de la recurrida, por el cual revocó la sentencia de primera instancia radica en que no existe resolución del Directorio, por la cual se les asignara a los actores el desempeño de tareas de superior jerarquía.
La Corporación (con excepción del Sr. Ministro Dr. Chediak), no comparte dicha posición y al respecto, ya se ha pronunciado sobre el punto en varias sentencias, entre ellas la Nº 114/06, referida al reclamo impetrado por los actores - por el mismo objeto litigioso y por el período anterior al reclamado-, señalando "... en cuanto a la inexistencia de resolución formal de designación, la Corte ya ha expresado con anterioridad, que la Administración no puede ampararse en su propia omisión...".
"La exigencia de un acto formal de designación no puede desconocer la existencia del principio de equiparación salarial, y, en el subexamine, no está en discusión el derecho al cargo, sino a las diferencias de salarios por la realización de tareas superiores a la categoría presupuestal (v. Sent. Nº 220/05)".
Surge de autos, que los actores durante años por razones de servicio y en cumplimiento de disposiciones estatutarias realizaron tareas superiores al cargo que detentaban.
Los promotores, funcionarios del B.R.O.U. desempeñaron tareas en la División Tecnología y Operaciones, cumpliendo funciones diversas a las del cargo presupuestal que detentan y, no obstante, haber solicitado en varias oportunidades se regularizaran las diferencias retributivas existentes, la Administración no efectuó la adecuación respectiva con el GEPU del desempeño encomendado, por lo que no corresponde sino remunerar adecuadamente por las funciones efectivamente cumplidas.
Asimismo, no existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca la gratuidad o falta de retribución por el (incontrovertido) cumplimiento por parte de los promotores de tareas de mayor responsabilidad, disposición que de existir, vulneraría el derecho de todo trabajador a una justa retribución consagrado en el art. 54 de la Constitución de la República, pues una retribución diferencial por idénticas funciones dejaría de ser justa.
El Dr. Chediak considera en el caso y como acertadamente lo puso de relieve la Sra. Jueza a quo en el Considerando III) de su sentencia, resultó un hecho no controvertido y, además probado que se sustanciaron entre las mismas partes de este proceso, anteriormente, dos juicios idénticos basado en el desempeño de funciones correspondientes a un cargo de mayor jerarquía al que los funcionarios ocupaban presupuestariamente, pretensiones que fueron amparadas por sendas decisiones jurisdiccionales ejecutoriadas.
En tales ocasiones, la Administración pública demandada fue condenada a pagarles a sus funcionarios las diferencias salariales por desempeño de tareas de rango superior correspondientes a los períodos noviembre de 1997 a marzo de 2000 y abril de 2000 a junio de 2003. En el presente caso, peticionaron que se amparara el reclamo de las diferencias generadas a partir de julio de 2003.
En tales coordenadas y en el mismo sentido resuelto por la Corporación en su sentencia Nº 87/2010, cabe sostener que existe cosa juzgada sobre la fundabilidad del reclamo de los actores.
En tal marco, probada la realización efectiva de tareas correspondientes a un cargo de mayor jerarquía al que presupuestalmente ocupaban los accionantes y en virtud de la cosa juzgada alcanzada en los proceso anteriores en cuanto a la fundabilidad del reclamo, estima que corresponde anular la recurrida, y por consiguiente, confirmar la condena impuesta en primera instancia.
Ello, sin perjuicio del que el referido Sr. Ministro mantiene su posición respecto a la necesidad de designación expresa del jerarca para que exista derecho a cobrar diferencias salariales como las solicitadas (expuesta en sus discordias en la sentencias Nros. 213/2010, 1.168/2011 y 2.327/2011 de la Suprema Corte de Justicia), la cual, debido a las particularidades señaladas, considera que no resulta de aplicación al caso en análisis.
III) En cuanto al agravio ejercitado por el recurrente Luis Arzuaga respecto de que no corresponde descontar lo percibido por horas extras durante los 21 meses por el que reclama GEPU 50, cabe tener presente que según lo estableció el órgano de primera instancia en la medida que ha quedado acreditado que los funcionarios que ostenten un GEPU 46 o superior, es incompatible con el pago de horas extras, lo que ha sido probado, corresponde la devolución o compensación de lo percibido por horas extras actualizadas durante el período con el GEPU 50, para cuya determinación se estará a lo que surja del proceso liquidatorio previsto en el art. 378 del C.G.P.
IV) Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
POR CASAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU MÉRITO, CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "PÉREZ RUGGIERO, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS C/ BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- COBRO DE SALARIOS (FUNCIONARIOS PUBLICOS) CASACION-FICHA IUE: 2-29515/2007, actualmente en trámite ante esta Corporación
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de junio de dos mil doce

Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18116 Jun 29- Jun 29

//tencia Nº 629 MINISTRO REDACTOR: DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, trece de junio de dos mil doce
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "PÉREZ BUSTO, CARLOS C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", IUE 109-154/2003.
RESULTANDO QUE:
I Por sentencia definitiva de segunda instancia No. 135, dictada el 1 de junio de 2011 por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno, se revocó la sentencia recurrida en cuanto condenó al Banco Hipotecario del Uruguay y en su lugar, se absolvió al aludido Banco (fs. 477-479).
II Por sentencia definitiva de primera instancia No. 60, el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, había condenado al Banco Hipotecario del Uruguay a indemnizar a la actora las diferencias de alquileres producidas, absolviendo al Estado (MEF y MVOTMA) (fs. 424-434).
III A fs. 484 y ss., la parte actora interpuso recurso de casación, señalando como normas erróneamente aplicadas: art. 590 de la Ley No. 16.170, art. 77 de la Ley No. 13.728 en la redacción dada por el Decreto-Ley No. 14.666, art. 2 del Decreto-Ley No. 15.301, arts. 4 y 74 de la Ley No. 13.728 y arts. 1, 2 y 3 del Decreto-Ley No. 14.666, expresando en síntesis que:
- Existió error en la interpretación y aplicación de las normas vigentes que claramente establecen la obligación del B.H.U. de adjudicar viviendas a las personas inscriptas en el R.A.V.E en un plazo razonable, por lo que el referido Banco había incurrido en responsabilidad en aplicación a lo dispuesto en el art. 24 de la Constitución.
De acuerdo a las normas citadas surgía que, pese a que el B.H.U. tenía la obligación de construir y entregar viviendas de emergencia, no realizó la adjudicación de viviendas, por lo que se había configurado una hipótesis de falta de servicio en la medida que el servicio público cometido al organismo demandado había funcionado mal o no había funcionado, prolongándose su omisión más allá de lo razonable.
En cuanto a la base de cálculo para la determinación del monto del daño, referido a la diferencia de alquileres percibidas, la sede de primera instancia tomó como valor de referencia el valor estimado por Catastro, cuando debió tener en cuenta las reglas de valor del mercado inmobiliario, el que había sido acreditado con la tasación presentada con la demanda.
El periodo en el cual se ampararon los daños y perjuicios, debió fijarse entre setiembre de 1999 y el 17 de julio de 2003, fecha de entrega efectiva del inmueble, y no como se consideró en primera instancia, desde octubre de 1999 al 6 de agosto de 2002, fecha en la cual se notificó al Juzgado de Paz la desafectación del inmueble.
Tampoco se tuvieron en cuenta los daños y perjuicios relacionados con la desvalorización del inmueble. El hecho que el referido bien haya sido ocupado por inquilinos durante 22 años, con el pago de una renta que no permitía cubrir los gastos de mantenimiento del inmueble, incidió en la desvalorización del inmueble, por lo que se debió acoger el monto reclamado, vale decir la suma de U$S 36.000.
IV El Ministerio de Economía y Fianzas, el Banco Hipotecario del Uruguay y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, evacuaron el traslado del recurso abogando por su rechazo (fs. 502, 506 y 519 ss. respectivamente).
V El Sr. Fiscal de Corte, en dictamen No. 3192/11, consideró que correspondía desestimar el recurso de casación interpuesto (fs. 531-533).
VI Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en legal forma.
CONSIDERANDO QUE:
I La Suprema Corte de Justicia, integrada y por unanimidad, hará parcialmente lugar al recurso de casación interpuesto y en su mérito confirmará la sentencia de primera instancia.
II En cuanto al agravio relativo a la pretendida obligación del B.H.U. de construir las viviendas para los inscriptos en el R.A.V.E., la Corporación entiende que le asiste razón a la recurrente.
En la medida que del análisis de los textos legales que regulan al referido organismo, emerge su responsabilidad, en carácter de órgano estatal que dirige, supervisa y administra el sistema público de vivienda.
Responsabilidad que en el subexámine se traduce en la falta de adjudicación y entrega de viviendas a los inscriptos en el R.A.V.E. en la que incurrió el Banco, dado que como órgano central del sistema público de producción de viviendas, su función consiste en ejecutar y adjudicar, los programas de vivienda.
El Banco Hipotecario del Uruguay, deberá responder ante la omisión en que incurrió ante los inscriptos en el R.A.V.E., máxime cuando a partir del Decreto-Ley No. 14.666 le fueron transferidos los cometidos relativos al sistema público de producción de viviendas, creado por la Ley No. 13.728, asignado originariamente al I.N.V.E.
En tal entorno, y en sentido coadyuvante, cabe destacar que cuando en el año 1982 el Decreto-Ley No. 15.301 autorizó al B.H.U. a adjudicar a los desalojados inscriptos en el R.A.V.E, viviendas cuya construcción estuvieran en proceso de ejecución o de programación, así como a dar la ocupación de las viviendas una vez ejecutados los programas, incorporó dos cometidos al elenco que ya poseyera: esto es, adjudicar y dar la ocupación de las viviendas.
Por lo tanto, cabe concluir que en autos se ha configurado una falta de servicio que determina la responsabilidad del Banco Hipotecario del Uruguay, por no haber cumplido con su obligación legal de entregar en plazo razonable una vivienda de emergencia al inquilino legalmente inscripto (art. 24 de la Constitución), (L.J.U., T. 107, c-12.435, pág. 463; T. 27, c-62, pág. 34).
Finalmente, cabe señalar que si bien es cierto que el B.H.U. estaba sujeto a la política nacional de vivienda que hasta la Ley No. 16.112 correspondía fijar al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Economía y Finanzas y, luego, por medio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tal circunstancia no alteró en nada sus cometidos vinculados al RAVE, para los cuales podía utilizar otros fondos, siendo tal distribución resorte de su decisión (Cfme sents. Nos. 74/93 T.A.C. 5º, 20/2010, T.A.C. 7, 207/05 T.A.C. 4, 76/01 T.A.C. 6, 7/99 T.A.C. 1, e/o).
III Por último, en relación a los agravios que se articularon referidos a la errónea valoración de lo daños y perjuicios estimados por diferencia de alquileres y depreciación del inmueble, no resultan recepcionables, al advertirse que el recurrente no mencionó la norma probatoria que consideró infringida o erróneamente aplicada, tal como requiere el art. 273 del C.G.P.
Al respecto, la Corte ha sostenido en términos que se revalidan por ser de total aplicación en la especie que: "En tal sentido, basta citar la opinión del Prof. Véscovi, quien expresa en su valioso estudio sobre "El recurso de casación": "El requisito fundamental del recurso, se ha dicho, consiste en individualizar el agravio, de modo que a través de los motivos pueda individualizarse, también, la violación de la ley que lo constituye. En nuestro Derecho, la ley lo exige expresamente, siguiendo el Derecho comparado, y el Tribunal juzgará este requisito al resolver la admisibilidad del recurso... La primera exigencia consiste en citar concretamente cual es la norma de Derecho que se entiende violada ('infringida') o 'erróneamente aplicada'" (ob. cit., ed. 1996, pág. 107) (Cfme. Sents. Nos. 543/00 y 6/07 e/o).
Por lo expuesto y lo establecido en los arts. 197, 198, 268, ss. y concordantes del Código General del Proceso, la Suprema Corte de Justicia, integrada y por unanimidad,
FALLA:
HACIENDO PARCIALMENTE LUGAR AL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO, ANULANDO LA IMPUGNADA Y, EN SU MÉRITO, CONFIRMANDO EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA.
SIN ESPECIAL SANCIÓN PROCESAL.
Y, DEVUÉLVASE. DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARY CRISTINA ALONSO, MINISTRA; DRA. MARÍA ESTHER GRADIN, MINISTRA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cuatro fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "PÉREZ BUSTO, CARLOS C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y OTROS.- DAÑOS Y PERJUCIOS. CASACION-FICHA IUE: 109-154/2003, actualmente en trámite ante esta Corporación
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de junio de dos mil doce.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18115 Jun 29- Jun 29

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

Montevideo, 11 de mayo de 2012. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Saúl Carbajal. Rescisión de Adjudicación. IUE 2-56744/2008" se cita a los Sucesores a cualquier titulo de Saúl Carbajal a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo, el once de mayo de dos mil doce.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 17625 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de José Gallardo y Luisa Luján. Intimación de Pago". Ficha 2-1005/2012 se intima a los herederos y/o sucesores a cualquier título de José Isaac Gallardo Pereira y Luisa Adelaida Luján Duarte al pago de la suma de $u 31.122 por cuotas y $ 2332 por mora debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de compromiso de compraventa otorgado el 21.11.1995 a favor de José Isaac Gallardo Pereira casado en segundas nupcias con Luisa Adelaida Luján Duarte, sobre el apartamento 004 del Block E que forma parte del Complejo Habitacional CUTCSA 4, padrón matriz 51.426, padrón individual 51.426/E/004, sito en la localidad catastral de Mdeo., con frente a la calle Millán 4269.- Montevideo, 4 de junio de dos mil doce.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

27) $ 7560 10/p 17442 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C/ ALVARO SIENRA Y DEMAS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-45/2012, SE HA DISPUESTO NOTIFICAR Y CITAR DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a: ALVARO SIENRA Y DEMAS SUCESORES con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos, la providencia que se transcribe: /319 / Trinidad, 2 de mayo de 2012. Por cumplido con lo dispuesto por decreto Nº 241/(2012 de fs. 22- Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, sin perjuicio y bajo la responsabilidad del actor ejecutante, ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término legal en la forma solicitada por la parte actora en el numeral 3º del petitorio de fs. 15 vuelto. Al primer, segundo y tercer otrosí: Téngase presente. DRA. ANDREA LORENZO VILLARES. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORES.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE. MARCOS SILVEYRA ITHURRALDE, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 17278 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/01711, 2012-81-1050-00133, 12/00127.
Canelones, 16 de abril de 2012.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 19 de enero de 2012, al Sr. José Luis SHAW FERNANDEZ, C.I. Nº 1.900.938-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18013 Jun 28- Jul 02

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/02930, 2012-81-1020-01027, 12/00221.
Canelones, 14 de Junio de 2012.
Llamado Externo Nº 22/2012
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- AUTORIZAR a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración, a realizar un llamado externo para la conformación de registro de profesionales y/o estudiantes avanzados para trabajar en el Programa "Canelones Crece Contigo" en el marco de Uruguay Crece Contigo que tiene como objetivo optimizar la salud, nutrición y educación de la niñez en el Departamento.
INSCRIPCION
Se realizará en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres Nº 671 Canelones, hasta el día 13 de julio de 2012, en horario de 10:30 a 16:00 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17996 Jun 28- Jul 02

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) PASANTE

El Gobierno Departamental de San José llama para la contratación de un (1) pasante que deberá ser estudiante o egresado de cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP de Reparación de PC, o tener aprobado el primer año de Bachillerato de Informática, para la ciudad de San José de Mayo.
Se recibirán postulaciones en la Oficina de Personal de la Intendencia de San José, Asamblea Nº 496, en horario de oficina, hasta las 17:30 horas del día 13 de julio de 2012.
Las bases y condiciones se encuentran disponibles en la página web del Gobierno Departamental: www.imsj.gub.uy
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18021 Jun 29- Jun 29

VARIOS

Única Publicación

27) $ 588 1/p 18230 Jun 29- Jun 29

NIENSOL S.A.

Se extraviaron todos los libros y los estatutos de la sociedad NIENSOL S.A., se publica en cumplimientos de lo dispuesto por el artículo 53, ley 16871.

Única Publicación

27) $ 168 1/p 18152 Jun 29- Jun 29

GESMOND CORP. S.A.

Denuncia extravío de libros sociales: Diario, Inventario, Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de Cartas y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, a efecto de lo dispuesto por el art. 53 de la Ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 168 1/p 18107 Jun 29- Jun 29

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.

Escritura autorizada el 14/06/2012, por Esc. Roque Jesús, Paysandú, INSCRIPTA EN EL REG. DE LA PROP. INMUEBLE DE PAYSANDU N. 1308, el 18/06/2012.
OTORGANTES: Horacio Ricardo Boffano Ruiz y Ana Lía Duarte Rivero, cónyuges casados entre si en únicas nupcias, C.I. 2.632.912-9 y 3.619.108-1.
BENEFICIARIOS: Andrea Guillermina y Gabriela Alexandra Boffano Duarte.
PADRON 11415, Paysandú, primera sección judicial, zona urbana, localidad catastral Paysandú, con frente al Este 13 metros Avenida Bulevar Artigas con número de puerta 1427.
TASACION conforme a la ley 15597, realizado por B.H.U. el día 29/03/2012, 3062.82 U.R.

27) (Sin Costo) 10/p 17461 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

Sociedades Anónimas y Balances

GELEMARE S.A.
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2009 resolvió modificar el Art. 3º de sus estatutos transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS. Inscripción: Nº 9638 el 27/06/2012.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 18140 Jun 29- Jun 29

AQUANET S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 14/01/2009, en el aviso Nº 645, donde dice: "Inscripción: 7.1.2008, Nº 120" debió decir: "Inscripción: 7.1.2009, Nº 120", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 168 1/p 18138 Jun 29- Jun 29

DRILLTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
26/06/2012, 9404.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 18078 Jun 29- Jun 29

REFORMAS

BRUWELL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: BRUWELL SOCIEDAD ANONIMA

Acta de fecha 6.2.2012
Modifica Íntegramente el estatuto:
DENOMINACIÓN: BRUWELL SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Capital: $ 1.944.900
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 27.6.2012 No. 9589.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 18112 Jun 29- Jun 29

ECOSILY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 13.11.2011
CAPITAL: $ 100.000.000
Inscripción: 18.6.2012, No. 9081.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 18111 Jun 29- Jun 29

KULTUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 16.12.2009
CAPITAL: $ 20.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 26.6.2012, No. 9520.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 18110 Jun 29- Jun 29

PRADERA FELIZ SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2012
CAPITAL: $ 100.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 27.6.2012, No. 9590.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 18109 Jun 29- Jun 29

FRUTICOLA LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 15.6.2011, en el aviso No. 16238, donde dice: Asamblea del 25.4.20011, debió decir: Asamblea del 25.4.2011, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 168 1/p 18108 Jun 29- Jun 29

DAHLEN S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/05/2012 resolvió reducir el capital integrado a U$S 71.514.188,30 (dólares estadounidenses setenta y un millones quinientos catorce mil ciento ochenta y ocho con 30/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.

28) $ 13740 10/p 17452 Jun 22- Jul 05

Cantidad de avisos de fecha 29/06/2012 publicados en esta edición: 149.



AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Telefono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678	imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 74.00 (*)

Avisos Varios ....$ 84.00 (*)

Venta de Comercios..$ 59.00 (*)

Remates..$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 458.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)... $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 425	$ 2.395	$ 4.680
2 Usuarios	$ 723	$ 4.068	$ 7.951
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 315	$ 1.774	$ 3.466
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 286	$ 1.608	$ 3.142
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 249	$ 1.402	$ 2.740

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 415 (*)	$ 2.355 (*)	$ 4.604 (*)
2 Usuarios	$ 713 (*)	$ 4.041 (*)	$ 7.896 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 312 (*)	$ 1.768 (*)	$ 3.455 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 274 (*)	$ 1.552 (*)	$ 3.033 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 246 (*)	$ 1.391 (*)	$ 2.718 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 288 (*)	$ 1.622 (*)	$ 3.170 (*)
2 Usuarios	$ 498 (*)	$ 2.798 (*)	$ 5.469 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 215 (*)	$ 1.209 (*)	$ 2.364 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 193 (*)	$ 1.083 (*)	$ 2.117 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 172 (*)	$ 968 (*)	$ 1.891 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

Promover la eficiencia energética es construir ciudadanía

Durante los últimos años en Uruguay se ha verificado un crecimiento económico sostenido, acompañado de nuevos requerimientos de confort de la población cuya satisfacción requiere la incorporación de instalaciones y equipos y, en consecuencia, genera una demanda creciente de energía.

A su vez, el país ha sido, a través de su historia, altamente dependiente de energías importadas, principalmente combustibles fósiles, y sumamente vulnerable a factores climáticos que determinan la disponibilidad hídrica en sus principales cuencas. Esto compromete la competitividad de sus sectores productivos y, en situaciones de déficit hídrico, dificulta el suministro de energía eléctrica.

En este contexto, la política energética vigente incorpora no solo la modificación de la forma en que nos abastecemos de energía, sino además un cambio en nuestras pautas de consumo energético. La promoción del uso eficiente de la energía en uno de los ejes estratégicos de esta política.

Usar eficientemente la energía significa hacer un uso racional de esta, aprovechándola al máximo sin sacrificar la calidad de vida que brindan los servicios que de ella se reciben. Esta práctica favorece tanto a los consumidores, como al ambiente y a la sociedad en su conjunto. Para alcanzar estos beneficios se requiere un amplio involucramiento de la sociedad en general.

Una efectiva promoción de la eficiencia energética debe generar un cambio cultural en la sociedad, que incluye cómo las industrias, dependencias estatales, comercios y consumidores utilizan la energía y, a la vez, sensibilizan a la población sobre la importancia de recorrer este camino.

En este sentido, desde la Dirección Nacional de Energía se impulsan diversas campañas de comunicación, información y educación con el objetivo de que los uruguayos incorporemos la eficiencia energética al seleccionar equipos y tecnologías y al desarrollar nuestras actividades cotidianas.

Con la promoción de actividades a través del sistema educativo formal y no formal, a nivel de enseñanza primaria y secundaria, se pretende lograr una transformación cultural de los hábitos de consumo energético en las nuevas generaciones. Se busca involucrar en la temática a docentes, maestras comunitarias y referentes zonales que trabajan con los alumnos y sus familias, en torno a proyectos que responden a realidades y requerimientos de su entorno y su vida cotidiana, para generar así un efecto multiplicador. A través de la educación de niños y adolescentes, se actúa sobre la forma en que se consume la energía en sus hogares, y se contribuye a la formación del futuro ciudadano, apostando a la dimensión intergeneracional de la sustentabilidad.

Asimismo, para brindar información a los consumidores se ha implementado en 2009 el Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética. Este consiste en una etiqueta que, mediante un sencillo código de letras y colores, indica cuán eficiente es el equipo desde el punto de vista energético. De esta forma, los consumidores podrán elegir no solo sobre la base del precio, diseño o tamaño del equipo, sino sobre su consumo durante la vida útil.

El uso eficiente de la energía es una responsabilidad de la sociedad actual hacia el bienestar de las generaciones futuras, ya que se utilizan recursos agotables cuyo aprovechamiento impacta fuertemente sobre el ambiente.

En consecuencia, educar y concientizar en eficiencia energética es educar en cómo se utilizan recursos escasos, en nuestras responsabilidades como sociedad, en el cuidado del ambiente y en el correcto ejercicio de nuestra ciudadanía.



Ley 18.597
Promulgada el 21/9/2009.
Publicada en el Diario Oficial el 16/10/2009.

CAPITULO I - OBJETO Y DEFINICIONES

Artículo 1

Declárase de interés nacional el uso eficiente de la energía con el propósito de contribuir con la competitividad de la economía nacional, el desarrollo sostenible del país y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los términos establecidos por el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, aprobado por la Ley Nº 16.517, de 22 de julio de 1994.

Artículo 2

A efectos de interpretar y aplicar la presente ley se entiende por:

A) Uso eficiente de la energía, a todos los cambios que resulten en una disminución económicamente conveniente de la cantidad de energía necesaria para producir una unidad de producto o para satisfacer los requerimientos energéticos de los servicios que requieren las personas, asegurando un igual o superior nivel de calidad y una disminución de los impactos ambientales negativos cuyo alcance abarca la generación, transmisión, distribución y consumo de energía. Asimismo se comprende dentro del concepto de uso eficiente de energía la sustitución en el uso final por parte de los usuarios de energía de las fuentes energéticas tradicionales, por fuentes de energía renovables no convencionales que permitan la diversificación de la matriz energética y la reducción de emisiones de gases contaminantes.

B) Fuentes energéticas tradicionales, a los combustibles fósiles y a la hidroelectricidad de gran porte.

C) Fuentes energéticas renovables no convencionales, a las fuentes renovables autóctonas tales como la energía eólica, la energía solar térmica y fotovoltaica, la energía geotérmica, la energía mareomotriz y las derivadas del uso de diferentes tipos de biomasa.

D) Uso dispendioso de la energía, al uso indiscriminado de la energía que resulta en un perjuicio directo del medioambiente o de la economía nacional por la utilización de fuentes de energía no renovables y que en su utilización no contribuye a brindar beneficios perceptibles para la sociedad medidos como una mejora en la producción, en los niveles de seguridad, confort o en los atributos de calidad de productos y servicios internacionalmente aceptados.

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS

Selección de texto de contratapa: [illegible]
Diseño de tapas y retiros: [illegible]